

diagnóstico socioeconómico del sector argentino de la cuenca del río bermejo



**PROGRAMA
ESTRATEGICO
DE ACCION**
∞ PARA LA CUENCA DEL ∞
RIO BERMEJO

Diagnóstico socioeconómico del sector argentino de la cuenca del Río Bermejo

Gobierno de la República Argentina
Gobierno de la República de Bolivia
Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Organización de los Estados Americanos
Fondo para el Medio Ambiente Mundial

elemento 6.1 del programa de trabajo

Formulación del Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo

Diagnóstico socioeconómico del sector argentino de la cuenca del Río Bermejo

Enero de 2000

Dra. Mabel Manzanal

Lic. Julio Arrieta



Este documento ha sido elaborado por la Dra. Mabel Manzanal y el Lic. Julio Arrieta, en el marco del Elemento 6.1 del Programa de Trabajo para la Formulación del Programa Estratégico de Acción de la Cuenca del Río Bermejo (PEA).

Las informaciones, elaboraciones, conclusiones y/o recomendaciones que contiene, han constituido un valioso aporte para el desarrollo del Proyecto. Sus contenidos son producto de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija, de la Organización de los Estados Americanos, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

∞	Indice	**
1.	DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO A NIVEL PROVINCIAL	11
1.1.	Introducción	11
1.2.	Características Poblacionales Generales	12
1.3.	Actividad Económica	13
1.3.1.	Consideraciones generales	13
1.3.2.	La actividad en el sector primario	14
1.3.3.	Las exportaciones regionales	18
1.3.4.	La ocupación y la desocupación de la población provincial	19
1.3.5.	Los recursos y la deuda pública provincial	19
1.4.	Una conclusión final	20
1.5.	Bibliografía	21
2.	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL RIO BERMEJO	23
2.1.	Introducción Metodológica	23
2.2.	Incorporación relativa de los datos de algunos departamentos de la Cuenca	24
2.3.	La organización de esta presentación	26
2.4.	El Sector Agropecuario	27
2.4.1.	Subdivisión de la tierra: explotaciones hasta 25 has	28
2.4.2.	Aprovechamiento de la superficie disponible en las EAP's	34
2.4.3.	Uso del suelo con cultivos industriales	35
2.5.	El Sector Industrial	35
2.5.1.	Densidad de localización de establecimientos industriales	38
2.5.2.	Generación de puestos de trabajo industriales	40
2.5.3.	Participación en el valor de la producción industrial	41
2.6.	Consideraciones finales	42
3.	DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA CUENCA DEL RIO BERMEJO	43
3.1.	Introducción y algunas consideraciones metodológicas	43
3.2.	Población	44
3.2.1.	Densidad de poblacional total.	44
3.2.2.	Densidad de poblacional rural	45
3.3.	Condiciones de vida	45
3.3.1.	Acceso a las necesidades básicas	45
3.3.2.	Incidencia de la pobreza.	46
3.3.3.	Incidencia de la pobreza rura	47
3.3.4.	Hogares en viviendas deficitarias	47
3.3.5.	Población analfabeta	48
3.3.6.	Población sin cobertura de salud	49
3.4.	Consideraciones finales	49
4.	DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LAS ECO-REGIONES	51
4.1.	Metodología	51
4.2.	Caracterización socioeconómica general de la matriz a nivel de Eco-región	52

ANEXOS

Anexo 1: Cuadros del Diagnóstico Provincial	59
Anexo 2: Cuadros del Diagnóstico Socioeconómico de la Cuenca del río Bermejo	77
Anexo 3: Matriz de Unidades Ambientales y Situación Socioeconómica	149
Anexo 4: Mapas	151
Mapa Base: División Político Administrativa	
Mapa nº 1: Subdivisión de la tierra en EAP's hasta 25 has	
Mapa nº 2: Aprovechamiento de la superficie de las EAPS's	
Mapa nº 3: Usos del Suelo con cultivos industriales	
Mapa nº 4: Densidad de localización de establecimientos industriales	
Mapa nº 5: Generación de puestos de trabajo industriales	
Mapa nº 6: Generación de valor agregado industrial	
Mapa nº 7: Usos del Suelo	
Mapa nº 8: Densidad de población total	
Mapa nº 9: Densidad de población rural	
Mapa nº 10: Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mapa nº 11: Población rural con Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mapa nº 12: Hogares en viviendas deficitarias	
Mapa nº 13: Población analfabeta	
Mapa nº 14: Población sin cobertura de salud	

1. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO A NIVEL PROVINCIAL

Dra. Mabel Manzanal*

1.1. INTRODUCCIÓN

Las cuatro provincias norteñas (Chaco, Formosa, Jujuy y Salta) integrantes de la cuenca del río Bermejo (ver Mapa Base) tenían en 1991 (Censo Nacional de Población y Vivienda) una población total de 2.616.572 habitantes, lo cual representaba un 8% de la población nacional (32.615.528 habitantes), ocupando en conjunto un 14% de la superficie territorial argentina (2.780.400 km²). Según las proyecciones del INDEC para el 2.000, la población de las cuatro incrementará su participación en el total nacional en apenas 0,5 puntos (representará el 8,5% de la población nacional calculada en poco más de 37.000.000 de habitantes, y este cálculo considera que este crecimiento sería más pronunciado en Salta y Formosa).¹ Medida en términos económicos esta relación provincias/Nación es aún menor, según indican dos distintas mediciones (3,5% del PBG nacional de 1996-Producto Bruto Geográfico, Cuadro I.a.-, y 4,3% del VAB de 1993-Valor Agregado Bruto, Cuadro III-).²

Lo anterior es un primer indicador del considerable menor desarrollo relativo de estas provincias respecto al promedio nacional: tienen un nivel económico (medido por su producto) que es la mitad de su participación poblacional. Ello lleva a un "PBI por habitante" que resulta ser la mitad del PBI/habitante nacional (Cuadro II).

Dos de estas provincias (Salta y Jujuy) forman parte de lo que usualmente se reconoce como región Noroeste (NOA), y las otras dos (Chaco y Formosa) del Noreste (NEA). Es decir, pertenecen al norte argentino, reconocido consensualmente como la zona de mayor pobreza relativa del país.

Por su parte, todas estas provincias se caracterizan por el predominio de población urbana (70% en Chaco y Formosa y 80% en Jujuy y Salta). Lo cual no obsta para que el otro aspecto distintivo sea su generalizada dependencia de la evolución de la producción primaria, especialmente agropecuaria (aunque también todas -menos Chaco- tienen actividad minera -petróleo y gas-).

La agricultura está frecuentemente articulada con procesos de transformación agroindustrial (como en el caso del tabaco y el azúcar en Salta y Jujuy y el algodón en Chaco-).

Finalmente otra particularidad que se repite es el peso del sector público en la generación de empleo provincial, y las dificultades que están atravesando en el ámbito de las finanzas públicas (por el déficit de cuenta corriente, el abultado stock de sus deudas y las consecuentes retenciones de su coparticipación).

La historia económica de estas provincias es representativa del desarrollo que las economías regionales han tenido en la Argentina en general. Y que caracterizamos en los mismos términos que lo hace Notcheff (1996) para el caso argentino: el devenir productivo y económico del interior argentino no ha conducido al desarrollo³. Por el contrario, su particularidad es la "sucesión de burbujas sin desarrollo", la mudanza entre crecimiento y estancamiento.⁴ En otras palabras, el aprovechamiento de las opciones "blandas", sin innovación tecnológica, ni acumulación, ni inversión de capital, necesarios para consolidar todo proceso de desarrollo. Es decir, al igual que en el nivel nacional, y quizá aún con mayor dramatismo, la expansión o crecimiento regional cuando se dio fue transitoria, siguiéndole períodos de estancamiento y crisis. La explicación de este proceso, está en que la expansión se produjo basada en la posibilidad de la obtención de rentas de privilegio.

A este marco interpretativo responden las cuatro provincias bajo análisis, aunque con particularidades que las distinguen. Salta y Chaco detentan un mayor nivel de actividad económica (tanto en el presente como históricamente) respecto al de Formosa y Jujuy. Sin embargo, todas están pasando por la actual crisis recesiva que comienza a mostrar los efectos sociales de la aplicación de las políticas de ajuste ortodoxo neoliberal a escala nacional y provincial (con consecuencias negativas en todas las economías regionales -Manzanal: 1998). El reciente devenir económico ha condicionado el crecimiento productivo provincial a través del aumento de la desocupación -producto del ajuste y de las privatizaciones- y esto ha profundizado la polarización social al interior de cada provincia. Por otra parte la tendencia en el actual proceso de globalización ha sido hacia un aumento de la concentración locacional y económica del área metropolitana, especialmente, aumentado la brecha social y económica que la separaba de las provincias menos desarrolladas.

1.2. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES GENERALES

La urbanización en las provincias del norte argentino es un proceso más reciente que en el ámbito metropolitano, pero ha adquirido una dinámica muy significativa. Todas las capitales provinciales actúan atrayendo población del interior provincial. Gran Salta, Gran Resistencia, Gran San Salvador de Jujuy y Formosa tenían 370.000, 292.000, 180.000 y 148.000 habitantes respectivamente en 1991. Son ciudades que, dentro del contexto urbano nacional, deben considerarse de tamaño intermedio menor.⁵ El peso de las ciudades capitales en cada provincia es notorio y se observa cuando se comprueba que cada una de ellas concentra entre el 35% y el 40% del total de sus habitantes.

El ritmo de crecimiento anual de la población de estas provincias entre los dos censos nacionales (1980 y 1991) fue en general bastante superior al 15 ‰ nacional (Formosa 29 ‰, Salta 26 ‰, Jujuy 21 ‰ y Chaco 17 ‰). Lo cual está fuertemente conectado con la mayor tasa bruta de natalidad que ellas tienen (Formosa 28 ‰, Salta y Jujuy 25 ‰ y Chaco 24 ‰, frente a 19 ‰ del país en 1996).

La mayor natalidad, por otra parte, debe relacionarse con el menor grado de desarrollo socioeconómico regional de estas provincias. Lo cual se expresa, por ejemplo, a través de los índices vinculados con las condiciones de vida de la población provincial. Como por ejemplo el de mortalidad infantil que en 1996 llegaba en Chaco al 34 ‰ (por cada 1000 niños nacidos vivos), en Formosa al 31 ‰, en Salta al 26 ‰ y en Jujuy al 24 ‰, mientras el promedio nacional era de 21 ‰.⁶ O el grado de analfabetismo de la población de 10 años y más (casi 4% en el país, frente a 11% en Chaco, 8% en Formosa, y 7% en Jujuy y Salta). Lo mismo se repite cuando se analiza la esperanza de vida al nacer, las hogares con vivienda deficitaria, la población sin obra social, en todos los casos los índices provinciales son considerablemente de mayor criticidad que el promedio nacional.

Medida la pobreza en términos de hogares con necesidades básicas insatisfechas -NBI- Chaco, Formosa, Jujuy y Salta son (junto con Santiago del Estero) las únicas provincias argentinas que tienen un tercio o más del total de sus hogares en situación de pobreza (datos correspondientes al último censo de población, INDEC: 1996:33).⁷ Estos cifras aumentan si se observan las NBI desde el lado de la población, en todos estos casos cerca del 40% de la población provincial tiene NBI.

También el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁸ (PNUD-UNESCO-Senado de la Nación, 1998) ubica a estas provincias en los más altos niveles de pobreza del país, tal como surge de la Tabla que sigue:

	Índice de Desarrollo Humano estimado	Nº de Orden a nivel nacional
Chaco	0.758	22º
Formosa	0.732	24º
Jujuy	0.763	21º
Salta	0.813	19º
Argentina	0.887	—

Obsérvese que, sobre 24 jurisdicciones (23 provincias y la Capital Federal), las cuatro provincias que nos ocupan se encuentran en los lugares más altos del ranking. Lo que equivale a decir que están en la peor situación de DH.⁹

Por su parte, la densidad poblacional muestra la débil ocupación del espacio provincial. Mientras que hay casi 12 habitantes por km² en el promedio del país, sólo Jujuy con casi 10 está cerca, no así Chaco que tiene 8 y Formosa y Salta no llegan a 6 habitantes por km². Desde luego esto se vincula con la débil estructura económica que detentan estas provincias.

1.3. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.3.1. Consideraciones generales

Al observar la proporción de tierra implantada respecto al total de la superficie de las explotaciones agropecuarias, comienzan a reconocerse las razones de la menor capacidad productiva de estas provincias. Según los datos del último censo agropecuario nacional de 1988, frente a una superficie implantada del 17% en el país, en Chaco no alcanzó el 13%, en Formosa apenas el 3%, y en Jujuy y Salta el 7%.¹⁰

En realidad, diferentes indicadores económicos dan cuenta de las condiciones de menor desarrollo relativo y mayor marginalidad de estas economías provinciales, como sucede con: (i) la baja participación del PBI provincial en el PBI nacional, (ii) los menores niveles PBC per cápita, (iii) puede corroborar en el Cuadro que sigue.

PROVINCIAS	PBG \$ 1996	ORDEN SEGÚN PBG	PBG /Habitante a \$ 1996	ORDEN SEGÚN PBG/ Habitante
CHACO	\$2.640.000.000	17	\$2.930	21
FORMOSA	\$908.000.000	24	\$1.996	23
JUJUY	\$1.571.000.000	20	\$2.801	22
SALTA	\$3.666.000.000	13	\$3.771	18

Todas las provincias analizadas están en los límites de menor capacidad económica del conjunto de provincias argentinas. Formosa y Jujuy son (junto a Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja) las más pobres del país. Dividiendo el PBG y el PBG/habitante del total de provincias en cuartiles, Formosa y Jujuy están para ambos indicadores en el nivel más bajo (en el cuarto cuartil). También Chaco está en este nivel para el PBG y pasa al tercero, junto con Salta, para el PBG per cápita.

Esto es sólo analizando la producción global, si conjuntamente se tuvieran datos sobre la distribución por sectores sociales de dicho producto, la situación se observaría en todo su dramatismo, dado los fuertes procesos de polarización y diferenciación social que existen en estas provincias y que son reconocidos ampliamente.

En la composición sectorial por actividades económicas para el año 1993 del VAB (Cuadros IV, IVa) se destaca la fuerte participación en las cuatro provincias (pero más aún en Formosa) de la administración pública.¹¹ En Formosa representa casi un tercio de su VAB. Le sigue en importancia la actividad comercial y luego la agricultura (aunque en Jujuy más importante que ésta es la manufactura). Hay que tener en cuenta que, en realidad, el peso del sector público es bastante mayor en todas las pro-

la deteriorada situación fiscal provincial - medida a través de la relación ingresos totales vs gastos totales, stock de la deuda vs recursos totales, etc -, (iv) las menores posibilidades ocupacionales y la mayor precariedad laboral -observada a través de la magnitud de la población económicamente activa -PEA-, (v) la elevada masa de trabajadores absorbidos por el estado -empleados públicos cada 1000 habitantes- dentro de la cual una proporción significativa debería ser considerada como desocupados "disfrazados de ocupados" o como subocupados, (vi) los bajos niveles de ingresos, (vii) los índices de desocupación.

Cuando se diferencia entre provincias, se observa -Cuadros I a III- que la provincia de Salta es la que tiene la mayor actividad económica de las cuatro bajo análisis, la segunda en importancia es Chaco, luego Jujuy y finalmente Formosa. Esto se

vincias que el identificado aquí con "administración pública". Fundamentalmente por el sector construcción, que tiene un fuerte componente público (se trata de la construcción de obras públicas sea a cargo de la Nación, de las provincias o de los municipios). Obsérvese en el Cuadro IVa que el sector construcción le sigue en importancia a agricultura en todas las provincias.

Si se avanza en el agrupamiento, distinguiendo sólo sector "primario, secundario y terciario" resulta el terciario (la suma de comercio y todos los servicios) como el conjunto de actividades más importante en la generación del VAB. Sin embargo, un agrupamiento más esclarecedor (en provincias como Salta, Jujuy y Chaco basadas en la actividad agroindustrial -azúcar y tabaco o algodón-) sería identificar adecuadamente al sector agroindustrial, de modo de poder evaluar su peso "real" en la economía local.¹² Esto implicaría un reagrupamiento que sume productos generados por distintos sectores pero directamente vinculados a la actividad agroindustrial respectiva (y que ahora figuran dispersos entre el agro, la industria manufacturera, el suministro de electricidad, gas y agua, el comercio, el transporte). De proceder de este manera aparecería el verdadero peso que la actividad agroindustrial tiene en estas provin-

cias (sin contar la influencia indirecta que también ejerce sobre otras actividades).

Observando la importancia a nivel nacional de las actividades provinciales (Cuadro IVb) no aparece ninguna como demasiado relevante. Se podría mencionar aquí algunos sectores con un escaso mayor peso relativo que los demás, como la agricultura, la construcción y la administración pública en Chaco y la administración pública en Formosa y Jujuy.

Por su parte, Salta aparece en esta información con algunas características que la distinguen, tiene el mayor PBI del conjunto, más de una vez y media el de Formosa 21%, 75% superior al de Jujuy, y más de 20% mayor al de Chaco. Asimismo, la participación de sus distintos sectores es más pareja (Cuadro IVa) y no tan concentrada en uno único (como sucede con la administración pública y otros servicios en las otras). La actividad local se reparte entre agricultura, industria manufacturera, construcción, comercio, administración pública.

Salta es la de mayor diversificación de sus actividades económicas y mejores posibilidades y potencialidad futura. No sólo en el sector agropecuario, como se verá un poco más adelante, sino también en minería (dónde es significativa la producción de petróleo y gas), y en turismo. Asimismo, tiene amplias ventajas para un mayor desarrollo turístico, para la minería y para la expansión de su base exportadora (por su diversificación productiva y por su localización limítrofe) sea hacia el Mercosur, Chile, Bolivia e incluso el resto de Latinoamérica. Le sigue en importancia económica Chaco, como la mayor productora de algodón del país (además de otros productos agropecuarios) también con una localización estratégica para aprovechar las ventajas del intercambio con el Mercosur. Un poco más alejada de ambas está Jujuy que es la primera productora nacional de un producto regional: el tabaco Virginia y la segunda en la producción de caña de azúcar. Jujuy también tiene condiciones para un fuerte crecimiento de la actividad turística y de la minería¹³. Finalmente, Formosa es la que se encuentra en la situación de mayor desventaja por su bajo nivel productivo en general (carencia que no está estrictamente vinculada ni la falta de recursos naturales, ni con una localización inaccesible -por el contrario su condición de limítrofe le otorgan ventajas en el presente).

De hecho estas provincias tienen diferentes realidades y potencialidades, sin embargo, todas ellas se encuentran dentro del conjunto nacional en los niveles más bajos de crecimiento y nivel económico. Al respecto un estudio realizado sobre competitividad de las provincias argentinas (CER, 1997), que combina más de 100 indicadores y establece un ranking para las 24 jurisdicciones nacionales ubica a estas cuatro provincias en un mismo grupo: el más desfavorecido, el de las "menos competitivas" (hay otros dos grupos formados por las "más competitivas" y las de "competitividad intermedia").

1.3.2. La actividad en el sector primario

Lo que viene sucediendo desde la década del '70 a nivel nacional se repite en las provincias: tanto el agro como la manufactura (e incluso más recientemente los combustibles minerales en las provincias productoras) han bajado su participación relativa (no absoluta) en el PBC provincial a favor de la gran expansión de la actividad pública y del sector comercio y servicios en general.

De todos modos, en todas estas provincias la agricultura sigue siendo una actividad importante y con potencialidad para basar su futuro crecimiento y desarrollo. En principio, porque tiene condiciones para generar encadenamientos con otras actividades agroindustriales, comerciales y de servicios y, consecuentemente, ampliar las fuentes de ingresos y aumentar los ingresos y las divisas que necesitan los estados para su funcionamiento (sin fomentar el gasto público como sucede cuando la actividad provincial depende cada vez más sólo de la administración pública).

La producción agropecuaria se ha incrementado en general a través de procesos fuertemente expansivos, liderados por el agrobusiness y producidos a través de la incorporación de nuevas tierras y cultivos. El problema es que este avance de la frontera agropecuaria se ha concentrado en sectores de capital altamente concentrado que no han reinvertido sus ganancias en las respectivas provincias, es decir no ha favorecido un desarrollo "distributivo", que alcance a la mayoría de la población provincial, ampliando el mercado laboral y mejorando los ingresos de las familias.

La expansión productiva se dio en poroto, soja, maíz, sorgo granífero, algodón, arroz y en la actividad forestal. Avanzada la década de 1960 comenzaron a difundirse estos cultivos en áreas extrapampeanas, favorecidos por cambios tecnológicos y climáticos (como la aparición de un ciclo húmedo). Ello implicó la revalorización de tierras (anteriormente dedicadas a ganadería o explotación forestal), introducción de nuevas prácticas productivas bajo secano, tecnificación del desmonte, predominio del arriendo en grandes extensiones¹⁴.

Conjuntamente los cultivos tradicionales (tabaco, caña de azúcar, algodón) experimentaron los vaivenes del mercado. Es decir, sufrieron distintas evoluciones según el caso y fueron afectados por las recesiones resultantes de las crisis económicas y por las marchas y contramarchas de la política económica nacional.

Los principales productos agrícolas de cada provincia pueden observarse en el Cuadro V.

Chaco es la principal productora de algodón del país. Este cultivo ha venido aumentando su producción, pero en la última campaña ha bajado. De algún modo se ha beneficiado por el uso de nueva tecnología -desmotadoras- pero también ha sufrido los vaivenes de los precios y de las condiciones climáticas adversas. De todos modos es de hacer notar el notable incremento de las exportaciones regionales que se han más que duplicado en 6 años (ubicándose Argentina en 1996 como el 4° exportador mundial de fibra de algodón). Las etapas significativas de esta actividad en el ámbito provincial son la producción primaria (algodón en bruto), el desmotado (obtención de la fibra) y, en menor medida la hilandería integrada con el desmote. Las restantes actividades fabriles del sector tienen lugar en la región pampeana, principalmente en Buenos Aires (en menor medida en algunas provincias beneficiadas con la promoción industrial como Catamarca, La Rioja, San Luis y San Juan) - Pfr. MEOySP, 1997:53-.

Chaco también tiene sorgo -con una participación nacional superior al 5%- , y ha venido creciendo en soja (entre 1991 y 1997 esta producción se multiplicó por 8, alcanzando a tener más de un 2% de la nacional, liderada por la provincia de Santa Fe). Otras producciones chaqueñas son arroz, girasol, maíz, tabaco criollo, trigo. Dado que en varias de estas últimas producciones se da una diferencia entre los datos provenientes de la provincia y los del MEOySP (Cuadro V), agregamos aquí los provinciales:

Campaña	Arroz	Maíz toneladas	Trigo
1990-91	7.400	32.747	15.510
1991-92	5.640	47.346	10.383
1992-93	4.455	83.114	12.793
1993-94	26.500	69.700	16.164
1994-95	21.000	127.764	81.400
1995-96	22.500	113.176	50.600
1996-97	29.150	75.050	17.934

Fuente: Ministerio de la Producción.

Dirección de Agricultura del Chaco, citado en INDEC (1988)

Formosa tiene niveles muy inferiores de producción agrícola. Sin embargo, en los últimos años se destaca por su crecimiento en la producción de arroz: entre 1991 y 1997 más que se duplicó, habiendo llegado a representar en 1996 el 5% del mercado nacional. Esta expansión vino de la mano de las grandes inversionistas en el agro como fue señalado arriba. En la dinamización del cultivo de arroz producida en los últimos años ha tenido un papel importante la de-

manda del Mercosur, es decir de Brasil. Se ha llegado a estos niveles a partir de cambios importantes en la estructura productiva arrocerá. Aparece un nuevo tipo de productores, en general grandes capitales que construyen importantes sistemas de riego y represas para captar aguas superficiales, introducen un nuevo proceso productivo-tecnológico basado en la introducción de nuevas variedades y en la rotación con ganadería¹⁵, operan bajo formas de arrendamiento, incorporan las etapas de secado, almacenamiento y molienda -los molinos arroceros se ubican dentro de los establecimientos rurales-. Todo lo cual condujo a los notables aumentos de productividad operados (Pfr. MEOySP, 1998a: 69).

La producción de algodón de Formosa también es importante, aunque perdió posiciones durante la gran expansión operada en este cultivo. Formosa fue desplazada del segundo lugar que ocupaba -siguiendo a Chaco- por Santiago del Estero. De todos modos, la información disponible sobre la producción de algodón en Formosa no es coincidente. Los datos del MEOySP(1996) -basados en información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), que figuran en el Cuadro V- indican que la provincia ha pasado de tener un nivel considerable en 1991 -un 10% del nacional- a caer sistemáticamente durante la década del 90 (lo que no ocurrió con el algodón chaqueño). Sin embargo, la información proveniente de la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa citada en INDEC (1998) señala una producción bastante constante como puede verse en la Tabla que sigue, que además indica otras producciones que no figuran en el Cuadro V porque son de menor importancia nacional (agregamos también la información sobre arroz porque también tiene algunas diferencias con las del Cuadro V).

Campañas	Principales granos y cereales			
	Arroz	Maíz	Sorgo	Algodón
1990-91	16.135	13.200	7.0004	4.198
1991-92	35.100	17.000	8.085	30.880
1992-93	37.260	40.000	8.400	10.200
1993-94	44.940	47.250	11.100	45.500
1994-95	38.732	52.800	6.996	35.418
1995-96	44.110	43.520	13.935	53.487

Jujuy es la primera productora de tabaco del país y de Virginia en especial (y Salta la segunda, representando más del 50% y del 40% respectiva-

mente de la producción nacional). Por su parte Jujuy es la segunda en azúcar (después de Tucumán, alcanzando alrededor de un 30% de la producción nacional (entre ambas producen el 85% del azúcar nacional). El tabaco Virginia requiere curado con estufa en la finca, lo cual obliga a una mayor inversión inicial en la explotación respecto a otro tipo de tabacos, como los que se producen en las provincias del noreste. Esta razón sumada a la existencia de explotaciones tabacaleras de gran tamaño en Jujuy y Salta, y a la concentración de la demanda en los tabacos claros, llevó a la consolidación de estas dos provincias como principales productoras de tabaco del país. Jujuy al igual que Salta poseen un mayor grado de tecnificación en sus explotaciones tabacaleras. Jujuy con ser la primera productora apenas tiene el 4% de los productores tabacaleros del país; y en Salta sus 900 productores tabacaleros apenas representan el 5% del total nacional. En Jujuy las ventas de tabaco significaron en 1997 más de la mitad de sus exportaciones y en Salta un 15% de las mismas. La producción tabacalera está sometida a las fluctuaciones de los precios internacionales, al volumen de stock residual, a las restricciones impuestas por los EEUU a la importación de tabaco y a los factores climáticos¹⁶. Sin embargo, en Salta y Jujuy los productores han podido enfrentarse durante la campaña de 1998 a la sequía porque cultivan bajo riego. Precisamente su mayor capacidad económica y tecnológica los coloca en situación privilegiada para prevenirse de las fluctuaciones del mercado. Por ello incrementaron en conjunto más del 70% la producción entre las campañas 1995 y 1997 y en 1998 volvieron a registrar un aumento de alrededor del 10% cada una a pesar de la baja de precios (Pfr. MEOySP, 1998: 175 y ss)¹⁷.

La exportación de azúcar se duplicó en la década del '90 mientras que los precios cayeron casi un 20%, lo cual es resultado de un efecto combinado del desarrollo del Mercosur, donde debe competir con el azúcar brasileño, con volúmenes de producción y productividad muy superiores y, consecuentemente, a precios menores. La diferencia con Tucumán es que en Jujuy se da la presencia predominante de grandes fincas cañeras e ingenios, que elevan enormemente la productividad de este cultivo, lo que no sucede en Tucumán, con predominio de pequeñas fincas cañeras. Ello les permite condiciones competitivas para competir con el azúcar brasileño. En Jujuy en los oasis agrícolas también hay producción de cítricos (mandarina, naranja, pomelo) y poroto allubia y negro.

Finalmente la provincia de Salta es la más diversificada de todas. Sus dos productos agrícolas tradicionales son el tabaco Virginia (expuesto arriba) y el azúcar (9% de la producción nacional, también en fincas e ingenios de gran tamaño). Salta es la principal productora nacional de pomelo, banana y de poroto allubia y negro. Además generó en 1997 un 35% de la producción nacional de soja, es la única productora de uva Torrontes para vino blanco (en el departamento Cafayate), tiene una muy importante producción de tomate en Orán (de contraestación), y además tiene cítricos (naranja, limón, mandarina), maíz y hortalizas en general (entre ellas el pimiento para pimentón colorado en los valles calchaquíes). La producción de banana y tomate (que no aparecen en los datos del MEOySP del Cuadro V) se agregan en la siguiente Tabla (INDEC, 1988):

Campaña	Tomate fresco	Banana
1993-94	s/d	21.270
1994-95	s/d	166.650
1995-96	s/d	s/d
1996-97	64.680	117.200
1997-98	64.680	125.190

La producción de banana de la campaña 1997-98 fue el 100% de la producción nacional. Salta también produce algodón pero en cantidades poco relevantes dentro del conjunto nacional pero en grandes explotaciones con una de las más altas productividades nacionales (MEOySP; 1997).

En el Cuadro VI aparece la producción ganadera de las provincias y su relación con la producción nacional. En el país como promedio toda la producción ganadera a disminuído entre 1993 y 1997: -22% ovinos, -14% caprinos y -5% bovinos, lo cual se ha repetido en las provincias con ciertas particularidades.

En ganadería caprina la zona en conjunto tiene presencia. Chaco, Salta y Formosa detentan un nivel similar, variando según los años, y Jujuy las sigue con pequeña diferencia. Desde 1996 la principal productora de este conjunto es Salta, favorecida porque es la única donde no bajó la producción entre 1994 y 1997, por el contrario subió. A nivel nacional la ganadería caprina disminuyó 14%, pero mucho más cayó en Chaco (-32%) y Formosa (-40%), y menos en Jujuy (-6%), mientras que Salta revirtió esa tendencia subiendo casi el 10%.

En ganadería bovina, Chaco es la principal productora con una participación del 5% a nivel nacional, siguiéndole Formosa con 2% y Salta con 1% (la de Jujuy es irrelevante). Esta producción ha caído también (-5%) a lo largo del quinquenio (1993-1997) y todas las provincias bajaron en forma similar.

En ganadería ovina, sólo Jujuy tiene un nivel de producción para tener en cuenta (4% del promedio nacional). Salta y Formosa no alcanzan al 1% nacional, pero mientras Salta ha experimentado una caída en las cabezas ovinas de -21%, Formosa ha subido cerca de 40%.

La estructura de la propiedad agrícola y el régimen de tenencia promedio de estas provincias puede observarse en el esquema que sigue (según informa-

ción del Censo Agropecuario Nacional de 1988). En el mismo figura Salta con las explotaciones -EAP's- de mayor tamaño medio (1.255 ha/EAP). Esto vinculado con el hecho que casi la mitad de sus EAP's (47%) tienen entre 5 y 25 has, está indicando la presencia de EAP's de muy grandes dimensiones que elevan notablemente el promedio de tamaño por EAP. En el otro extremo aparece Chaco con el menor tamaño medio por EAP pero también con la más baja subdivisión. Es la única de las cuatro provincias donde hay un 20% de EAP's entre 5 y 25 has, todas las otras más que la duplican, todas tienen casi 50% o más de sus EAP's en estos tamaños. Es decir, Chaco no tiene tan grandes explotaciones como Salta pero tampoco tan pequeñas.

PROVINCIA	Superficie media ha/EAP	EAP's de 5 a 25 has (%)	EAP's en Propiedad Personal (%)	Superficie implantada (%)	Superficie con cultivos anuales (%)	Superficie con cultivos industriales (%)
CHACO	302,6	19,8	72,5	12,7	11,0	42,9
FORMOSA	440,5	48,3	71,3	2,8	1,8	48,4
JUJUY	439,5	56,0	61,8	7,2	2,2	48,5
SALTA	1.255,7	46,7	78,0	7,5	5,5	8,7

En todas existe una fuerte presencia de la forma de tenencia "propiedad personal", más de la mitad de las EAP's en estas provincias funcionan bajo el régimen de propiedad. Además a este régimen le sigue en importancia, en todas las provincias, la "propiedad familiar o en sucesión indivisa", que es también una forma de propiedad aunque en muchos casos bastante más precaria (12% en Chaco, 14% en Formosa y Jujuy y 15% en Salta). El arrendamiento tiene una presencia menor, salvo en Chaco 7% (Jujuy 4%, Formosa 3% y Salta 2%). Las formas de ocupación irregular son importantes, especialmente "la ocupación con permiso" en Formosa (10%), y la ocupación de hecho en Jujuy (15%). Son estas últimas formas y las familiares o en sucesión indivisa las que predominan en la mayoría de las pequeñas EAP's.

Es también de hacer notar el bajo nivel que tiene la superficie implantada respecto a la superficie total de las EAP's. Lo cual está indicando una alta proporción de pasturas naturales, bosques y montes naturales y superficie no apta. Chaco, Formosa y Jujuy tienen de la superficie dedicada a otros usos (no implantada) alrededor de un 40% con pasturas naturales y otro 40% con bosques naturales (Jujuy tiene además un 14% de

tierras no aptas). En cambio Salta tiene sólo un 10% con pasturas naturales y un 60% con bosques (y casi 20% de tierras no aptas).

En la medida que la superficie implantada es baja, paralelamente lo es la superficie con cultivos anuales. Chaco, por ejemplo, tiene 11% de cultivos anuales sobre una superficie implantada del 13%. Es decir casi toda su superficie implantada lo está con cultivos anuales (lo que habla del predominio del algodón, y de los cereales sobre las forrajeras perennes o la forestación). Algo similar pasa en Salta y Formosa. En Salta se explica por la gran diversificación de cultivos anuales (tabaco, poroto, hortalizas, soja, maíz) y por el tipo de producción extensiva de algunos de ellos (poroto, soja); por su parte es muy bajo el peso de la superficie con cultivos perennes (caña y cítricos), y con forrajeras perennes (0,6% de la superficie cultivada cada uno). En Jujuy los cultivos perennes (3%) superan a los anuales, lo cual se debe a la notoria importancia del cultivo de caña de azúcar.

Todas las provincias tienen una alta participación de cultivos industriales sobre el total de superficie cultivada (caña de azúcar, tabaco, algodón) excepto Salta (9%), lo cual a primera vista llama la atención sabiendo su importancia en la

producción tanto de caña como de tabaco. Sin embargo, lo que aquí ocurre es que dentro de la superficie cultivada predominan cultivos muy extensivos (oleaginosas, cereales para granos y legumbres). Formosa y Jujuy tienen la mitad de su superficie (48%) dedicada a cultivos industriales (se trata de algodón y de caña de azúcar y tabaco, respectivamente). Y el siguiente cultivo importante en superficie en Formosa son las forrajeras anuales, y en Jujuy las legumbres. Chaco tiene algo menos de superficie destinada a cultivos industriales (43%), y por ello es sólo un poco más diversificada su actividad que en Formosa y Jujuy, con la producción de oleaginosas (girasol y maíz) y de cereales para grano (trigo).

Finalmente, debemos mencionar la producción de combustibles porque es significativa para la generación de recursos y regalías en las provincias de Salta y Formosa, aunque en el caso del petróleo no sea muy importante su peso a nivel nacional (1,6% representa la producción salteña). En Salta el petróleo se ha incrementado entre 1995 y 1997 un 36% (pasó de 580.000 m³ a 792.000 m³), en Formosa, en cambio, en esos mismos años bajó la producción un 23% (de casi 352.000 m³ a 273.000 m³). En 1997 las regalías petrolíferas significaron casi 10 millones de dólares en Salta y casi 3 millones en Formosa.

La producción de gas salteña tiene más significación a nivel nacional (13%). Además se ha venido incrementando entre 1993 y 1997 en forma constante, llegando en dicho lapso a casi duplicarse (pasó de 2.470 m³ en 1993 a 4.711 m³ en 1997). Por su parte Formosa produce muy poco gas y viene cayendo durante el período analizado.

1.3.3. Las exportaciones regionales

En los Cuadros VII y VIIa se observa el bajo nivel de las exportaciones provinciales respecto al promedio nacional. Las exportaciones de las 4 en conjunto apenas alcanzan el 4% nacional, con un máximo de Chaco con el 1,8% y un mínimo de Formosa con el 0,2%. Estas exportaciones son centralmente de productos primarios. Incluso se ha ido concentrado cada vez más en este sector en detrimento de la exportación de manufacturas de origen agropecuario, excepto en Salta.

Es de hacer notar que entre 1993 y 1997 las cuatro provincias han incrementado sus exportaciones: 180% (Chaco), 112% (Jujuy), 106% (Salta) y 80% (Formosa). Asimismo, han tenido un ritmo de crecimiento mayor al promedio nacional (que subió un 80%); con la excepción de Formosa, cuyas exportaciones, de todas maneras, crecieron igual que las del país en promedio.

Asimismo en el Cuadro VIII se observa la importancia del Mercosur para todas las provincias (excepto para Jujuy). Para Chaco y Formosa es el principal mercado. Para Salta el Mercosur viene cumpliendo un rol cada vez más importante y aunque la Unión Europea tiene una mayor participación, ésta viene declinando.

En realidad, tanto Chaco como Salta han ido incrementando su participación en el Mercosur entre 1993 y 1997 en detrimento de sus colocaciones en la Unión Europea.

Otro dato significativo es que todas estas provincias tienen un porcentaje importante (más del 20%) de sus exportaciones dirigidas a "resto" y este resto está representando a los países latinoamericanos que no forman parte del Mercosur (como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y países centroamericanos).

En el Cuadro VIIa se observa que Chaco es la más importante en volumen exportado, con una participación en el promedio nacional de casi 2%. Las exportaciones chaqueñas han ido aumentando considerablemente entre 1993 y 1996 (180%) y se han ido concentrando en los productos primarios (algodón) en detrimento de las manufacturas de origen agropecuario que en igual lapso cayeron un 50%. Chaco ha mejorado su colocación en el Mercosur y en Asia y Pacífico y ha perdido posición en la Unión Europea. Casi el 90% de las exportaciones chaqueñas son productos primarios. En 1997 casi el 70% de las exportaciones chaqueñas fueron algodón, 15% extractos, taninos, pigmentos y colorantes y 13% cereales (MI; 1998: 93). Esta concentración de la exportación en un producto (el algodón) hace muy vulnerable a la economía chaqueña.

Formosa tiene un volumen muy pequeño de exportaciones (0,2% del total nacional) que de todos modos en el período 1993-97 se incrementó en un 80%, habiendo sido notable el aumento de la exportación de productos primarios (más de 400%); en cambio desaparecieron las manufacturas de origen agropecuario e industrial, pero mejoraron en un 60% la de combustibles. La mitad de sus exportaciones se concentran en el Mercosur. Sus exportaciones se dividen en un 70% de productos primarios (30% cereales, 15% algodón, 14% animales vivos -MI; 1998: 96) y casi 30% combustibles.

Jujuy también tiene un nivel muy bajo de exportaciones, pero casi tres veces el de Formosa en 1996. Entre 1993 y 1997 ha más que duplicado sus exportaciones, que dirige en un 30% a la Unión Europea y a la "resto" de los países latinoamericanos, también al Nafta (22%), mucho menos al Mercosur (10%). Es la provincia con menores vínculos, de las cuatro, con el Mercosur. El 63% de sus exportaciones son productos primarios (50% tabaco, 13% legumbres y hortalizas -MI; 1998: 97).

18% de manufacturas de origen agropecuario (13% azúcar) y 7% de origen industrial.

Salta exporta un 63% de productos primarios (30% legumbres y hortalizas, 13% tabacos, 7% cereales -MI; 1998:104) un 22% de combustibles minerales, un 9% de manufacturas de origen agropecuario (5% algodón, 3% pieles y cueros) y un 5% de origen industrial (4% productos químicos). La dirige 1/3 a la Unión Europea, 1/3 al Mercosur y 1/3 al resto de los países latinoamericanos. También en la organización de los mercados de destino de sus exportaciones se observa que Salta tiene una economía con mayores reaseguros, porque aparecen mejor distribuidos sus compradores.

1.3.4. La ocupación y la desocupación de la población provincial

Entre 1993 y 1997 las cuatro provincias aparecen, en sus ciudades capitales, teniendo un nivel de actividad menor que el promedio de los aglomerados del país (esto se da en las dos fechas en que se toma la encuesta permanente de hogares - mayo y octubre-, Cuadro IX). Mientras que la población económicamente activa es en el promedio nacional de los aglomerados algo superior al 41%, en estas provincias ronda el 33% y a veces menos; y sólo Salta tiene un nivel mayor, en torno al 37% o 38%.

Es de hacer notar que la tasa de desocupación en Chaco, Formosa y Jujuy es menor que el promedio nacional (en Jujuy sólo en mayo de 1997 fue mayor con 18% frente al 16% nacional).

En Salta, por el contrario, lo más frecuente es que su tasa de desocupación sea igual a la nacional o mayor (con la excepción de las ondas de octubre de 1995 y de 1996). En mayo de 1995 la tasa de desocupación alcanzó un máximo en el país (18,4%) que fue superado en Salta (18,7%), lo cual estuvo vinculado al efecto de la crisis mexicana ("efecto tequila").

En Gran Resistencia (Chaco) la desocupación fue creciendo desde un 6% en mayo de 1993 hasta alcanzar casi el 15% en octubre de 1996. En Jujuy ocurrió algo parecido pero más pronunciado, pasó de 6,7% en mayo de 1993 hasta llegar al 18% en mayo de 1997. Formosa ha sido la más estable con valores en torno al 8% y menos aún.

Evidentemente estas fluctuaciones se dan con más profundidad en las provincias con mayor nivel de actividad económica como en el caso de Salta, que tiene mayor índice de actividad pero también mayor nivel de desempleo, más gente busca empleo porque existen razones para pensar que se puede encontrar (esta no es la imagen en Formosa, por ser una provincia históricamente más pobre).

En el Cuadro X se observa que según la información del Censo Nacional de Población de 1991 todas

estas ciudades capitales tienen una conformación de su fuerza de trabajo concentrada en alrededor de un 70% en el sector asalariado (un porcentaje algo superior al del Gran Buenos Aires). Pero lo llamativo es que todas tienen una participación notablemente mayor de empleados públicos: 40% de los empleados formoseños pertenecen al sector público, 35% en Jujuy, 30% en Resistencia y 26% en Salta (frente a 14% del Gran Buenos Aires).

En el Cuadro XI aparece la cantidad de agentes de la administración pública que tienen Chaco, Formosa y Jujuy. Jujuy es la única donde se observa una caída en el empleo público entre 1995 y 1997, posiblemente como una consecuencia de las privatizaciones realizadas. En cambio, en Chaco aumenta entre 1991 y 1995 casi un 5% (aunque aparece una reducción entre 1994 y 1995). Es de subrayar la gran cantidad de empleados públicos existentes en Formosa, cuando es una provincia de menor actividad económica que las otras; quizá, precisamente, ésta sea la explicación de su mayor volumen de empleo público (posiblemente funcione como el ámbito de refugio de los desempleados o de los que no encuentran empleo en el sector privado, con su tan pequeña magnitud).

En el Cuadro XII aparece otra fuente de información sobre la planta de personal por provincia (MEOySP, 1998) que incluye Salta y es más actualizadas para Chaco y Formosa (aunque para Jujuy difiere con los anteriores, especialmente en 1996).

Esta información continúa mostrando la agudeza del problema del empleo público provincial, a través de la cantidad de empleados públicos por cada 1000 habitantes. Y Formosa, si bien cotejando con el anterior dato parece que vendría disminuyendo significativamente la magnitud de su sector público¹⁸, aparece con el más alto índice: 69 empleados públicos por cada 1000 habitantes, Jujuy 45, Salta 40 y Chaco 39. Sin embargo, salvo Formosa, las otras provincias no parecen estar demasiado sobredimensionadas si se evalúa en términos comparativos con lo que sucede en el resto de las provincias argentinas.¹⁹

Asimismo, es de destacar que en este Cuadro se observa que entre 1996 y 1997 la planta de personal consolidada de las 24 jurisdicciones (23 provincias más la Capital Federal) creció un 2,6%, y esto no sucedió en las cuatro provincias, dónde por el contrario bajó o casi no subió: en Chaco y Jujuy disminuyó un 9%, en Formosa 2%, y en Salta subió menos de un 1%, entre esos mismos años.

1.3.5. Los recursos y la deuda pública provincial

En el mismo Cuadro XII se puede analizar la situación fiscal de las provincias y en el Cuadro XIII aparece un detalle de las distintas transferencias de recursos de origen nacional que las provincias reciben. En

éste se ve que en 1997 Formosa y Jujuy recibieron un 3% de estos recursos y que la coparticipación representó el 69% y el 66% de los mismos, respectivamente. En cambio Chaco y Salta recibieron un 4% de los fondos de origen nacional y la coparticipación representó 72% y el 66%, respectivamente.

Por su parte, en el Cuadro XII observamos que algunas variables se comportaron en forma similar. En efecto, en todas:

(i) El resultado fiscal financiero es negativo y representa un porcentaje de las erogaciones totales varias veces superior al promedio nacional (+0.3%). (ii) El gasto total por habitante se incrementó entre 1996 y 1997 (Chaco: 12%, Formosa 19%, Salta 11%), menos en Jujuy que bajó un 13%. (iii) Aumentaron los recursos tributarios provinciales por habitante (Chaco 6%, Formosa 22%, Jujuy 16%, Salta 12%). Lo que indica una mayor presión impositiva sobre la población local. (iv) Subió el gasto medio salarial mensual (Chaco 14%, Formosa 4%, Jujuy 15%), menos en Salta que bajó -3%. La subida de éste gasto junto a la disminución del empleo público, en igual lapso, indica que quienes quedaron desempleados (en Chaco, Formosa y Jujuy) fueron los asalariados de menores salarios. En cambio en Salta lo que estos números nos dicen es lo que efectivamente sucedió: se disminuyeron los salarios de los empleados públicos (puesto que la cantidad de empleados prácticamente se mantuvo).

Como se puede concluir el análisis de la evolución de estos indicadores muestra las consecuencias de la implementación del ajuste: mientras sube la presión tributaria, cae el empleo público de los empleados menos calificados y jerarquizados y, aún así, el gasto público no se detiene en su tendencia a aumentar. Esto conduce hacia una profundización de los resultados negativos en las finanzas públicas provinciales y agravar la situación de endeudamiento de las provincias.

Esta situación es especialmente aguda en algunos casos como es el de Formosa que tiene un resultado financiero negativo de casi el 14% del sus gastos totales. Es también la que más gastos totales tiene por habitante (siguiéndole Jujuy) y la de menores recursos tributarios propios por habitante. Asimismo, tiene un stock de deuda alto, más significativo aún en relación a su nivel de actividad, y que representa un 122% de sus ingresos totales (incluyendo los corrientes y de capital). En 1996 la deuda por habitante de Formosa (\$1.591/hab.) era la más alta después de La Rioja (\$2.008/hab.) y además el stock de la deuda representaba un 80% del PBG de Formosa (MI; 1998:124). En este sentido es la provincia más comprometida (le sigue Catamarca con casi un 30%, Santiago del Estero 28% y La Rioja con un 26%). A la misma conclusión arribamos si se analiza la composición de la deuda (MI; 1998:120), Formosa tiene un 85% de su deuda comprometida con entidades bancarias y financieras y organismos internacionales (65% con las primeras y un 20% con los segundos). Es decir, con un tipo de acreedores que ejercen mucha presión, condicionamientos y seguimientos para el cobro de la misma. Todo lo cual indica una situación de fuerte compromiso financiero y conflicto futuro.

Por su parte, la situación de Salta aparece menos comprometida, pues a pesar que también tiene un resultado financiero negativo que representa el -6.8% de sus erogaciones totales, tiene el menor nivel de gasto total por habitante y especialmente su stock de la deuda en relación a los ingresos totales es el menor, 65%, mientras que en Chaco el stock de la deuda es igual a los recursos totales (95%) y en Jujuy es mayor la deuda que los recursos (122%). En Salta, además, la deuda por habitante es la menor de las cuatro, es de \$530/habitante - Jujuy \$1.061/hab y Chaco \$741/hab-. En realidad es la más baja de todas las provincias norteafricanas, de la mayoría de las cuyanas y de varias patagónicas; sólo están mejor las de mayor nivel de desarrollo: San Luis, Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fé y Santa Cruz (MI; 1998: 124). Asimismo el stock de la deuda significa un compromiso de tan sólo el 14% del PBG provincial (en Jujuy esta relación es de 38% y en Chaco 26% - MI; 1998:123). Con respecto a la composición de la deuda (MI; 1998:120) Salta tiene comprometida un 60% de su deuda con entidades bancarias y financieras y organismos internacionales (en este único indicador pareciera de menor compromiso, más manejable la situación de Chaco -41% y Jujuy -29%-).

1.4. UNA CONCLUSIÓN FINAL

Todas las provincias analizadas, si bien con notables diferencias, tienen economías precarias, en situación inestable, que se agrava con los procesos de ajuste y con las recesiones y crisis que se vienen sucediendo en la Argentina. Si bien se nota en la mayoría de ellas crecimiento productivo, expansión agropecuaria y avance de las exportaciones en la década del '90, ello no se refleja en la situación de mayor bienestar de la población. Y esto es porque hay un tipo de información que con los datos disponibles no se ha podido analizar, que es la fuerte polarización y diferenciación social que pareciera que se viene agravando en estas sociedades, aún a pesar del crecimiento del producto. Se crece pero no se redistribuye. Y a esto se suma el incesante deterioro de la situación fiscal, que ahoga a los estados provinciales, y que no se soluciona con los sucesivos ajustes nacionales y provinciales (por el contrario a veces se potencia por el achicamiento del mercado de consumo).

1.5. BIBLIOGRAFIA

- CER (1997), Informe de competitividad de las provincias argentinas, mimeo Centro de Estrategias Regionales, Buenos Aires.
- Consejo Federal de Inversiones (1999), Base de Datos Federal, Base General (en diskette), Buenos Aires.
- INDEC (1997), Perfil de los hogares y de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), 24 Estudios, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires.
- INDEC (1998), Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires - León, Carlos; Nora Prudkin; y Carlos Reboratti (1985), "El conflicto entre producción, sociedad y medio ambiente: la expansión agrícola en el sur de Salta". Desarrollo Económico, Vol. 25, N° 99, octubre-diciembre. Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel (1995), "Desarrollo y condiciones de vida en asentamientos campesinos. El caso de Cachi en los valles calchaquies salteños", Tesis de doctorado, mimeo Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel (1998), "La cuestión regional en la Argentina (discutiendo su entidad en la apertura del nuevo milenio)", mimeo presentado al III Seminario de la Red Argentina sobre Globalización y Territorio, Río Cuarto, Córdoba.
- MEOSP (1999), Sistema de Cuentas Nacionales Argentina Año Base 1993, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Programación Económica. Junio de 1999, Buenos Aires.
- MEOSP (1998), Informe Económico Regional, noviembre de 1998, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Programación Económica, Buenos Aires - MEOSP (1998a), Informe Económico Regional, julio de 1998, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Programación Económica, Buenos Aires - MEOSP (1997), Informe Económico Regional, diciembre de 1997, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Programación Económica, Buenos Aires - MEOSP (1996), Informe Económico Regional, diciembre de 1996, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Programación Económica, Buenos Aires.
- MI (1998), Informe sobre las provincias argentinas. Aspectos económicos, Ministerio del Interior, Secretaría de Asistencia Financiera a las Provincias, Programa de Desarrollo Provincial, Buenos Aires.
- Murmis, Miguel (1998), "El agro argentino, algunos problemas para su análisis", en Giarraca, N. y Cloquell, S., Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales, Editorial La Colmena - CLACSO, Buenos Aires.
- Nochteff, Hugo (1996), "La experiencia argentina: ¿desarrollo o sucesión de burbujas", Revista de la CEPAL 59, CEPAL-UN, Santiago de Chile, agosto de 1996.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión de Ecología y Desarrollo Humano Honorable Senado de la Nación, Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1998, Argentina, 1998.
- Reboratti, Carlos (1990), "Agrobusiness y reestructuración agraria en la Argentina". En E. Laurelli y J. Lindenboim (comp.), Reestructuración económica global. Efectos y políticas territoriales, Fundación Friedrich Ebert-SIP-CEUR, Buenos Aires.

2. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL RIO BERMEJO

DRA. MABEL MANZANAL

2.1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Como ya se explicó en el informe metodológico anterior, para la comparación entre las distintas provincias a nivel de unidades departamentales debimos recurrir a las fuentes censales, cómo único recurso disponible a ese nivel de desagregación. En lo que sigue se realiza el análisis de las variables económicas a nivel departamental de las cuatro provincias que integran la cuenca: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta (ver Mapa Base). Para ello se recurrió al Censo Nacional Agropecuario de 1988 y al Censo Nacional Económico de 1993.

En ambos casos la información se presenta para el total provincia y para cada uno de los departamentos que integran la Cuenca. En cada provincia se considera solamente la información de los departamentos que forman parte de la Cuenca del Bermejo, el resto de la información correspondiente a los departamentos que no integran la Cuenca quedan todos agregados, formando parte de una categoría denominada "resto provincia". Además, el total de departamentos que forman la cuenca en cada provincia se denomina: "Cuenca Chaco", "Cuenca Formosa", "Cuenca Jujuy" y "Cuenca Salta".

Para una mejor comprensión de lo que se está señalando se agrega a continuación la forma cómo se organiza la presentación de los datos en todos los Cuadros que se adjuntan:

- TOTAL CUENCA
- TOTAL CUENCA CHACO
- 1. BERMEJO
- 2. GENERAL GÜEMES
- 3. LIB. GENERAL SAN MARTIN

RESTO PROVINCIA TOTAL CUENCA
FORMOSA

- 4. BERMEJO
- 5. FORMOSA
- 6. LAISHI
- 7. MATA COS
- 8. PATIÑO
- 9. PIRANE RESTO PROVINCIA
- TOTAL CUENCA JUJUY
- 10. DOCTOR MANUEL BELGRANO
- 11. EL CARMEN
- 12. HUMAHUACA
- 13. LEDESMA
- 14. PALPALA
- 15. SAN ANTONIO
- 16. SAN PEDRO
- 17. SANTA BARBARA
- 18. TILCARA
- 19. TUMBAYA
- 20. VALLE GRANDE RESTO PROVINCIA
- TOTAL CUENCA SALTA
- 21. ANTA
- 22. CAPITAL
- 23. GENERAL GÜEMES
- 24. GRAL. JOSE DE SAN MARTIN
- 25. IRUYA
- 26. LA CALDERA
- 27. ORAN
- 28. RIVADAVIA
- 29. SANTA VICTORIA RESTO PROVINCIA

Los 29 departamentos de esta lista forman parte de la Cuenca y son los considerados en este análisis. Pero hay algunos que integran la Cuenca y no fueron incluidos aquí. Se excluyeron del análisis

sis los departamentos que en la cartografía proporcionada aparecen como parte de la Cuenca pero con una superficie que no significativa respecto de todo su territorio en función de criterios analizados (en casi todos los casos menor al 10% de la extensión del mismo). Estos fueron Yavi y Cochinoca en Jujuy; Rosario de Lerma y Cerrillos en Salta; 1° de Mayo en el Chaco. La excepción lo constituye el departamento de Sargento Cabral en el Chaco, el que a pesar de tener un 21,4% de su superficie dentro de la cuenca, no ha sido considerado por la falta de población y actividades económicas significativas, según la cartografía detallada consultada.

Aquí corresponde una aclaración: la fila destinada a "los valores de la Cuenca" para las distintas variables se calcula sumando los valores de todos los departamentos que integran la Cuenca y ese valor resultante se asume como el "valor de la Cuenca" (sea para número de establecimientos, para superficie cultivada, para ocupación, etc.). Pero esto debe interpretarse con mucha cautela y en forma muy relativa. Principalmente porque no hay una asignación adecuada de lo que "exactamente" corresponde a la Cuenca en cada departamento, más aún cuando no todos la integran en su totalidad.

La totalidad de la cuenca del Bermejo se divide en Alta y Baja Cuenca en las Juntas del río San Francisco con el río Bermejo, en la provincia de Salta, en las cercanías de las localidades de Pichanal y Embarcación (ver Mapa Base).

Finalmente nos referiremos a los arreglos metodológicos particulares que se debieron hacer. A saber:

a. Para el análisis de la información del Censo Económico Nacional 1993 se excluyeron los departamentos Formosa (Formosa), Capital (Salta) -consiguientemente no se incluyen sus datos en los Cuadros correspondientes-. Este procedimiento es porque contienen sus ciudades capitales (Formosa y Salta, respectivamente), y éstas, de acuerdo a consultas con los responsables del PEA, no forman parte de la Cuenca hidrográfica. Su inclusión (para el tipo de información que da el Censo Económico -generalmente releva localización de industria, comercio y servicio de carácter fundamentalmente urbano-) implicaría una fuerte distorsión de los resultados finales (por el peso que las ciudades capitales tienen en estas variables). Asimismo antes de excluirlos se cotejó que no quedara ninguna localidad importante dentro de la Cuenca y se corroboró que esto no sucedía. Para el análisis de los datos del Censo Económico tampoco figura el departamento salteño Iruya, porque este no figura en la información censal. En consecuencia, el total de departamentos que figuran en los Cuadros del Censo Económico son 29.

b. Para el análisis de los datos del Censo Agropecuario, en cambio, se incluye la información de los departamentos de Formosa (Formosa) y Capital (Salta) porque ambos tienen adentro de la Cuenca más del 40% de su superficie. Y esto implica actividades agropecuarias que requieren ser tenidas en cuenta. De hecho, de la misma forma se procede con los otros departamentos que integran la Cuenca en forma parcial pero significativa. Además en la información del Censo Agropecuario sí figura el departamento Iruya, que no aparece en el Censo Económico. Por lo tanto el total de departamentos que figuran en los Cuadros respectivos es 29 (3 más que en los Cuadros del Económico, porque aquí se agregan: Formosa (de Formosa), Capital e Iruya (de Salta)).

c. Algunos de los departamentos que integran la Cuenca con una parte de su espacio y no la totalidad traen problemas para el análisis porque la información viene para todo el departamento y en realidad sólo una parte de ella corresponde que sea incluida y no es posible desagregarla. En el ítem siguiente (Ia.) se agrega una tabla que indica las diferentes participaciones de los departamentos en el total de la cuenca y se hacen consideraciones al respecto sobre las distintas situaciones y cuál será tenidas en cuenta y cuáles no.

d. En el análisis de la información del Censo Económico (industria, comercio y servicios) se dispone de información desagregada por municipios para la provincia de Salta. Precisamente, para esta provincia, se analizó la importancia de las localidades que quedaban adentro y afuera de la cuenca para computar (sumando o restando) sus valores. según el caso (con excepción de la ciudad de Salta que ya había sido excluida). Es el caso del departamento General San Martín de la provincia de Salta, que en realidad la única localidad importante incluida en la cuenca es Embarcación. De aquí que en este caso para el análisis de los datos del Censo Económico se computó únicamente las variables correspondientes al Municipio de Embarcación (que abarca un área de influencia mayor que la de la localidad homónima). Otro caso especial es el departamento Anta de Salta, para el cual la superficie incluida es un poco mayor al 25%, por lo cual en el análisis agropecuario se lo considerará en su totalidad y en el Económico se computan únicamente los datos correspondientes a los municipios que quedan adentro: Las Lajitas y Apolinario Saravia.

2.2. INCORPORACIÓN RELATIVA DE LOS DATOS DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA CUENCA

Como ya dijimos, se debe tomar precaución al analizar el procesamiento de los datos censales que se adjuntan en los distintos Cuadros, porque hay provincias que integran la Cuenca parcialmente en superficie y en población y sin embargo, por un problema de agregación departamental de la información censal, aparecen con toda su información en los Cuadros.

La superficie y la población de las cuatro provincias que es parte de la Cuenca, según la metodología aplicada en este trabajo, es sólo una porción de la población y la superficie total de las respectivas provincias.

La provincia que más superficie tiene dentro de la cuenca es Jujuy y sólo llega a ser un 40% de la superficie provincial. Entonces esto significa, especialmente para el caso de las otras provincias -las que tienen menos superficie dentro de la Cuenca-, que la parte que integra la cuenca no siempre es la más representativa de la realidad socioeconómica respectiva.

La participación de población y superficie que tiene la Cuenca respecto a la suma total de población y superficie de las cuatro provincias, así como la participación en población y superficie de cada provincia dentro de la Cuenca figuran en el Cuadro N° 1.

Al ser la provincia de Jujuy la más plenamente incluida (en especial porque está casi toda su población dentro de la Cuenca) en los datos que se analicen va a aparecer también en forma más representativa que las demás. El mayor peso de la población que se da en esta provincia es fundamentalmente porque es la única que incluye dentro de la Cuenca a su ciudad capital (para las otras tres la capital respectiva está afuera). Pero esto, de todos modos, determina las características del análisis: para las otras tres hay que tomar mayores precauciones en las conclusiones a las que se arribe.

Obsérvese que en el caso de Salta está incluida en la Cuenca aproximadamente un cuarto de su población y un cuarto de su superficie, menor es esta relación aún en Chaco y un poco más alta en Formosa (más cercana a representar el 1/3 de población y superficie).

De todos modos el mayor problema se suscita por los departamentos que sí forman parte de la Cuenca pero sólo parcialmente, como ya venimos diciendo. Porque los datos censales de estos departamentos no se pueden separar en partes y porque la realidad económica no tiene una distribución homogénea en el espacio, todo lo contrario. Entonces lo que sucede es que la información que aparece en los Cuadros es la del departamento completo a pesar que sólo una parte integra la Cuenca (excepto para el Dpto Anta y Gral San Martín en Salta y para los datos del Censo Económico, como ya se señaló en el ítem anterior).

Jujuy no ofrece mayores problemas. Salta es la situación más problemática, porque se estarían computando unos 50.000 km² de más con lo que ello significa de más en actividades productivas localizadas en esa área. El problema con Salta se agrava porque es la provincia más dinámica de las cuatro y entonces los departamentos que se incluyen completos, pero deberían estarlo parcialmente, abultan mucho los datos. Formosa ofrece menos problemas, a pesar de casi 30.000 km² considera-

dos de más, porque el menor dinamismo económico de Formosa, y de sus respectivos departamentos, lleva a que la inclusión abultada de datos (departamentos enteros que deberían figurar parcialmente) tenga menos efectos distorsivos. Ya que lo que se agrega de más en cada uno no es tan significativo. Además porque la parte de los departamentos no incluida en la Cuenca está, en general, en la zona norte de Formosa de menor dinámica y con menos asentamientos de la provincia (al norte). Por su parte, en Chaco se estarían agregando unos 15.000 km² pero casi todos pertenecen a un único departamento General Güemes, con lo cual se reduce el problema a este departamento.

Veremos en lo que sigue un detalle particular caso por caso, para poder concluir cuáles recibirán una atención especial y cuáles no.

1. Departamentos que no ofrecen dificultades analíticas. Son los que están incluidos totalmente en la Cuenca, o si bien no están incluidos totalmente se los considerará como si lo estuvieran, porque tienen una alta proporción de población y superficie dentro de la misma y la zona que está dentro de la Cuenca es la más dinámica en términos económicos del departamento. Estos últimos casos son: a. Matacos y Pirané (Formosa) que tiene dentro de la cuenca casi el 100% y 85% de su población y el 68% y 63% de su superficie, respectivamente. b. General Güemes (Salta) que tiene dentro de la cuenca el 97% y 83% de su población y de su superficie, respectivamente.

2. Departamentos con dificultades analíticas menores. Estos forman parte de la Cuenca parcialmente pero con una participación en menor que los anteriores, sin embargo tienen una magnitud de población y/o superficie que representa una parte considerable del departamento y la porción de superficie que se incorpora es, en general, la de mayor dinamismo económico del mismo. La situación particular de cada uno de ellos es la que sigue:

- a. General Güemes (Chaco) participa de la Cuenca con casi el 60% de su población y el 40% de su superficie, pero es un departamento extenso, de más de 25.000 Km², por lo cual se deberán realizar advertencias en los análisis del sector agropecuario y económico porque queda una superficie de 15.000 km² no incluida en la cuenca.
- b. Bermejo y Formosa (Formosa) participan de la Cuenca con cerca del 30% y apenas el 3% de la población y con alrededor del 30% y el 40% de la superficie, respectivamente. Formosa tiene tan poca participación de su población porque se excluye de la Cuenca la ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima, localizada en este departamento. Con estos departamentos no se tomarán medidas especiales para el análisis del censo agropecuario (por lo señalado arriba sobre la

escasa dinámica de esta provincia, y de sus respectivos departamentos) pero para el análisis del censo económico se excluye Formosa. c. Tumbaya (Jujuy) participa de la Cuenca con alrededor del 30% de su superficie y población. Tumbaya es un departamento que sólo incorpora de más unos 2.400 km² y éstos se encuentran localizados contra la montaña en la zona menos dinámica del mismo. Por lo tanto no se tomarán en este caso precauciones especiales. d. Capital y Rivadavia (Salta) participan en la Cuenca con alrededor del 1% y 42% de la población y del 50% y del 35% de la superficie, respectivamente. Capital tan poca población porque en su interior está la ciudad de Salta, capital provincial, que no forma parte de la Cuenca. Capital sólo estaría sumando unos 1.000 km² de más, aunque pueden tener una actividad importante. Rivadavia suma cifras superiores a los casi 15.000 km² pero seguramente con casi nula actividad económica. En este caso, para el departamento Capital se tomarán precauciones en el análisis del Censo Agropecuario, cuando el análisis así lo indique, y se lo excluirá del análisis del Censo Económico.

Es decir del listado anterior surge que sólo se tomarán recaudos especiales con Gral Güemes (Chaco) por la extensión de este departamento y con Formosa (Formosa) y Capital (Salta) por la importancia económica de ambos departamento en la parte de sus respectivas capitales que no están incorporadas en la Cuenca.

3. Departamentos que ofrecen dificultades para el análisis de los datos agropecuarios. Estos son los salteños: Anta y General San Martín que tienen un 32% y 20% de población y un 25% y 40% de superficie en la Cuenca, respectivamente. En estos casos en la porción de superficie que pertenece a la Cuenca están las localidades de Las Lajitas y Apolinario Saravia (Anta) y Embarcación (Gral. San Martín). En los datos del Censo Económico esto no ofrece problemas porque se incluyen sólo los datos de estas localidades. El problema es con los datos del Censo Agropecuario que aparecen para todo el departamento y, en los hechos, forman parte de la Cuenca muy parcialmente. Lo que se hará será indicar en cada oportunidad esta situación y minimizar el análisis de la parte agropecuaria de los mismos.

2.3. LA ORGANIZACION DE ESTA PRESENTACIÓN

En lo que sigue se presenta el análisis de las variables, siguiendo la siguiente organización:

(i) Subdividido en dos ítems, uno referido al Sector Agropecuario y el otro al Sector Industrial. El Sector Agropecuario se trabaja a partir de información del Censo Agropecuario Nacional de 1988; y el Económico con el Censo Económico Nacional de 1993. Se recurre a estas fuentes censales porque, como ya se explicó en el primer informe, son las únicas que permiten y aseguran: (i) un análisis comparativo para de toda la Cuenca; y (ii) presentan la información desagregada a nivel de departamento. (ii) Cada uno de éstos ítems se subdivide a su vez en tres subítems, que corresponden a las variables seleccionadas para este diagnóstico. Cada variable se explica en su respectivo subítem. Hay en total seis variables (tres para el Agropecuario y tres para el Industrial)

(iii) Por su parte cada subítem se organiza por agrupamientos departamentales según escalas de variación, que refieren a los tramos entre los que varían los valores de la variable en cuestión. Estas escalas o tramos se utilizan para la interpretación de los diferentes valores que asume la variable en cada uno de los departamentos. Se trata de valores departamentales agrupados por similitud y organizados según una secuencia de mayor a menor, que varía entre: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, nulo.

(iv) Para facilitar esta exposición (así como su comprensión) se concentrará la exposición de la mayoría de las características departamentales (referidas al agro o a la industria/comercio/servicios, según el caso) en el primer subítem de cada sector -agropecuario e industrial-. Luego, en los otros subítems, nos circunscribiremos a mencionar el concepto de la variable, sus formas de distribución más general (a partir de la visualización de los mapas) y la distribución departamental resultante en cada caso.

Finalmente cabe advertir otras tres cuestiones más para facilitar la interpretación del análisis que sigue y para facilitar la comprensión de Cuadros y tablas:

- Los diferentes valores que asume cada variable deben ser considerados datos promedios utilizados para el análisis a nivel de toda la cuenca. La variable es una selección a partir de una decisión analítica cuyo fin es permitir la comparación entre las cuatro provincias. Pero desde luego siempre hay situaciones particulares que merecen explicaciones específicas, cuando el dato promedio no refleja la realidad que por otras vías se conoce del departamento en cuestión.

- Los valores que asume la variable son en todos los casos referencias al total departamental respectivo que es igual al 100% de la variable en cuestión. Es decir, los valores de la variable deben visualizarse en forma relativa y como una referencia a lo que sucede al interior de cada departamento. Por ejemplo, un departamento con valores altos en la variable "subdivisión de la tierra" significa que tiene muchas explotaciones pequeñas respecto al total de explotaciones propias. Otro departamento puede tener un valor menor de esta variable pero esto sólo significa que es un valor menor en términos relativos no absolutos. Otro ejemplo en el mismo sentido puede darse con la variable "generación de em-

pleo industrial". Esta refiere a la cantidad de empleo industrial que se genera en un departamento respecto a la cantidad total de empleo. Como la cantidad total de empleo está formada por la suma del empleo industrial, más el comercial más el de servicios, un alto valor de esta variable en un departamento no significa que genere más empleo industrial que otro departamento que tiene un valor menor en esta variable. Significa que: en ese departamento el empleo industrial es comparativamente mayor a las otras formas de empleo del mismo departamento; o dicho de otro modo que es mayor la relación empleo industrial y las otras formas de empleo.

- La exposición se realiza utilizando el tiempo presente en general, pero el lector tiene que tener en cuenta que en realidad el diagnóstico que se está realizando corresponde a la situación existente en el agro y en la industria (en relación al comercio y los servicios) de estas provincias hacia fines de la década del 80 (exactamente 1989) y principios de la del 90 (exactamente 1993) respectivamente (CNA'89 y CNE'93). La excepción es cuando nos referimos a los usos del suelo, para lo cual trabajamos con un mapa de uso del suelo de 1999. Algunas de los estados de situación en el agro o en la industria que se describen pueden haber cambiado considerablemente, dado el proceso de transformaciones operado en la década del '90 y tras la política de ajuste y convertibilidad implementada durante el gobierno del ex-Presidente Menem. Algunos analistas evalúan profundos cambios en el sector agropecuario señalando, por ejemplo, la desaparición en la última década de numerosos pequeños productores y la aparición considerable de explotaciones muy extensivas en el uso de los recursos (las vinculadas con los nuevos procesos de forestación, producción de soja y cereales en general) y también algunas altamente tecnificadas (como podría ser, en esta zona, las vinculadas con la producción de arroz). Un cambio en este sentido se puede dar, por ejemplo, en la situación que surge al analizar el Cuadro 8a, donde se observa que en la Cuenca como un todo había en 1989 un 60% de bosques y montes naturales dentro de la superficie de las EAP's. Este porcentaje era muy alto especialmente en Jujuy (90%) y en Salta (82%) (en ambos en el área correspondiente a la Cuenca). Algo similar sucedía, tanto en Chaco como en Formosa, en la superficie de la Cuenca, con las pasturas naturales (40% de la superficie de las EAP's en cada caso). Es posible, entonces, suponer que la gran propiedad agropecuaria que creció considerablemente en la zona desde los '80, haya avanzado a partir de la deforestación y utilización de estas zonas naturales sin cultivo (si así fuera, un nuevo censo relevaría cambios considerables en esta variable).

De todos modos, el análisis que sigue mantiene vigencia en muchas de las variables por dos motivos. Primero, porque estos procesos son lentos en sus transformaciones, especialmente en una zona fuertemente deprimida como es la mayor parte de la que se está analizando. Segundo, porque aquí se pone el acento en: (i) las posiciones relativas entre los diferentes departamentos que componen la Cuenca respecto a distintas variables, (ii) en los diferentes rangos, y (iii) en el ordenamiento por variable entre los distintos departamentos. Y no en sus valores absolutos, que seguramente sufrieron más cambios que las relaciones de orden entre zonas productoras (representadas en este caso por departamentos).

2.4. EL SECTOR AGROPECUARIO

En principio, se puede realizar una caracterización promedio de la Cuenca a partir de las variables de los Cuadros que se adjuntan en el anexo (Cuadros 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

En la Cuenca, como promedio, habría algo más de un 40% de EAP's hasta 25 ha (Cuadro 7a). Pero mayor parte de la superficie está en EAP's de más de 1.000 ha, controladas por muy pocos productores. En la Cuenca confluyen dos procesos: (i) la subdivisión en EAP's pequeñas: 40% de las EAP's tienen menos del 1% de la superficie, y (ii) la concentración de la tierra en pocas manos: 10% de los productores controlan casi el 80% de la superficie. Estas situaciones son más extremas en Salta y Jujuy, luego en Formosa y en menor medida en Chaco.

En la Cuenca hay un promedio muy alto (94%) de superficie no destinada al cultivo sino a otros usos (Cuadro 8a). Estos usos son principalmente bosques y montes naturales (60%) y pasturas naturales (22%).

La superficie cultivada es muy baja (6%) sobre el total de superficie disponible en las EAP's (Cuadro 8a). La provincia con mayor superficie cultivada dentro de la Cuenca (Cuadro 8b) es Salta con el 47% del total de superficie cultivada dentro de la Cuenca, le sigue Jujuy (24%), y luego Chaco y Formosa (cada una con casi el 15%).

En la Cuenca, los usos o destinos productivos sobre el total de superficie cultivada (Cuadro 9a) son: 32% cultivos industriales, 18% legumbres y 15% oleaginosas (y los cereales para granos y las forrajeras participan cada uno con el 9%).

En la Cuenca, analizando el total de la superficie cultivada (Cuadro 9b) aparece Salta como la provincia predominante en la mayor parte de los cultivos. En Salta se concentra el 90% de la superficie destinada a oleaginosas, el 93% de aromáticas, el 80% de las legumbres, el 70% de los frutales y casi el 50% a cereales para grano. Si bien Jujuy es la provincia con mayor cantidad de has dedicadas a cultivos industriales (37%, Cuadro

9b), éstos se distribuyen en forma más pareja en toda la Cuenca, le sigue Chaco (26%) y Formosa (21%). En forrajeras anuales es Chaco la provincia que tiene la mayor superficie dentro de la Cuenca.

La forma de tenencia predominante en la Cuenca (Cuadro 10a) es la propiedad personal (76%) y luego la propiedad familiar y en sucesión indivisa (12%), la forma de arrendamiento es muy baja 3%. Sin embargo, esta variable puede haber cambiado en el presente, con la gran expansión del agrobusiness, que utiliza como modo de introducirse en estas zonas este tipo de tenencia.

2.4.1. Subdivisión de la tierra: explotaciones hasta 25 has

Esta variable relaciona la cantidad de explotaciones (EAP's) que cada departamento tiene hasta 25 has sobre el total de explotaciones existentes en el mismo departamento. Se construyó como porcentaje departamental, sumando todas las EAP's que aparecen en el Censo Agropecuario Nacional de 1988 (CNA '88) en la categoría hasta 5 has y de 5,1 a 25 has (Cuadros 7 y 7a) de un determinado departamento y dividiendo por el total de EAP's de ese mismo departamento.

Es una variable que indica el grado de subdivisión en el uso de la tierra que se da en cada departamento. Se parte del supuesto que hasta 25 has es un tamaño de EAP que, en general da cuenta del predominio de EAP's pequeñas, de procesos de subdivisión de la tierra en explotaciones de un tamaño demasiado menor para lo que puede ser en términos agronómicos la unidad económica mínima en cada tipo de producción. Entonces estas situaciones generalmente van unidas a manifestaciones de pobreza de las familias que las ocupan porque, en definitiva, se trata de EAP's que resultan menos eficientes o productivas.²¹

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en el grado de subdivisión, considerando de mayor a menor la subdivisión de la tierra. Asimismo, indicadores sobre la subdivisión de la tierra de las EAP's aparece en los Cuadros 7, 7a, 7b, 11, 11a, 12 y en el Mapa n° 1.

El Mapa n° 1 muestra que ningún departamento de Salta y en Jujuy aparece en el rango inferior (subdivisión baja) excepto Anta (Salta) que no lo consideramos por la baja superficie del mismo dentro de la Cuenca. En Formosa y Chaco no aparece ningún departamento en el rango superior (subdivisión muy alta) y el medio (subdivisión media).

a. Subdivisión muy alta de la tierra de las EAP's

Los departamentos con subdivisión muy alta son los que tienen más del 70% de sus EAP's con un tamaño menor a 25 has. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Humahuaca (1), Tilcara (3), Tumbaya (4), Ledesma (5), en Jujuy; - Iruya (2), en Salta

Todos estos departamentos son limítrofes entre sí.

En Humahuaca casi todas (92%) sus EAP's tienen menos de 5 has (Cuadros 7 y 7a). En Iruya 93% tienen menos de 5 has, pero además, en números absolutos, éstas apenas alcanzan a ser 53 EAP's. Tilcara tiene 72% de sus EAP's con menos de 5 has. En cambio Ledesma tiene 40% con menos de 5 has y 33% de EAP's entre 5 y 25 has

En este grupo hay que establecer una diferencia notoria entre Ledesma y los otros. Porque Ledesma si bien tiene una subdivisión alta, es un departamento con un nivel de actividad económica y potencial productivo muy superior a los demás. Es decir, el indicador "subdivisión de la tierra" pretende indicar situaciones que en general son de mayor precariedad y marginalidad productiva; y esto es así en todos los otros departamentos no en Ledesma, como veremos en el análisis que sigue, a medida que se incorporen otras variables.

Por de pronto el dato de superficie media de las EAP's (Cuadro 11) marca una primera diferenciación: (i) en Ledesma es 730 has, varias veces superior a (ii) las 9 has de las EAP's de Iruya y a (iii) las 34 has de Humahuaca; Tilcara y Tumbaya tienen un promedio de (iv) 121 has y (v) 267 has, respectivamente, igual muy inferior a Ledesma.

Esto quiere decir que lo que sucede en Ledesma es una gran polarización en el tamaño de las EAP's, por un lado una gran subdivisión en parcelas muy pequeñas, y por otro EAP's de gran tamaño, de tal magnitud que elevan considerablemente el tamaño medio del conjunto de explotaciones del departamento. Un dato relevante en este sentido es que aquí el 80% de la superficie departamental se concentra en las EAP's de más de 1.000 has, que la explotan apenas el 4% de los productores.

La mayor capacidad productiva de Ledesma también se observa en la forma de tenencia: 83% de la superficie de las EAP's de Ledesma está bajo el régimen de propiedad personal (Cuadro 10 y 10a), y hay un 7% en arrendamiento, forma frecuente de tenencia entre productores grandes con prácticas extensivas. En este variable, Ledesma es el departamento jujeño con mayor participación de la forma "arrendamiento" en el total de la Cuenca (5%, Cuadro 10b).

En realidad, la diferenciación pasa porque Ledesma tiene más potencialidades económicas que lo

distancian mucho de los anteriores. Es el departamento jujeño con mayor participación en la Cuenca de la superficie implantada (junto con San Pedro, cada uno participa con casi el 5% de la superficie implantada total de la Cuenca - Cuadro 9b).

Esto tiene que ver con que está localizado en un área con mayor capacidad productiva que la de los otros tres: en Ledesma predomina el uso "forestal y ganadería de húmedo y subhúmedo" (ver Mapa n° 7, de Uso de Suelo) intercalado con usos extendidos de caña de azúcar, citrus, porotos y hortalizas. Más del 80% de su superficie implantada está dedicada a cultivos industriales (caña de azúcar), 8% a frutales (cítricos), 4% a hortalizas y 3% a forestales (Cuadro 9a).

Ledesma es el departamento jujeño con mayor participación en la Cuenca en:

(a) superficie destinada a cultivos perennes (30%, Cuadro 8b); en el total de la Cuenca sólo Orán (Salta) tiene más (32%)

(b) superficie destinada a cultivos industriales (Cuadro 9b)

(c) que mayor superficie propia destina a cultivos industriales (Cuadro 9a).

Frente a este panorama, Humahuaca, Tilcara, Tumbaya e Iruya están muy lejos de alcanzarlo. Estos departamentos se asemejan por la precariedad de su estructura productiva, son los de menores recursos económicos de la Cuenca Alta. En el Mapa n° 7, "Usos del suelo" de la Cuenca Alta se ve el uso común de todos ellos en "Ganadería de árido y semiarido" intercalándose, de tanto en tanto, unos muy pequeños y pocos oasis agrícolas (que no aparecen en Iruya). Los principales cultivos de estos departamentos son las hortalizas (Cuadro 9a), las forrajeras perennes (Humahuaca, Tumbaya e Iruya), y los frutales (Tilcara y Tumbaya).

A nivel de la actividad económica se puede aquí también establecer una diferenciación al interior de este conjunto. Por un lado, estarían Iruya y Humahuaca, los departamentos con mayor precariedad y menores posibilidades productivas: el tamaño medio tan pequeño de sus EAP's no les permite demasiada diversificación, ni alternativas productivas, más allá de la difusión de las hortalizas y la ganadería menor (ovinos y caprinos). Por otro, Tilcara y Tumbaya con una posibilidad un tanto más alta de diversificación y de incremento productivo en sus oasis, lo que de hecho sucede con la producción de frutales.

c. Subdivisión alta de la tierra de las EAP's

Los departamentos con subdivisión alta son los que tienen más del 40% y menos del 70% de sus EAP's con un tamaño menor a 25 has. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

General José de San Martín (6)²², Santa Victoria (7), y Capital²³ (13), en Salta. - Santa Bárbara (8), Palpalá (9), El Carmen (11), y Valle Grande (12), en Jujuy. - Laishi (10) y Pirané (14), en Formosa. - Bermejo (15) y Libertador General San Martín (16), en Chaco.

Los departamentos salteños son todos muy diferentes entre sí: Santa Victoria es muy pobre y se asemeja a Iruya, que además tiene en total 38 EAP's, 18 de las cuales con menos de 5 has, habiendo unas pocas muy grandes, por encima de las 1.000 has (en este estrato está el 90% de la superficie de las EAP's). Por eso la superficie media de sus EAP's es de 4.232 has (Cuadro 11), pero la superficie implantada es insignificante (0,1%). Es un departamento fundamentalmente dedicado a la producción de ganadería menor y con alguna ínfima producción de cereales para granos (maíz - Cuadro 9-)

Capital también tiene apenas 90 EAP's (Cuadro 7) Aquí hay algunas muy pocas EAP's muy grandes, ya que la superficie media de las EAP's es de casi 1.400 has (Cuadro 11). Además, tiene sólo 13 EAP's con más de 1000 ha que abarcan una superficie de 90.245 ha (Cuadro 7). El 73% de la superficie de las EAP's se concentra en este rango de tamaño. Esto significa para nuestro análisis dos cuestiones que se refieren a dónde están ubicadas estas grandes explotaciones (¿dentro o fuera de la cuenca?). Pues estas EAP's que están en el estrato más alto tienen alrededor de 7.000 has promedio cada una (que podrían estar dedicadas a cultivos industriales o a cereales). Pero recordemos que en Capital sólo participa de la Cuenca con el 42% de su superficie (hay 1.000 km² que no integran la cuenca). Esta superficie que no está en la Cuenca es equivalente a la superficie total de las EAP's del estrato superior. Ante esto, la cuestión es ¿cuáles son las EAP's localizadas en la Cuenca, las más o las menos subdivididas?. ¿O una combinación de ambas?.

Los cultivos de forrajeras anuales y legumbres (poroto) son los principales usos de su suelo (Cuadro 9). Según el Mapa de Uso del Suelo, el área dentro de la Cuenca es de forestales y ganadería de húmedo y subhúmedo y habría producción de poroto, maíz y sorgo.

San Martín no lo consideramos en lo agropecuario porque tiene muy poca superficie en la Cuenca.

De este conjunto de departamentos salteños corresponde mencionar a Santa Victoria como el más desfavorecido, donde la fuerte subdivisión de la tierra está correlacionada con la falta de desarrollo productivo y económico.

En Jujuy, los departamentos con subdivisión alta tienen todas las situaciones productivas y socioeconómicas diferentes. Lo cual se comienza a notar a partir de las superficies medias por EAP: El Carmen 158 has, Valle Grande 302 has, Santa Bárbara 715 has, Palpalá 1.086 has (Cuadro 11).

Esto indica que en realidad los que tienen la tierra más subdividida (y quizá más distribuida) son El Carmen y Valle Grande. En efecto, la superficie media en el estrato más alto (el de más de 1000 has/EAP -Cuadro 7-) varía de (i) 1.500 has en Valle Grande, (ii) 3.300 has en el El Carmen, (iii) 6.050 has en Santa Bárbara, a (v) 24.400 has en Palpalá. Aquí hay sólo 3 EAP's en el estrato de más de 1.000 has con una superficie total de 76.300 has -en este estrato se concentra el 75% de la tierra departamental y sólo el 3% de los productores.

En todos estos departamentos la subdivisión alta convive con grandes y pocas explotaciones, en algunos casos como en Palpalá muy pocas y muy grandes (que por lo que se verá más adelante -relacionando esta información con la del Cuadro 8, posiblemente estas EAP's se dediquen a forestación-).

Excepto Valle Grande, que está localizado su parte noroeste en la zona de ganadería de árido y semiárido y su parte sureste, en la forestal y ganadería de húmedo y semihúmedo, los otros tres tienen toda su superficie en esta última área de uso de ganadería de húmedo y semihúmedo. Valle Grande tiene condiciones más desventajosas y por ello en realidad es un departamento de escasísima actividad agrícola: 260 ha bajo cultivo dedicadas a cereales para grano y hortalizas (Cuadros 8 y 9). Casi toda la superficie de sus EAP's está ocupada con bosques y montes naturales y pasturas naturales. Aquí lo que predomina es la ganadería menor.

Muy distinta es la situación productiva de los otros tres departamentos. El Carmen y Palpalá son limítrofes y coinciden en la zona y en algunas producciones. De todos modos, El Carmen tiene más ventajas locacionales, mayor diversificación, más volumen productivo, resultante también de la mayor superficie bajo cultivo (El Carmen 28.000 has vs 16.500 has de Palpalá). Si bien en ambos se produce tabaco (y se da en distinta magnitud poroto, maíz, sorgo, citrus, viñedos) las diferencias en el volumen producido de estos cultivos entre uno y otro son importantes. En el Carmen se destina 42% de la superficie a cultivos industriales (tabaco, Cuadro 7a), 31% a legumbres (poroto). En cambio en Palpalá se destina sólo 9% a cultivos industriales y la mayor parte (81%) se dedica a forestación. a pesar que, como se verá en el análisis de la siguiente variable, ambos tienen una posición similar y muy buena respecto al aprovechamiento de la tierra de sus EAP's. Precisamente, El Carmen ocupa el primer lugar de los departamentos de la Cuenca por ser el que tiene mayor proporción de superficie implantada y lo mismo sucede con Palpalá (que ocupa el tercero).

Finalmente, Santa Bárbara también está en la zona forestal y de ganadería de húmedo y subhúmedo. Asimismo presenta una fuerte diversificación productiva que se distribuye como sigue: 33% industriales (caña de azúcar), 18% legumbres (poroto), 15% frutales (cítricos), 10% hortalizas, y 6% cereales para granos (Cuadros 9 y 9a).

De este conjunto de departamentos de Jujuy el más desfavorecido, con menor nivel de actividad económica, es Valle Grande.

Los departamentos de Laishi y Pirané en Formosa son limítrofes y tienen una superficie media baja 486 has/EAP y 294 has/EAP, respectivamente -coincidiendo con esta categoría de alta subdivisión-. En la provincia de Formosa estos departamentos están en la categoría de los más subdivididos de la misma (no existe en esta provincia el rango "muy alto" en la subdivisión de la tierra, tampoco el medio, sólo hay alto y bajo -ver Mapa n° 1).

Como se verá en la variable de aprovechamiento de suelo, ambos están en niveles muy bajos de aprovechamiento (2,8%, y 3,5%, respectivamente, Cuadro 11). Es decir, que los volúmenes de producción también son bajos. Aunque si el aprovechamiento se relaciona con la media de Formosa, entonces, ambos están por encima de la media. Según la información censal, Pirané (junto con Formosa y Patiño) son los departamentos con mayores extensión absoluta bajo cultivo del conjunto de departamentos formoseños que integran la Cuenca (más de 27.000 has tanto Pirané como Patiño y más de 15.000 has en Formosa).²⁴

En los departamentos formoseños el uso del suelo es el siguiente (Mapa n° 7). En Laishi hay agricultura de secano y ganadería de zona subhúmeda, ganadería de bajos, ganadería de zona húmeda, arroz con riego, y forestal. En Pirané hay: agricultura de secano y ganadería de zona subhúmeda, ganadería de zona húmeda, ganadería de bajos, ganadería de zona árida, ganadería de zona semiárida, forestal ganadero.

Según el CNA '88 en Pirané la superficie de las EAP's se destina (Cuadro 9a): 54% industriales (algodón), 18% a cereales para granos, 8% hortalizas, 4% y 11% a forrajeras perennes (en Patiño se da una distribución similar). En cambio en Laishi hay más superficie dedicada a cereales para grano (40%) y algo menos a industriales (25%). De estos departamentos no se observa que alguno aparezca con un desarrollo significativamente menor respecto a los demás. Según los usos del suelo pareciera que la producción central de Pirané es la ganadería vacuna y el algodón (al igual que Patiño). Mientras que en Laishi estaría más centrada en la producción de cereales para grano (arroz) y luego en algodón, y un poco más atrás en ganadería vacuna (pero en términos relativos menos que en Pirané).

Los departamentos chaqueños, Bermejo y Libertador General San Martín en Chaco tienen subdivisión alta, son limítrofes entre sí y tienen una superficie media de 395 has, 254 has/EAP. En realidad, a

pesar de tener una baja superficie media, su nivel de subdivisión es menor que en los anteriores casos. Lo cual surge de observar que están al final de esta serie de departamentos (les corresponde el número de orden 15, 16 y 17 (Cuadro 11) y tienen menos el 50% de las EAPs hasta 25 has.). En estos departamentos también existen grandes explotaciones, aunque menos que en los departamentos de la Cuenca Alta (por ello también tienen una superficie media por EAP también menor). En el tamaño mayor (más de 1.000 has) hay EAP's de 3.000 has y más en los tres departamentos.

El uso del suelo (Mapa n° 7) en el depto. Bermejo es agricultura de secano con ganadería de zona húmeda y subhúmeda, ganadería y forestal, ganadería de zona húmeda, ganadería de bajos y forestal, arroz con riego. En Libertador Gral San Martín hay una miscelánea muy amplia de usos anteriores pero no aparece arroz con riego. Este es un departamento considerablemente más extendido por eso tiene una superficie implantada (37.000 has) 7 veces mayor a la de Bermejo (Cuadro 8): 60% dedicada a cultivos anuales y casi 20% a forrajeras perennes. De todos modos, en la superficie total de las EAP's hay un 40% con pasturas naturales y otro 40% con bosques y montes naturales. Estos porcentajes prácticamente se repiten en Sargento Cabral y en Bermejo. Es decir en estos departamentos hay un 80% de la superficie de las EAP's que según los datos disponibles, a fines de la década del '80, estaban ocupados por montes y pasturas naturales. Esto puede haber cambiado como resultado del avance de la frontera agropecuaria y de la compra de grandes extensiones de tierra en la década del '90 por parte de grandes inversores del agrobusiness.

El 50% de la superficie implantada en Libertador Gral San Martín está destinada a cultivos industriales (algodón), 52% en Bermejo (Cuadros 9 y 9a). Precisamente por ello, estos departamentos están ubicados en los lugares más altos de la variable que se verá más abajo "uso del suelo con cultivos industriales": Bermejo están en el tramo más alto de esta variable (ocupando el 7° lugar) y Libertador Gral. San Martín ocupa el siguiente lugar (8°), pero para por su valor a estar en el tramo medio (en el primer lugar de este tramo).

A los cultivos industriales, en Lib. Gral. S. Martín, le siguen en importancia las hortalizas (11%), luego los cereales para grano (9%) y finalmente las forrajeras anuales (8%). Estos también son los principales cultivos en Bermejo y Sgto. Cabral (Cuadro 9 y 9a.). Precisamente por esto los tres departamentos están ubicados en los lugares más altos de esta variable, ocupando el 4° y el 7° lugar, respectivamente, en el orden departamental (Cuadro 11). Libertador Gral. San Martín ocupa el

9° lugar y está en el tramo medio (en el primer lugar de este tramo).

A los cultivos industriales, en Lib. Gral. S. Martín, le siguen en importancia las hortalizas (11%), luego los cereales para grano (9%) y finalmente las forrajeras anuales (8%). Estos también son los principales cultivos en Bermejo. Aunque en Bermejo entre industriales y cereales para grano tienen el 80% de la superficie.

d. Subdivisión media de la tierra de las EAP's

Los departamentos con subdivisión media son los que tienen más del 30% y menos del 40% de sus EAP's con un tamaño menor a 25 has. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- General Güemes (17) y La Caldera (19), en Salta. - San Pedro (18), Dr. Manuel Belgrano (20), San Antonio (21), en Jujuy. - Orán (23), en Salta.

Gral Güemes y La Caldera tienen una superficie media de 967 has/EAP y 824 has/EAP. En Gral. Güemes más de un tercio de las EAP's tienen entre 25 y 500 has. Si bien hay una mayor distribución en tamaños medios, también aquí hay una fuerte concentración de la tierra en los tamaños mayores. En el estrato de más de 1.000 has, el tamaño medio de las EAP's supera las 5.000 has/EAP. Además sólo este estrato representa un 90% de la tierra en manos del 15% de los productores.

La Caldera aparece como el departamento con mejor distribución de la tierra, no hay ni una fuerte subdivisión en parcelas pequeñas, ni una fuerte concentración en grandes (en el estrato de más de 1.000 has, la superficie total alcanza a un 23% en manos de un 9% de productores). La mitad de las EAP's tienen entre 25 ha y 1.000 has. Predomina el tamaño medio de las EAP's

La Caldera tiene dos usos predominantes de suelo, sobre el oeste es ganadería de árido y semiárido y la franja este es zona forestal y ganadería de húmedo y subhúmedo, lo mismo que todo el área de Gral Güemes. En La Caldera hay alguno oasis agrícolas, en cambio Gral Güemes tiene un uso del suelo muy diversificado dedicado a: poroto, tabaco, caña de azúcar, maíz, sorgo y pasturas. En los Cuadros 8, 8a y 11 se observa que Gral Güemes tiene un 10% de superficie implantada. Lo cual como sucede con la mayoría de los departamentos de la Cuenca es poco, pero menos aún tiene La Caldera (2%). Lo que ocurre es que en términos de superficie, el mayor destino está en ambos casos en bosques y montes naturales (80%). En Güemes, de todos modos, hay 10 veces más superficie cultivada que en La Caldera (24.000 has y 2.000 has cultivadas, respectivamente); dedicándose 70% a cultivos anuales, en cambio, en la Caldera la mitad está en forestación y un 35% con cultivos anuales. Los

cultivos de Güemes son 35% legumbres, 30% industriales, 17% cereales para granos. En cambio en La Caldera 47% son forestales y 23% industriales (Cuadros 9 y 9a).

En cuanto a las formas de tenencia (Cuadros 10 y 10a) estos dos departamentos se caracterizan por situaciones bien diferentes. Güemes es uno de los que tiene menor participación en la forma de tenencia "propiedad personal" (56%). La Caldera es lo inverso: es uno de los de mayor participación en esta categoría (93%). En Güemes es más común (40%) la propiedad familiar y en sucesión indivisa, lo cual está asociado con formas de tenencia más precarias, que seguramente se concentran en los tamaños de EAP's menores e intermedios.

San Pedro, Dr. Manuel Belgrano y San Antonio, en Jujuy están en el nivel medio de subdivisión de la tierra de las EAP's. Sin embargo en este grupo debe realizarse una diferenciación entre San Antonio y Dr. Manuel Belgrano, por un lado y San Pedro por el otro. Los dos primeros son limítrofes entre sí y comparten algunas características físicas y productivas similares.

Si bien los tres comparten la característica de estar en el tramo medio de subdivisión de la tierra, esto es válido fundamentalmente para Belgrano y San Antonio; en San Pedro lo característico son las grandes explotaciones. A esto se llega observando, por ejemplo, el tamaño medio de las EAP's: (i) en los dos primeros es 393 has/EAP y 200 has/EAP, respectivamente; (ii) en San Pedro es 1.241 Ha/EAP. Esto sólo, en sí mismo, habla de las diferencias de estructura. Mientras en los primeros el 50% y más de las EAP's se concentran en el tamaño de 25 has a 500 has, con el 15% y el 30% de la superficie total, respectivamente; en San Pedro en esta escala también hay un porcentaje importante de EAP's (40%), pero éstas sólo controlan el 7% de la superficie. Son las más grandes las que tienen la mayor parte de la superficie departamental: en el estrato de más de 1.000 has hay un 10% de productores controlando casi el 90% de la superficie departamental.

El uso del suelo también es similar en los dos primeros: hacia el oeste: ganadería de árido y semiárido; y hacia el este: forestal y ganadería de húmedo y semihúmedo. Este último es el que predomina en San Pedro, pero aquí hay una mayor diversificación. Encontramos una muy importante producción de caña de azúcar y poroto, y asimismo citrus y pasturas.

Una característica común de San Pedro y San Antonio, es que tienen un aprovechamiento similar de la tierra cultivada en torno al 15%.25 Esto no sucede con Belgrano, porque éste tiene un 95% de superficie de las EAP's bajo otros usos, no implantada, con una alta proporción (50%) ocupada por bosques y montes naturales, y 30% de superficie no apta. Tanto en San Pedro como en San Antonio la superficie para otros usos es del 85%. Pero aquí se terminan las similitudes. Primero que nada, porque estos porcentajes similares se refieren a superficies absolutas totalmente distintas entre sí: San Pedro tiene una superficie total de las EAP's de 32.300 has, mientras que San Antonio tiene apenas 3.600 has. En San Pedro el 60% de la superficie cultivada es cultivos industriales (caña de azúcar) y el 20% legumbres (poroto). Con todo lo que significa en este mayor tamaño de tierra disponible semejante extensión de cultivos industriales.

San Pedro es sin lugar a dudas el departamento más dinámico de este grupo y de la provincia, por ello lo encontramos luego entre los primeros lugares de la variable "uso del suelo con cultivos industriales". Es decir se trata de un departamento con grandes explotaciones, concentradas en la actividad azucarera. Y lo vamos a volver a encontrar en los primeros lugares en la generación de empleo (orden 7 - Cuadro 13) y de valor de producción (orden 9), cuando se analice el sector industrial.

Los cultivos en San Antonio se distribuyen 20% de cereales para grano, 20% industriales y 16% legumbres. Manuel Belgrano tiene menos 17% industriales.

Orán en Salta también está en los niveles más bajos de subdivisión, pero aquí la característica también es la fuerte polarización, ya que el 94% de la tierra está controlado por el 15% de los productores que tienen EAP's del estrato mayor (más de 1000 has). En este estrato el tamaño medio es 11.000 has/EAP (Cuadro 7). De hecho en Orán el tamaño medio del conjunto de las EAP's es 1.700 has (Cuadro 11).

En Orán el uso del suelo principal es forestal y ganadería de húmedo y subhúmedo. Hay una importante producción de poroto, caña de azúcar, citrus, hortalizas, y banana.

Orán está en el 7° lugar en el aprovechamiento del suelo. Tiene casi un 12% de su superficie bajo cultivo, y esto significa una extensión importante implantada (61.500 has, Cuadro 8) porque es un departamento grande. Este área está dedicada 33% a legumbres, 32% a industriales (azúcar), 20% a frutales, 6% a hortalizas, 45% oleaginosas. La parte no cultivada está ocupada en un 61% por bosques y montes naturales.26

e. Subdivisión baja de la tierra de las EAP's

Los departamentos con subdivisión baja son los que tienen más del 0% y menos del 30% de sus EAP's con un tamaño menor a 25 has. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Anta (24) en Salta. - Patiño (25) y Formosa (27), en Formosa. - 1° de Mayo (26) y General Güemes (26), en Chaco.

En la provincia de Formosa, Patiño y Formosa son los departamentos con más baja subdivisión de la tierra de esta provincia. La superficie media de las EAP's es en Formosa 1231 has y en Patiño 619 has.

Lo cual indica diferencias entre ambos departamentos. En efecto, si bien Formosa no está entre los departamentos más subdivididos (y aún está en el ranking más abajo que Patiño) presenta una estructura agropecuaria más polarizada. Por un lado el 18% de las EAP's con menos de 25 has no alcanzan a controlar ni el 1% de la tierra, mientras que en el otro extremo, en el tamaño de EAP mayor de 1.000 has está el 90% de la tierra (controlado por un 22% de productores).²⁷ En este estrato, el promedio de la superficie por EAP es cercano a las 5.000 has. Esta situación es bastante menos aguda en Patiño, donde se observa una estructura mejor distribuida, aquí el tamaño medio de las EAP's mayores a 1000 has es de 2.600 has. En los tamaños intermedios hay una presencia mayor de productores y de superficie: un 30% de los productores tienen EAP's entre 100 y 1.000 has controlando el 20% de la superficie departamental.

Patiño es un departamento mucho más extendido que Formosa (1.500.000 has de superficie de las EAP's vs 633.000 has, respectivamente). Pero ninguno de los dos está totalmente incorporado a la Cuenca (sólo 38% y 50% de la superficie respectiva corresponde a la Cuenca). En ambos el 85% de la superficie de sus EAP's está ocupada por pasturas naturales y bosques y montes naturales (en Formosa predominan las pasturas -70%- , y en Patiño, los bosques -57%). Ambos están en un nivel "insignificante" en el aprovechamiento del suelo (ver variable que sigue) de sus EAP's.

El Mapa n° 7 "Usos del Suelo", indica que en Patiño hay agricultura de secano, ganadería de zona semiárida, ganadería forestal, forestal ganadero. Según el CNA'88, en Patiño la superficie cultivada de las EAP's se destina (Cuadro 9a) a: 70% industriales (algodón), 10% cereales para granos, 8% hortalizas, 4% y 11% a forrajeras perennes (es una similar distribución a la que se da en Pirané). Según esta información pareciera que la producción central de Patiño es la ganadería vacuna y el algodón (similar a Pirané).

En cambio, en el departamento Formosa el uso del suelo es más diversificado: agricultura de secano-ganadería de zona húmeda, agricultura de secano-ganadería de zona subhúmeda, ganadería de bajos, ganadería-forestal. Según la información censal (Cuadro 9a) la superficie cultivada se destina: 80% a forrajeras perennes, 9% a cereales para granos, 7% a forrajeras anuales. Esta información estaría indicando que se trata de un departamento fundamentalmente ganadero, con explotación extensiva.

La forma de tenencia es también diferente entre uno y otro. En Formosa es predominantemente "propiedad personal". Lo cual asociado a la estructura de tenencia polarizada y al tipo de producción

ganadera, indica que se trata de un departamento con una actividad ganadera consolidada y conformada por grandes productores, con una presencia relativamente menor de pequeños. En cambio en Patiño, si bien hay un 64% de superficie de las EAP's en propiedad personal, también hay un 20% "ocupada con permiso". Es decir, aquí seguramente los ganaderos y productores algodoneros de tamaño medio trabajan sus EAP's "en propiedad". En cambio, es en toda la escala de ganaderos y algodoneros más pequeños donde se han de dar las situaciones de precariedad en la forma de tenencia.

Finalmente, General Güemes en Chaco es un departamento que presenta problemas para el análisis porque es uno de los más extendidos (25.500 km²) y sólo incorpora a la Cuenca el 41% de la misma, con lo cual la información que aquí se puede analizar puede estar sobredimensionando las conclusiones en diferentes sentidos. El uso del suelo en la zona de la Cuenca (Mapa n° 7) es ganadería de bajos y forestal, ganadería-forestal y ganadería de zona semiárida más hacia el oeste. Es decir, es básicamente en esta parte un departamento ganadero, donde la información para el total indica que el 85% de las EAP's están en la escala de más de 25 has a 500 has. Su nivel de aprovechamiento del suelo de las EAP's no es de los más bajos (10%), por el contrario ocupa el lugar 8, pero creemos que buena parte de los cultivos anuales que tiene (algodón, forrajeras y cereales para grano) se dan en la parte que no corresponde a la Cuenca.

f. Sin EAP's hasta 25 has

Los siguientes departamentos no tienen explotaciones hasta 25 has:

- Bermejo y Matacos, en Formosa - Rivadavia, en Salta

Rivadavia en Salta y Matacos y Bermejo en Formosa son tres departamentos que pertenecen a la Cuenca Baja y están al noroeste de la misma, uno a continuación del otro. Rivadavia tiene una gran extensión (26.000 km²), Bermejo también es bastante grande (tiene 13.000 km²), no así Matacos que tiene 4.400 km². Pero los dos primeros sólo tienen un 35% de su superficie en la Cuenca, Matacos tiene 56%.

Los dos primeros comparten características similares, por de pronto, por el bajo nivel de desarrollo, y porque la actividad principal es la ganadería. En Rivadavia y Matacos predomina la ganadería de zona árida, y también el uso del suelo permite la agricultura de secano con ganadería de zona semiárida. En Rivadavia hay además ganadería de zona semiárida y forestal, y ganadería de bajos; y en Matacos ganadería de zona semiárida.

En Bermejo predomina ganadería y forestal, con una miscelánea de usos que implican superficie bajo cultivo, que no existe en los otros dos.

El tamaño medio de las EAP's es en Matacos 9.213 has, en Bermejo 1.653 has, y en Rivadavia 3.900 has. No hay pequeñas explotaciones. Pero estos tamaños tan extendidos de EAP's tampoco refieren a EAP's capitalizadas y de alta productividad. Por el contrario es una zona de bajo nivel productivo.

Una de las cuestiones que llama la atención en Matacos no es solamente esta extensión de la superficie media: es que en 1989 sólo había en este departamento 12 EAP's, es decir 12 productores. Como Matacos está la mitad en la Cuenca y la otra mitad fuera de la Cuenca, nos preguntamos: ¿cuántos son y qué características tienen los pocos productores que están en la Cuenca?. Hay que tener en cuenta que en los datos agropecuarios, Matacos está en los niveles más bajos de todas las variables, lo mismo que Rivadavia (nulo aprovechamiento del suelo y nulo uso de cultivos industriales). Rivadavia va a volver a aparecer sin actividad en los datos del censo económico (no tiene actividad industrial), no así Matacos que tiene unas pocas localizaciones industriales.

La insignificante superficie que tiene Matacos bajo cultivo está dedicada a hortalizas. En Rivadavia no aparece ningún registro de cultivos (82% de su superficie con bosques naturales). Bermejo tiene 80% con bosques y 15% con pasturas naturales. La superficie cultivada es el 8% de la superficie total de las EAP's y está dedicada 50% a forrajeras perennes, 23% a oleaginosas y 15% a industriales.

En realidad estos tres departamentos tienen un escaso desarrollo, y observando las formas de tenencia también se corrobora esto. Contrariamente a lo que sucede en la mayoría de los departamentos de la Cuenca, en Bermejo y en Rivadavia es muy baja la forma de tenencia "en propiedad personal" (54% y 58%, respectivamente), en Bermejo hay 43% de superficie con ocupantes sin permiso y en Rivadavia 30% en propiedad familiar o en sucesión indivisa. Es decir, hay aquí una mayor presencia de formas precarias de explotación de la tierra. Por su parte, en Matacos, al tener tan pocas EAP's, el dato de la tenencia no revela demasiado, hay un 89% de la superficie en propiedad personal y un 11% con ocupación sin permiso (Cuadro 10a). Estos datos indicarían que de las 12 EAP's de Matacos la mayoría están en propiedad, y que habría algunos pocos productores, posiblemente también en EAP's grandes, que las trabajan como ocupantes sin permiso.

Es decir de este grupo Rivadavia es el más pobre de todos, siguiéndole Matacos, pero en Bermejo no parece ser muy diferente la situación.

2.4.2. Aprovechamiento de la superficie disponible en las EAP's

Esta variable relaciona por departamento, la cantidad de superficie implantada en las explotaciones (EAP's) con el total de superficie de las respectivas explotaciones. Se construyó como porcentaje departamental.

Es una variable que indica el grado de utilización de la tierra disponible en las EAP's. Este es en general bajo en los departamentos de la Cuenca, lo cual tiene que ver en buena medida con restricciones naturales (tierras montañosas, de difícil acceso, anegadizas, etc.) y escasez de recursos tecnológicos.

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en el aprovechamiento de la superficie disponible en las EAP's, considerando de mayor a menor el aprovechamiento de la tierra. Indicadores sobre el aprovechamiento de la superficie disponible en las EAP's aparece en los Cuadros 8, 8a, 8b, 9, 9a, 9b, 11 y 11a y en el Mapa n° 2.

El Mapa n° 2 muestra que dentro de la Cuenca, en Salta el aprovechamiento es predominantemente "bajo"; y en Jujuy la situación es más grave, pues el aprovechamiento predominante es "muy bajo". En Formosa y Chaco no hay ningún departamento con aprovechamiento "medio" todos son "bajo" o "muy bajo".

a. Aprovechamiento medio de la superficie de las EAP's

Los departamentos con aprovechamiento medio son los que la superficie implantada es más del 15% de su superficie total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- El Carmen (1), Palpalá (3) y San Antonio (4), en Jujuy. - Iruya (2), en Salta.

b. Aprovechamiento bajo de la superficie de las EAP's

Los departamentos con aprovechamiento bajo son los que la superficie implantada es más del 5% y menos del 15% de su superficie total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- San Pedro (5), Ledesma (6), Santa Bárbara (12), en Jujuy. - Orán (7), General Güemes (9), Anta (10), Gral. José de San Martín (11), Capital (14), en Salta. - General Güemes (8), Libertador Gral San Martín (13), en Chaco.

c. Aprovechamiento muy bajo de la superficie de las EAP's

Los departamentos con aprovechamiento muy bajo son los que la superficie implantada es menos del 5% y más del 0% de su superficie total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Dr. Manuel Belgrano (15), Humahuaca (18), Tilcara (24), Tumbaya (25), Valle Grande (26), en Jujuy. - Pirané (16), Laishi (19), Formosa (20), Patiño (22), Bermejo (23), en Formosa. - Bermejo (17), en Chaco - La Caldera (21), Santa Victoria (27), en Salta.

d. Nulo: EAP's sin superficie implantada

Los departamentos sin superficie implantada son:

- Matacos en Formosa.
- Rivadavia en Salta.

2.4.3. Uso del suelo con cultivos industriales

Esta variable relaciona, por departamento, la cantidad de superficie implantada con cultivos industriales en las explotaciones (EAP's) con el total de superficie implantada (o cultivada) en las respectivas explotaciones. Se construyó como porcentaje departamental.

Es una variable que indica el grado de utilización de la tierra cultivada en cada departamento con los cultivos más comerciales y tradicionalmente predominantes en la zona agropecuaria de la Cuenca: los cultivos industriales, como son el algodón, la caña de azúcar, el tabaco.

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en el uso del suelo con cultivos industriales, considerando de mayor a menor dicho uso. Indicadores sobre el uso del suelo con cultivos industriales aparece en los Cuadros 9, 9a, 11, 11a y en el Mapa n° 3.

El Mapa n° 3 muestra que en Salta no hay ningún departamento con uso alto de cultivos industriales, la mayoría está en el nivel "medio" y dos, Capital y Anta, en muy bajo (en este caso hay que tener en cuenta lo que se afirmó más arriba, que esto dos departamentos tienen una inclusión muy parcial en la Cuenca, especialmente Anta, que estos se refieren al promedio del departamento en cuestión considerado en su totalidad). En Chaco no hay ninguno con los dos niveles inferiores: uso bajo y muy bajo con cultivos industriales. Es decir, los departamentos chaqueños incorporados a la Cuenca tienen una significativa producción de cultivos industriales, específicamente algodón.

a. Uso alto (intenso) con cultivos industriales

Los departamentos con uso alto de la tierra (o intenso) con cultivos industriales son los que su superficie cultivada con cultivos industriales es mayor al 50% de su superficie cultivada total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Ledesma (1), en Salta.
- Patiño (2), Pirané (5), en Formosa.
- General Güemes (3) y Bermejo (6), en Chaco.
- San Pedro (4), en Jujuy.

b. Uso medio con cultivos industriales

Los departamentos con uso medio de la tierra (o intenso) con cultivos industriales son los que su superficie cultivada con cultivos industriales es mayor al 20% y menor al 50% de su superficie cultivada total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Libertador Gral. San Martín (7), en Chaco
- Laishi (13), en Formosa.
- El Carmen (8), Santa Bárbara (9), San Antonio (15), en Jujuy.
- Orán (10), General Güemes (11), Santa Victoria (12), La Caldera (14), en Salta.

c. Uso bajo con cultivos industriales

Los departamentos con uso bajo de la tierra (o intenso) con cultivos industriales son los que su superficie cultivada con cultivos industriales es mayor al 5% y menor al 20% de su superficie cultivada total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Dr. Manuel Belgrano (16), Palpalá (18), en Jujuy.
- Bermejo (17), en Formosa

d. Uso muy bajo con cultivos industriales

Los departamentos con uso muy bajo de la tierra (o intenso) con cultivos industriales son los que su superficie cultivada con cultivos industriales es mayor al 0% y menor al 5% de su superficie cultivada total. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Formosa (19), en Formosa.
- Capital (20), Anta (23), en Salta.
- Tumbaya (21), Tilcara (22), en Jujuy.

e. Nulo: sin cultivos industriales

Los departamentos sin cultivos industriales son:

- Gral. José de San Martín, Iruya y Rivadavia, en Salta.
- Matacos, en Formosa.
- Humahuaca y Valle Grande, en Jujuy.

2.5. EL SECTOR INDUSTRIAL

Para una comprensión general sobre el grado de importancia de las diferentes departamentos, en relación al conjunto de las actividades económicas (consideradas como industria, comercio y servicios) y su peso en el número de locales, puestos de trabajo y valor de la producción (para la suma de los tres sectores) se presenta la siguiente Tabla, donde los departamentos fueron ordenados de mayor a menor según su participación en cada una de las variables totales.

CUENCA DEL RIO BERMEJO.

INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS. ORDENAMIENTO DE MAYOR A MENOR DE LAS UNIDADES CENSALES, PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN. (CNE 1993)

División Político Administrativa	Unidades censales	División Político Administrativa	Puestos de trabajo	División Político Administrativa	Valor de la Producción (miles \$ '93)
TOTAL CUENCA	16.749	TOTAL CUENCA	49.616	TOTAL CUENCA	1.048.434
1. DR. M.BELGRANO	3.814	1. DR. M. BELGRANO	15.301	1.DR. M.BELGRANO	294.004
2. EL CARMEN	2.599	2. ORAN	5.510	2. LEDESMA	214.013
3. ORAN	1.662	3. LEDESMA	5.460	3.EL CARMEN	110.973
4. SAN PEDRO	1.375	4. SAN PEDRO	4.149	4. ORAN	104.049
5. LEDESMA	1.358	5. EL CARMEN	3.685	5.PALPALA	96.255
6. PIRANE	912	6. PALPALA	3.135	6.SAN PEDRO	79.786
7. PATIÑO	699	7. PIRANE	2.315	7.PIRANE	21.886
8. PALPALA	669	8. PATIÑO	1.511	8.GRAL GÜEMES-S-	18.798
9. LIB. G S MARTIN-CH-	606	9. LIB. G S.MARTIN-CH-	1.309	9. L. Gr. S MARTIN-CH-	15.121
10. GRAL GÜEMES-S-	510	10. GRAL GÜEMES-S-	1.230	10.ANTA	14.828
11. GRAL GÜEMES-CH-	376	11. GRAL GÜEMES-CH-	987	11.GRAL GÜEMES-CH-	14.488
12. Gral J S.MARTIN-S-	349	12. G. J DE S.MARTIN-S-	934	12.PATIÑO	10.524
13. HUMAHUACA	273	13. HUMAHUACA	540	13.SANTA BARBARA	8.037
14. BERMEJO	231	14. TILCARA	418	14.G. J DE S.MARTIN-S-	7.393
15. ANTA	191	15. ANTA	387	15.BERMEJO	3.833
16. LAISHI	172	16. BERMEJO-CH-	382	16.HUMAHUACA	1.886
17. SANTA BARBARA	160	17.SANTA BARBARA	370	17.MATACOS	1.735
18. TILCARA	150	18. LAISHI	358	18. TILCARA	1.460
19. MATACOS	131	19. MATACOS	226	19. LAISHI	1.248
20. BERMEJO -F-	57	20. BERMEJO-F-	87	20. BERMEJO-F-	427
21. LA CALDERA	44	21. RIVADAVIA	69	21. LA CALDERA	318
22. TUMBAYA	33	22. LA CALDERA	65	22. RIVADAVIA	226
23. SAN ANTONIO	28	23. SAN ANTONIO	51	23. TUMBAYA	171
24. RIVADAVIA	23	24. TUMBAYA	51	24. SAN ANTONIO	140
25. VALLE GRANDE	-	25. VALLE GRANDE	-	25.VALLE GRANDE	-
26. SANTA VICTORIA	-	26. SANTA VICTORIA	-	26. SANTA VICTORIA	-

Para empezar, corresponde advertir que sólo Jujuy tiene su capital provincial dentro de la Cuenca.. Y esto es determinante al momento de analizar los departamentos respectivos que las contienen (como Dr. Manuel Belgrano dónde se localiza San Salvador de Jujuy). 28

De todos modos, más allá de la influencia de la capital jujeña, está provincia tiene un peso económico mayor que las otras dentro de la Cuenca. Como se observa en la tabla que antecede, son los departamentos de la provincia de Jujuy los de mayor dinámica económica de la Cuenca. En primer lugar Manuel Belgrano (donde está localizada la capital provincial), y luego (según la variable) Ledesma, El Carmen, San Pedro y Palpalá (todos los cuáles tienen lugares destacados en el orden de importancia de cualquiera de las variables analizadas). Entre los cinco primeros siempre hay cuatro que son jujeños. Además los departamentos jujeños que están dentro de la cuenca generan casi el 100% del valor de producción total de la provincia en su totalidad (Cuadro 13b). Esto no se repite con ninguna de las otras tres provincias, como se verá en lo que sigue la parte salteña de la cuenca genera el 14% de su respectivo valor de producción, y la formoseña y la chaqueña apenas superan cada una el 3%.

Le sigue en importancia a éstos, Orán en Salta (que ocupa el 2°, 3° y 4° lugar, según la variable). Los otros departamentos salteños que aparecen en un orden destacado, aunque un poco más alejados, son Gral Güemes y Gral J. de S. Martín (entre el lugar 10° y el 15°, según la variable). El hecho que Salta aparez-

ca sólo con un departamento entre los 5 primeros es un indicador que esta provincia no forma parte de la Cuenca con sus departamentos más desarrollados y dinámicos económicamente. Es por ello que los departamentos que integran la Cuenca sólo generan el 14% del valor de producción total de Salta, generándose el resto (86%) en los departamentos que no están en la Cuenca (Cuadro 13).

Algo similar sucede en Formosa, aunque están en la Cuenca, Pirané y Patiño que, según la variable, ocupan el 6°, 7° u 8° lugar del conjunto (con excepción de Patiño en la variable "valor de la producción" donde pasa a ocupar el lugar 13°): los departamentos formoseños de la Cuenca generan apenas el 12% del valor de la producción total de Formosa, quedando un 88% fuera de la Cuenca.

En Chaco es aún más aguda esta situación: los departamentos que participan de la Cuenca tienen una representatividad muy baja de la actividad económica provincial: generan un 3% del valor de producción total provincial, proveniendo el 97% de los que no integran la Cuenca. El más importante es Lib. Gral S. Martín, que ocupa el 9° lugar en todas las variables, siguiéndole Gral Güemes (en el lugar 11°).

Por su parte, los departamentos con menor dinámica económica que surgen de esta tabla son algunos de los que ya vimos en el análisis del sector agropecuario: Santa Victoria, Rivadavia y La Caldera, en Salta²⁹; Valle Grande, Tumbaya y San Antonio, en Jujuy; Bermejo y Matacos en Formosa.

En lo que sigue se desarrollará un análisis más particularizado, que permita una más rica visualización de esta información. Pues las actividades económicas vistas en su conjunto dan un panorama general, pero ocultan especificidades locales (o especializaciones en determinada actividad, como sucede con los departamentos más industrializados o centrados en el comercio y los servicios, por ejemplo). Para esto se han seleccionado variables vinculadas con la medición de la actividad industrial. Porque se considera que su presencia es un indicador que da cuenta de "las mayores posibilidades que tiene una zona respecto a otra para viabilizar políticas de desarrollo económico", sea por la generación de empleo más productivo, o estable y formalizado, sea por la más estrecha asociación de este sector con el desarrollo tecnológico y productivo, sea por su potencialidad para incrementar la generación de valor agregado a través de la articulación y encadenamientos con otras actividades.

Todas las variables que se presentan a continuación se refieren a la industria en relación a las otras actividades (comercio y servicios). Un

departamento que tiene un indicador alto repetidamente en las distintas variables que aquí se analizan estaría asociado a un alto grado de especialización industrial de dicho departamento, respecto al conjunto de actividades que se dan en el mismo (un caso ejemplificativo al respecto es Palpalá, en Jujuy).

El caso contrario son los departamentos que no tienen ninguna actividad industrial y que aparecen reiteradamente en la categoría "nula", sin localización industrial, sin generación de empleo y sin valor de la producción industrial.³⁰ Excepcionando los casos de Capital (en Salta) y Formosa (en Formosa) por las razones antedichas, esta situación se da en la Cuenca alta en varios departamentos (que por otra parte, es significativo que están entre los más pobres de la Alta Cuenca: Santa Victoria, Iruya, Valle Grande, La Caldera y Tumbaya³¹); y en la Cuenca Baja en Rivadavia (Salta), también entre los más pobres.

Antes del desarrollo de la parte que sigue corresponde volver a recordar una advertencia realizada en la parte metodológica. Allí se mencionó, al indicar la forma de construcción de los Cuadros, que la fila destinada a calcular valores para la Cuenca debe considerarse con mucha precaución, pues no se ha podido hacer una asignación precisa de los valores respectivos. Entonces en lo que sigue, cuando mencionamos el "valor de la producción total de la Cuenca", por ejemplo, nos estamos refiriendo a la suma de los valores de producción total de cada departamento que integra la Cuenca (y aunque no la integre totalmente -con las excepciones mencionadas de Capital -Salta- y Formosa -Formosa- porque desvirtuarían en mucho el resultado final). Es decir, el valor que se da no hay que tomarlo como un valor de referencia, es tan sólo un valor que permite establecer rangos de participación diferente entre todos los departamentos, debe considerarse en términos relativos, no absolutos.

En la Cuenca como promedio el 66% de las unidades censales son comercios (y el 25% servicios). Es decir la localización de establecimientos industriales es baja (9% -Cuadro 13a). De los puestos de trabajo hay un 44% en el comercio, y el resto se divide entre servicios e industria. Los puestos asalariados representan poco más del 40%, caracterizándose la actividad comercial por predominar los puestos de trabajo no asalariados. En cambio, en industria y servicios esta proporción se invierte, habiendo más asalariados que no asalariados empleados. En cuanto a la contribución al valor de producción de los distintos sectores, es la industria la que aporta el mayor valor (casi 57% del total, frente a casi 25% comercio y 19% servicios).

2.5.1. Densidad de localización de establecimientos industriales

Esta variable relaciona por departamento, la cantidad de unidades censales industriales (es decir locales o establecimientos industriales) con el total de unidades censales (es decir la suma de todos los establecimientos del departamento: los locales industriales, más los comerciales, más los de servicios). Se construyó como porcentaje departamental.

Es una variable que indica el peso de la localización industrial en el departamento en cuestión en relación a las otras actividades: la densidad de localización industrial en un departamento respecto a los otros tipos de localización (comercial y de servicios). Un porcentaje alto en esta variable indica que en dicho departamento predomina la localización industrial frente a la comercial y de servicios. Es un dato, como ya se señaló, relativo. Un porcentaje alto en esta variable en un departamento no indica que otro que tenga un porcentaje menor esté menos industrializado. El otro departamento podría ser más industrializado en términos absolutos, pero no relativos, no en relación al conjunto de los establecimientos que se localizan en sus límites jurisdiccionales. Un índice alto en esta variable puede estar indicando también un departamento altamente especializado en una determinada rama industrial. Cada caso merece un análisis particular.

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en la densidad de localización industrial considerada de mayor a menor. Indicadores sobre la densidad de localización industrial aparece en los Cuadros 13, 13a, 13b, 14, y en el Mapa n° 4.

El Mapa n° 4 muestra que en la Cuenca Alta y en la provincia de Chaco no hay departamentos con densidad "alta" de localización industrial. Asimismo, en la Cuenca Alta sólo aparecen dos departamentos jujeños (Palpalá y San Antonio) con densidad "media" (ninguno en Salta). Únicamente dos departamentos de la provincia de Formosa aparecen con "densidad alta" de establecimientos industriales (Laishi y Pirané). Esto se explica, por lo que se señaló arriba: este indicador muestra el peso que los establecimientos industriales tienen en el conjunto de establecimientos del departamento (industriales, más comerciales y de servicios). Aunque Formosa es la provincia con menos unidades censales en todos los niveles (totales, industriales, comerciales y de servicios), tanto en Laishi como en Pirané la proporción de establecimientos industriales (32% y 34%, respectivamente) respecto al total es mucho mayor que la que se da en el promedio de la Cuenca (9%) y en cualquiera de las provincias que la conforman (Cuenca Chaco 10%, Formosa 22%, Jujuy 7% y Salta 8% cada una).

a. Densidad alta de localización industrial

Los departamentos con densidad alta de localización industrial son los que más del 50% de todas sus unidades censales son industrias. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Laishi (1), Pirané (2), en Formosa.

Laishi y Pirané, en Formosa como se acaba de mencionar, tienen una proporción mayor de establecimientos industriales respecto a comercio y servicios que la que se da en el promedio de la Cuenca, y por eso ocupan el primer lugar en esta variable, aunque no se trata de departamentos importantes por la industria localizada en ellos.

En Laishi hay 58 industrias que generan 175 puestos de trabajo industriales, la mayoría no asalariados (Cuadro 13). Se trata, en promedio, de industrias pequeñas (3 ocupados por establecimiento) manejados por cuentapropistas.

En Pirané la industria tiene una dimensión mayor, incluso con importancia relativa dentro de la provincia de Formosa. Hay 287 establecimientos industriales que generan 1.208 puestos. También son empresas pequeñas (4 ocupados por empresa) pero generan un mayor porcentaje de trabajo asalariado (37%). Aunque a nivel del valor de la producción sólo representa un 10% del valor provincial.

b. Densidad media de localización industrial

Los departamentos con densidad media de localización industrial son los que más del 10% y menos del 30% de todas sus unidades censales son industrias. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- San Antonio (3), Palpalá (6), en Jujuy.

- Gral Güemes (4) en Chaco. - Patiño (5), en Formosa

Palpalá en Jujuy es un departamento que aparece repetidamente entre los valores más altos de las tres variables de análisis económico (en la "media" de densidad de localización, en la "muy alta" de puestos de trabajo y de valor de la producción -aquí ocupa el segundo lugar-). Lo cual está indicando un alto grado de especialización industria.

En Palpalá hay 73 industrias que generan 1775 puestos de trabajo (24 empleos promedio por empresa), el 93% de ellos asalariados. Este es el tercer departamento por el valor de producción en términos

absolutos en toda la Cuenca (\$87.823.000 a valores de 1993, en primer lugar está Ledesma con más del doble, y segundo El Carmen -Cuadro 13-todos departamento jujeños).

El otro departamento de Jujuy, San Antonio está en esta categoría aunque tiene apenas 5 locales industriales, lo que ocurre es que es un departamento poco desarrollado en general: también tiene pocos comercios (17) y pocos locales de servicios (6), todos en conjunto generan 51 puestos de trabajo, ninguno asalariado.

En Chaco la "densidad media" refleja, en realidad, un nivel absoluto bajo de industrialización (Cuadro 13): en Gral Güemes hay 43 pequeños establecimientos industriales, con un promedio de 5 puestos promedio por empresa, siendo un 65% asalariados.

Patiño es, luego de Pirané, el departamento formoseño más importante en actividad económica de la Cuenca. Sin embargo, su nivel es muy bajo: los 78 establecimientos industriales que se localizan aquí generan 221 puestos de trabajo. Es decir, se trata de establecimientos muy pequeños, que en promedio dan ocupación a menos 3 personas por establecimiento y sólo un 23% son asalariados.

c. Densidad baja localización industrial

Los departamentos con densidad baja de localización industrial son los que más del 5% y menos del 10% de todas sus unidades censales son industrias. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Libertador Gral. San Martín (7), Bermejo (17), en Chaco.
- Santa Bárbara (8), Dr. Manuel Belgrano (12), Ledesma (13), San Pedro (15), Tumbaya (19), en Jujuy.
- Matacos (9), Bermejo (10), en Formosa.
- Orán (11), Gral. Güemes (14), Gral. José de San Martín (18), Anta (16), en Salta.

Varios de los departamentos que están en este tramo de localización "baja" son importantes por su actividad industrial, y económica en general, en términos absolutos. Es especialmente el caso de Dr. Manuel Belgrano, Ledesma y San Pedro en Jujuy y Orán en Salta (todos los cuales figuran entre los 5 primeros departamentos de la Cuenca en magnitud de establecimientos, puestos de trabajo y valor de la producción total). Precisamente porque estos departamentos tienen una dinámica económica muy importante, no se destaca el grado de localización industrial, ya que en todos ellos hay una magnitud muy significativa de comercios y servicios vinculada a esta dinámica (algo similar sucede en el tramo siguiente donde aparece El Carmen (Jujuy) en el nivel de "muy baja" localización industrial).

En la parte chaqueña de la Cuenca el departamento más importante por su actividad industrial es Libertador Gral San Martín. Allí se localizan 80 establecimientos industriales que dan ocupación

a 213 personas (50% asalariadas). Es decir se trata de muy pequeñas empresas, con un promedio menor a los 3 ocupados por local. El otro departamento chaqueño es Bermejo que se encuentra a un nivel muy inferior de actividad. Aquí sólo se localizan 16 establecimientos que ocupan a 33 personas, 5 de las cuáles son asalariadas.

En Jujuy este grupo se puede subdividir en dos con características similares, por una Santa Bárbara y Tumbaya., con un muy bajo nivel de actividad económica; y, por otro Dr. Manuel Belgrano, Ledesma, San Pedro.

En Santa Bárbara sólo hay 15 establecimientos que generan 85 empleos, 60% asalariados. Se trata de pequeñas empresas en promedio.

En Tumbaya hay 2 establecimientos cuyos otros datos no figuran en la información censal (seguramente por el secreto estadístico).

En Dr. Manuel Belgrano hay 303 establecimientos industriales que generan 1135 puestos de trabajo, 80% asalariados. En promedio son pequeñas establecimientos (4 ocupados por local) pero en conjunto generan un 6% del valor de producción total de la Cuenca, y un 10% del valor de producción de Jujuy.

En Ledesma hay 197 industrias con 2519 empleos, 90% asalariados. Se trata de empresas medianas en promedio (13 ocupados por empresa). Aunque este promedio oculta algunas grandes empresas, ya que Ledesma es el departamento de mayor valor de producción industrial de la Cuenca (\$188.000.000 en valores de 1993), aporta el 23% del valor de producción industrial de la Cuenca (Cuadro 13).

En San Pedro hay 101 empresas con 1785 puestos, 92% asalariados. Estas son empresas medianas (17 ocupados promedio). También es posible que los datos oculten alguna empresa grande.

En Formosa, Matacos sólo tiene 12 establecimientos industriales con 21 puestos, 4 de los cuales son asalariados. Bermejo tiene todavía menos: 5 empresas con 15 puestos, 6 asalariados. El valor de producción en ambos departamentos es insignificante.

En Salta, Orán es el único relevante con 141 empresas con 1826 puestos (13 por empresa y 85% asalariados). Es el departamento salteño más importante en términos económicos de todos los salteños que integran la cuenca: su aporte en valor de producción representa el 75% del total del aporte de todos los departamentos salteños. Y representa un 8% del valor de producción total de la Cuenca.

Tanto Gral. Güemes, Gral. José de San Martín y Anta no tienen mayor importancia en la actividad industrial. Anta tiene un valor de la producción industrial un poco más significativo que el resto, pero no lo consideramos porque, como ya dijimos tiene una baja participación espacial en la Cuenca. Gral Güemes tiene 39 establecimientos que ocupan a 218 personas (705 asalariadas).

d. Densidad muy baja localización industrial

Los departamentos con densidad muy baja de localización industrial son los que más del 0% y menos del 5% de todas sus unidades censales son industrias. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Tilcara (20), Humahuaca (22), El Carmen (23), en Jujuy. - La Caldera (21), en Salta.

De los tres departamentos jujeños, sólo El Carmen tiene un nivel de actividad industrial significativo. En El Carmen hay 87 establecimientos con 1449 ocupados (68% asalariados). El tamaño promedio es de 16 ocupados por establecimiento. Se trata de empresas medianas. Y quizá también alguna grande, ya que El Carmen le sigue a Ledesma en importancia en el valor de la producción industrial: representa casi el 20% del valor de su provincia y el 11% del de la Cuenca.

Humahuaca y Tilcara tienen valores muy bajos en industria. En Humahuaca hay 11 establecimientos y 23 puestos industriales, y en Tilcara 7 establecimientos y 19 puestos.

En La Caldera, Salta, la actividad industrial es insignificante, apenas hay 2 establecimientos, sin otro dato.

e. Nula: sin localización industrial

Los departamentos que no tienen localización de establecimientos industriales son por provincia:

- Valle Grande en Jujuy. - Rivadavia y Santa Victoria en Salta.

2.5.2. Generación de puestos de trabajo industriales

Esta variable relaciona por departamento, la cantidad de puestos de trabajo generados por el sector industrial con el total de puestos de trabajo generados por la suma de los sectores industriales, comerciales, y de servicios. Se construyó como porcentaje departamental.

Es una variable que indica la generación de puestos de trabajo industriales en el departamento en cuestión, en relación a la generación de puestos de trabajo producida por las otras actividades. Un porcentaje alto en esta variable indica que hay una alta generación de trabajo en el sector industrial de dicho departamento en términos relativos al resto de las actividades del mismo departamento. Nuevamente aquí corresponde la advertencia: un valor alto de esta variable para un departamento sólo indica que en dicho departamento la generación de puestos de trabajo industriales es más importante que la generación de puestos de trabajo en otros sectores. La comparación con otros departamentos sólo puede hacerse en términos relativos no absolutos.

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en la generación de empleo considerada de mayor a menor.

Indicadores sobre puestos de trabajo aparece en los Cuadros 13, 13a, 13b, 14, y en el Mapa n° 5.

El Mapa n° 5 muestra que la mayor generación de puestos de trabajo en la Cuenca alta se dan en la zona del umbral y que Palpalá es el único departamento de esta Cuenca con un nivel "muy alto" de generación de puestos de trabajo. En la Cuenca alta también se observa la presencia de varios departamentos con nula generación de empleo industrial (que en general están entre los que son más pobres, menos desarrollados -exceptuando Capital, que es un caso especial como ya se señaló-). En la Cuenca Baja, Rivadavia (Salta) es el único departamentos sin ninguna generación de empleo industrial (sin contar Formosa que es también la excepción por razones metodológicas).

a. Generación muy alta de puestos de trabajo industrial

Los departamentos con generación muy alta de puestos de trabajo (o empleo) industrial son los que tienen más del 50% de empleo industrial sobre el total de puestos de trabajo del departamento respectivo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Palpalá (1), en Jujuy. - Pirané (2), en Formosa.

b. Generación alta de puestos de trabajo industrial

Los departamentos con generación alta de puestos de trabajo (o empleo) industrial son los que tienen más del 30% y menos del 50% de empleo industrial sobre el total de puestos de trabajo del departamento respectivo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Laishi (3), en Formosa. - Ledesma (4), Orán (7), en Salta. - San Pedro (5), El Carmen (6), en Jujuy.

e. Generación media de puestos de trabajo industrial

Los departamentos con generación media de puestos de trabajo (o empleo) industrial son los que tienen más del 10% y menos del 30% de empleo industrial sobre el total de puestos de trabajo del departamento

respectivo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Santa Bárbara (8), San Antonio (14), en Jujuy.
- Gral. Güemes (9), Lib. Gral. San Martín (12), en Chaco.
- Gral. Güemes (10), Anta (16), Gral. José de S. Martín (15), en Salta.
- Bermejo (11), Patiño (13), en Formosa.

f. Generación baja de puestos de trabajo industrial

Los departamentos con generación baja de puestos de trabajo (o empleo) industrial son los que tienen entre 0% y a 10% de empleo industrial sobre el total de puestos de trabajo del departamento respectivo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Matacos (17), en Formosa.
- Bermejo (18), en Chaco.
- Dr. Manuel Belgrano (19), Tilcara (20), Humahuaca (21), en Jujuy.

g. Nula: sin puestos de trabajo industrial

Los departamentos que no tienen puestos de trabajo en el sector industrial son por provincia:

- Tumbaya y Valle Grande en Jujuy.
- La Caldera, Rivadavia y Santa Victoria en Salta.

2.5.3. Participación en el valor de la producción industrial

Esta variable relaciona por departamento, el valor de la producción industrial con el valor de la producción total del departamento (suma de los valores de la producción del sector industrial, comercial y de servicios). Se construyó como porcentaje departamental.

Es una variable que indica la participación que el valor de la producción del sector industrial tiene en el valor total de la producción industrial, comercial y de servicios de determinado departamento. Esta indicando el peso económico (en términos de valores y de producción industrial) de la industria en el departamento en cuestión. Un porcentaje alto en esta variable indica que la producción industrial del departamento representa un valor significativo respecto al de la actividad comercial y de servicios. Nuevamente aquí corresponde la advertencia: un valor alto de esta variable para un departamento sólo indica que en el mismo la producción en el sector industrial es más importante que en los otros sectores. No indica que se esté hablando de un mayor valor industrial en términos absolutos. La comparación con otros departamentos sólo puede hacerse en términos relativos no absolutos.

Al lado del nombre de cada departamento se agrega un número entre paréntesis que indica el orden que le corresponde al mismo en la genera-

ción de valor considerada de mayor a menor.

Indicadores sobre valor de la producción aparecen en los Cuadros 13, 13a, 13b, 14, y en el Mapa n° 6.

El Mapa n° 6 muestra que la mayoría de los departamentos con "muy alta" participación en el valor de la producción industrial pertenecen a la Cuenca Alta, a Jujuy. Entre ellos está Palpalá que es el único que además de participar con un muy alto valor de producción industrial, también participa con los mayores valores en empleo y en localización industrial.

a. Participación muy alta en el valor de la producción industrial

Los departamentos con participación "muy alta" son aquéllos cuyo valor de la producción industrial representa más del 80% del valor total de la producción del mismo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Palpalá (1), Ledesma (2), Santa Bárbara (3), El Carmen (4) en Jujuy.

b. Participación alta en el valor de la producción industrial

Los departamentos con participación alta son aquéllos cuyo valor de la producción industrial representa más del 40% y menos del 80% del total del valor de la producción respectivo. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- San Pedro (5), en Jujuy.
- Orán (6), Gral. Güemes (8), en Salta.
- Pirané (7), Bermejo (9), en Formosa.

c. Participación media del valor de la producción industrial

Los departamentos con participación "media" son aquéllos cuyo valor de la producción industrial representa más el 20% y menos del 40% del valor total de la producción respectiva. Los departamentos que están en este tramo son por provincia los que siguen:

- Laishi (10), Patiño (13), en Formosa.
- Gral. Güemes (11), Lib. Gral. San Martín (12), en Chaco.

d. Participación baja del valor de la producción industrial

Los departamentos con participación "baja" son aquéllos cuyo valor de la producción industrial representa más el 0% y menos del 20% del valor total de su respectiva producción. Los departamentos que están en este tramo son, por provincia, los que siguen:

- Matacos (14), en Formosa.
- Gral. José de San Martín (15), Anta (21) en Salta.
- Dr. Manuel Belgrano (16), San Antonio (17),

Humahuaca (18), Tilcara (19), en Jujuy.
- Bermejo (24), en Chaco.

e. Nula, sin valor de producción industrial

Los departamentos que siguen no tienen producción industrial:

- Tumbaya y Valle Grande, en Jujuy.
- La Caldera, Rivadavia y Santa Victoria en Salta.

2.6. CONSIDERACIONES FINALES

Aspectos que se destacan del análisis del sector agropecuario de la Cuenca vista en conjunto son:

a. Hay un promedio muy alto (94%) de superficie no destinada al cultivo sino a otros usos. Y estos usos son principalmente bosques y montes naturales (60%) y pasturas naturales (23%) b. La superficie cultivada es muy baja (6%) sobre el total de superficie disponible en las EAP's. c. La provincia con mejor aprovechamiento productivo de la superficie de las EAP's (mayor proporción de superficie cultivada) es Salta, le sigue Jujuy, Chaco y, finalmente, Formosa. d. Los principales destinos de la superficie cultivada en la Cuenca son en orden de importancia: industriales, cereales para granos, legumbres y oleaginosas.

Aspectos que se destacan del análisis del sector industrial de la Cuenca vista en su conjunto son:

- a. El 66% de las unidades censales son comercios y la localización de establecimientos industriales es baja (9%).
- b. Un 40% de los puestos de trabajo están en el comercio.
- c. Los puestos asalariados representan el 40%.
- d. En la actividad comercial predominan los puestos de trabajo no asalariados.
- e. En la participación de los distintos sectores al valor de producción total de la Cuenca, industria es el sector de mayor participación (58% frente a 24% comercio y 18% servicios).
- f. Los departamentos de la provincia de Jujuy son los de mayor dinámica económica de la Cuenca. En primer lugar Manuel Belgrano (donde está localizada la capital provincial), y luego (según la variable) Ledesma, El Carmen, San Pedro y Palpalá (todos éstos tienen lugares destacados en el orden de importancia de cualquiera de las variables analizadas). Le sigue en importancia Orán, en Salta.
- g. La provincia de Jujuy participa en la Cuenca casi íntegramente en términos económicos. El valor total de producción de la parte jujeña de la Cuenca es prácticamente equivalente al valor de producción total de la provincia de Jujuy. En otras palabras, Jujuy participa en la Cuenca con casi todo (cerca del 100%) su valor de producción.
- h. En cambio las otras tres provincias se integran a la Cuenca con zonas menos productivas y menos dinámicas: por ello la parte salteña de la cuenca aporta un 14% de su respectivo valor de producción, la formoseña un 12% y la chaqueña no alcanza al 6%.

En cada provincia, los departamentos más dinámicos en términos económicos, agropecuarios e industriales son los que siguen:

- Dr. Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, Palpalá, San Pedro (Jujuy) - Orán (Salta) - General Güemes (Chaco)
- Pirané (Formosa)

En este listado los departamentos jujeños, en primer lugar y luego Orán, están a mucha distancia en su nivel de actividad económica de los de Formosa y Chaco.

Los departamentos menos dinámicos y de escaso nivel de actividad económica son:

- Humahuaca, San Antonio, Tilcara, Tumbaya, Valle Grande, en Jujuy
- Iruya, La Caldera, Santa Victoria, Rivadavia, en Salta - Bermejo y Matacos, en Formosa.

Aquí también no todos son los mismo y hay diferencias en su interior. Rivadavia, Iruya, Santa Victoria (en Salta) y Valle Grande en Jujuy son los que están en el nivel más bajo.

S

3. DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO

LIC. JULIO ARRIETA

3.1. INTRODUCCIÓN Y ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En este capítulo se presentan los aspectos poblacionales básicos y las condiciones de vida de la población del área de la cuenca del Río Bermejo (ver Mapa Base) a nivel de jurisdicción departamental. En lo que refiere a los volúmenes de población, se ha estimado la población urbana y rural del área de la cuenca ajustando los totales departamentales según la proporción de territorio incluido dentro de los límites de la cuenca y siguiendo el procedimiento explicado en la metodología. Como medida de la distribución de la población se ha utilizado la densidad (hab/km²) total, urbana y rural.

Con el fin de caracterizar las condiciones de vida de la población se ha seleccionado el índice combinado de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³² y otros indicadores particulares como el tipo de vivienda, cobertura de salud y analfabetismo³³. En estos indicadores de condiciones de vida, los datos provenientes del censo de población y de los mapas de pobreza están desagregados hasta el nivel departamental. En razón de ello, para los departamentos cuyo territorio está incluido en la cuenca en forma parcial (ver Cuadro n° 1) se ha tomado el valor del indicador correspondiente al total del departamento.

Fue necesario efectuar algunas operaciones para estimar la población de la cuenca ya que la información proveniente del censo se presenta en unidades departamentales y los límites de la cuenca no coinciden con los jurisdiccionales. El procedimiento de ajuste se realizó mediante las siguientes decisiones metodológicas:

A. Se excluyeron del análisis los departamentos que en la cartografía disponible aparecen como parte de la cuenca pero con una superficie sin poblaciones significativas (en casi todos los casos menor al 10% de la extensión del mismo). Estos fueron Yavi y Cochinoca en Jujuy; Rosario de Lerma y Cerrillos en Salta y 1° de Mayo en el Chaco. La excepción lo constituye el departamento de Sargento Cabral en el Chaco, el que a pesar de tener un 21,4% de su superficie dentro de la cuenca, no ha sido considerado por la falta de población y actividades económicas significativas, según la cartografía detallada consultada. B. Las ciudades capitales Resistencia, Formosa y Salta no se incluyen en los datos poblacionales ni económicos por considerar, de acuerdo a lo consultado con los responsables del PEA, que no forman parte de la cuenca aunque en la cartografía actualmente en uso puedan aparecer muy cerca del límite, en el interior o en el exterior de la cuenca. De todas maneras, estas ciudades serán consideradas en el diagnóstico a nivel provincial, por su notoria influencia. C. Para el resto de los departamentos, los que tienen una parte de su territorio dentro de la cuenca, se procedió de la siguiente forma: Para el cálculo de la población respectiva se sumó: a) la población de las localidades de 500 habitantes y más ubicadas dentro de los límites de la cuenca, con apoyo de cartografía; y b) la población rural en asentamientos menores de 500 habitantes y la dispersa en su parte proporcional al territorio incluido dentro de la cuenca. Se procedió de esta manera porque se asumió como supuesto que ésta se distribuye en forma homogénea en el territorio,

se aplicó el porcentual de territorio incluido al total de población del departamento y, de ese modo, se obtuvo la parte proporcional que habita en la cuenca.

3.2. POBLACIÓN

El área de la cuenca comprende una superficie de 107.325 km² y está integrada por parte del territorio de las provincias de Salta, Jujuy, Formosa y del Chaco (ver Cuadros n° 1 y n° 2). Las superficies de territorio de cada provincia incluidas en la cuenca son las siguientes: la provincia con mayor territorio en la cuenca es Salta con 43.611 km², seguida por Formosa con 25.983 km², Jujuy con 19.830 km² y el Chaco con 17.901 km².

La población total de la cuenca era de 874.980 habitantes en 1991. La población que aportaba al área cada provincia incluida a la cuenca era, en el mismo año, la siguiente: Jujuy, la provincia con mayor población dentro de la cuenca, 472.653 habitantes, Salta 203.289 hab., Formosa 111.330 hab., y el Chaco 87.708 hab.

Si bien se trata de un área bastante extensa, debe destacarse también que cuenta con un volumen poblacional importante, cercano al millón de habitantes, distribuidos en el territorio en forma desigual que, tal como se describe en el punto siguiente, incluye desde áreas urbanas densamente pobladas hasta espacios relativamente vacíos. En los Cuadros citados pueden observarse los datos de superficie y población, totales y parciales a nivel de provincia y departamento y sus respectivas proporciones.

También es necesario destacar la existencia de un encadenamiento urbano que si bien se extiende en todo el territorio de la cuenca, está más concentrado en el área centro sur de la cuenca alta y en el extremo este de la cuenca baja y se debilita en el resto de la cuenca. La red urbana, además de incluir a San Salvador de Jujuy (con más de 180.000 habitantes), cuenta con 54 ciudades de más de 2.000 habitantes, entre las cuales siete tienen una población de entre 20.000 y 50.000 habitantes; siete, entre 10.000 y 20.000; cuarenta son las ciudades de entre 2.000 y 10.000 habitantes, a las que se agrega una cantidad considerable de localidades menores, de entre 500 y 2000 (ver Cuadros n° 3 y 3a)

En cuanto a la localización urbana o rural de la población del área, debe decirse que en un contexto nacional de fuerte concentración urbana y despoblamiento rural casi todas las provincias que componen el área bajo estudio se cuentan entre las que tienen las mayores proporciones de población rural del país. En efecto, a nivel nacional en 1991, la población rural era de un 12,8%, mientras que en el área de la cuenca esta proporción era bastante mayor: el 25% de la población residía en zonas rurales.

Como se observa en el Cuadro n° 2a, las áreas de la cuenca en la provincia del Chaco tienen casi la mitad (43%) de población rural y en Formosa el 38%. Le sigue el sector de Salta con un 32%, y el de Jujuy con una proporción significativamente menor, un 15,5% de población rural. Pero si se toman como referencia algunos departamentos o ciertas zonas los porcentajes de población rural aumentan considerablemente como los mencionados del Chaco y Formosa. Son varios los departamentos donde el total de la población es residente rural.

La dinámica poblacional del área de la cuenca en el período entre 1980 y 1991, arroja una variación relativa del 28,8 % como puede verse en el Cuadro N° 4, mientras en un contexto de bajo crecimiento, la población total del país creció en el mismo período un 16,7 %. Este crecimiento mayor del área de la cuenca está acusando el incremento significativo de las áreas provinciales de Formosa (35,2 %) Salta (33,4 %) y en menor medida de Jujuy (27,5 %). El área de la provincia del Chaco, fue la de menor crecimiento, con un 20,8 % en el período aludido. El comportamiento migratorio de la población total de las provincias y departamentos, reflejado en la tasa de crecimiento migratorio por mil habitantes estimada por fuentes del CFI34, presenta saldos negativos aunque de distinta magnitud en todas las provincias de la cuenca, y en casi todos los departamentos que la componen. Debe aclararse que en este estudio se trabajó con datos de población provisorios del censo de 1991, lo que estaría distorsionando las estimaciones, no obstante se pueden considerar estos resultados como una referencia complementaria. Se puede observar entonces en el Cuadro n° 4 que todos los departamentos formoseños incluidos en la cuenca, registran tasas migratorias negativas superiores al 23 0/00, en el Chaco todas las tasas son negativas pero con valores menores, en Jujuy exceptuando tres departamentos, el resto presenta tasas negativas, y en Salta cuatro departamentos de un total de nueve tienen tasas negativas.

3.2.1. Densidad Poblacional Total

La densidad poblacional total de la cuenca (ver Cuadro n° 2c y Mapa n° 8) era de 8,2 hab./km², relativamente baja dentro del contexto de la ocupación del territorio nacional cuya densidad total era de 11,7 hab./km². En cuanto a las áreas provinciales de la cuenca puede verse que en Salta, Formosa y el Chaco las densidades son similares, situándose entre 4 y 5 hab./km², y sobresale Jujuy con 23,8 hab./km². En el caso del territorio jujeño correspondiente a la cuenca debe considerarse que abarca la ciudad capital, la mayor parte de los departamentos más poblados de la zona conocida como El Ramal, área de importante actividad agro-industrial, y los

departamentos cercanos a la capital, con lo cual la densidad es comparativamente más alta.

a. Densidad total alta

Los departamentos con un nivel de densidad alto, dentro del rango de entre 50 y 97 hab/km², son por provincia:

- Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, y El Carmen, en Jujuy.

Estos departamentos situados en el sector sur del extremo oeste de la cuenca (ver Mapa n° 1) incluyen importantes ciudades tales como la capital provincial, Palpalá y Perico y registran una gran actividad económica. En el Cuadro n° 3 figuran las localidades de la cuenca y sus respectivas poblaciones.

b. Densidad total media

Los departamentos con un nivel de densidad medio, dentro del rango de entre 14 y menos de 50 hab/km², son por provincia:

- San Pedro y Ledesma, en Jujuy.
- General Güemes, en Salta.

Estos departamentos ubicados en el sudoeste de la cuenca, incluyen las dos mayores ciudades de Jujuy (San Pedro y L. Gral. San Martín) después de la capital y están situados en una zona de importante actividad agro-industrial (cañera). El departamento de Gral. Güemes en Salta es contiguo y cercano a la capital provincial y forma parte de su zona de influencia. También cuenta con una ciudad de rango poblacional importante: Gral. Güemes.

c. Densidad total baja

Los departamentos con un nivel de densidad bajo, dentro de los rangos entre 4 y menos de 8, y entre 8 y menos de 14 hab/km², son por provincia:

- Bermejo, y L. Gral. San Martín, en el Chaco.
- Orán, y La Caldera, en Salta.
- Humahuaca, Tilcara, y Santa Bárbara, en Jujuy.
- Pirané, en Formosa.

Los departamentos de estos rangos son los más cercanos a la densidad total de la cuenca (8.4 hab/km²). Un conjunto de estas jurisdicciones se sitúa al este de la cuenca y, en mayor medida, en la provincia de Formosa, en una zona con mayor urbanización e intensidad en la actividad económica relativa de la cuenca baja. El resto se halla repartido entre la cuenca alta y en extremo oeste de la cuenca baja, en la provincia de Salta.

d. Densidad total muy baja

Los departamentos ubicados en el nivel de muy baja densidad, dentro de los rangos de entre 1 y menos de 2, y entre 2 y menos de 4 hab/km², son por provincia:

- Laishi, Patiño, Matacos, Formosa y Bermejo, en Formosa.
- San Antonio, Valle Grande y Tumbaya, en Jujuy.

- Gral. José de San Martín, Anta, Santa Victoria, Iruya, y Rivadavia, en Salta
- Gral. Güemes, en el Chaco.

Estos departamentos que en conjunto integran casi la mitad del territorio de la cuenca componen una extensa área de muy baja ocupación del espacio y se ubican en su mayoría en el centro de la baja cuenca, en una zona de condiciones agroeconómicas desfavorables, de accesibilidad muy limitada, con localidades pequeñas y mucha población rural agrupada y dispersa. También en el norte de la alta cuenca, en zona de puna y pre-puna, se registran estos niveles de muy baja densidad y presentan condiciones para el desarrollo humano similares a las antes descriptas.

3.2.2. Densidad Poblacional Rural

(Ver Cuadro n° 2c y Mapa n° 9)

a. Densidad rural muy baja.

Los departamentos con un nivel de densidad poblacional rural muy baja dentro de los rangos entre 0 y 1 hab/km², y entre más de 1 y 2 hab/km², son por provincia:

- Formosa, Bermejo, Patiño y Matacos, en Formosa
- Capital, Orán, Anta, Iruya, Gral. José de San Martín y Rivadavia, en Salta
- Tumbaya, Humahuaca y Ledesma, en Jujuy
- General Güemes, en Chaco

b. Densidad rural baja

Los departamentos con un nivel de densidad poblacional rural baja, dentro de los rangos entre más de 2 y 2,5 hab/km², y entre más de 2,5 y 4 hab/km², son por provincia

- Bermejo, y Libertador Gral. San Martín, en el Chaco
- San Antonio, Tilcara, Dr. Manuel Belgrano, Santa Bárbara y Valle Grande, en Jujuy
- Laishi, y Pirané, en Formosa
- Santa Victoria, Gral. Güemes y La Caldera, en Salta.

a. Densidad rural media

Los departamentos con un nivel de densidad poblacional rural media, dentro de los rangos entre más de 4 y 8 hab/km² y entre más de 8 y 24 hab/km², son por provincia:

- El Carmen, Palpalá, y San Pedro, en Jujuy
- Gral. José de San Martín, y Capital, en Salta

3.3. CONDICIONES DE VIDA

3.3.1. Acceso a las necesidades básicas

Las condiciones sociales del área de la cuenca presentan un escenario donde la pobreza alcanza a un porcentaje elevado de la población. En efecto (ver Cuadro n° 6 y Mapa n° 10), el 36,7 % de las personas

que habitan el área se encontraban en condiciones de pobreza, con sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación que casi duplica el promedio nacional que era, en 1991, del 19,9 % (ver Cuadro n° 6 y 6a).

Desde una perspectiva metodológica, la comparación con el índice del promedio del país tiene como objetivo dar una visión de la gravedad de la incidencia de la pobreza en una amplia región del norte argentino que, a pesar de haber disminuido junto con el resto de las provincias del país desde la medición de 1980, sigue aún en niveles críticos.

La brecha social que separa a la población del área considerada con relación a las regiones de mayor desarrollo socio-económico relativo puede evaluarse si se tiene en cuenta que, por ejemplo, en el caso de la Capital Federal la proporción de población NBI fue del 8,1 %, en la Provincia de Buenos Aires (excluidos los 19 partidos del Gran Buenos Aires) fue del 13,9 % y en la Provincia de La Pampa fue del 13,5 %.

No obstante, debe aclararse que al considerar la incidencia de la pobreza medida como una proporción de la población total deben observarse también sus dimensiones absolutas, es decir, cuánta gente representa cada porcentaje. En zonas muy pobladas una proporción relativamente baja puede implicar a un número considerable de personas. Si bien los porcentajes de población NBI en las áreas provinciales de Salta (35 %), Jujuy (34 %) y Formosa (37,3 %) se acercan al 37 % del total de la cuenca, en el caso del Chaco la proporción es significativamente mayor, con 53,2 %. Sin embargo, las proporciones de pobreza de Jujuy y Salta representan un volumen mucho mayor de población que en Formosa y el Chaco, hecho que remite a las dimensiones diferentes del problema a resolver en cada provincia, ya sea desde el punto de vista de las políticas sociales como desde la promoción del desarrollo económico regional.

La base de datos de la que se dispone permite conocer además la incidencia de la pobreza rural, es decir, la población rural con NBI. Resulta significativo contar con esta información para el área de la cuenca, donde existe una proporción importante de población rural y en la que la actividad agropecuaria y sus sectores conexos son el principal soporte económico. Por otra parte, la noción de urbanización se relativiza si se tiene en cuenta que las condiciones de vida y los problemas sociales en los pequeños asentamientos -entre 2.000 y 5.000 habitantes en la mayoría de los casos- se parecen más a los de la población estrictamente rural que a la situación de los centros urbanos mayores. Al respecto también es oportuno recordar que, en general, la pobreza rural duplica o triplica a la pobreza urbana para lo cual resulta ilustrativo observar que en la Argentina, de un total de 501 partidos o departamentos en todo el país, en 445 la proporción de población rural con NBI supera a la urbana.³⁵

En los totales de las provincias que integran la cuenca, la incidencia de población rural NBI era del 64,1 %, más del doble que la de la población urbana NBI, que era del 29,5 %. Para el total del país la relación es de 35 % y 17,6 %, respectivamente.

Las características de la pobreza rural (Cuadro n° 6 y Mapa n° 11) están vinculadas con formas y medios de vida basados en las actividades primarias agro-pastoriles o agro-silvo-pastoriles, con predominio de la pequeña producción familiar de subsistencia. Como un modo de obtener ingresos en dinero se produce la asalarización temporaria de algunos de los miembros de la familia que migran hacia otras zonas como mano de obra estacional, especialmente en períodos de cosecha. Los pobres rurales que residen en pequeños poblados son en general peones y changuistas. En las áreas rurales, la expansión de los servicios educativos y de salud es mucho menor que en las áreas urbanas.

3.3.2. Incidencia de la pobreza

a. Incidencia muy alta

Los departamentos con una incidencia muy alta de la pobreza, ubicados en los rangos de más de 60 % a 70 % y de 70 % a 82 % de población NBI, son por provincia:

- Rivadavia, e Iruya, en Salta - Bermejo, en Formosa - Santa Bárbara San Antonio, y Valle Grande en Jujuy - Gral. Güemes, en el Chaco - Los departamentos con mayor incidencia de la pobreza se ubican en el área centro-oeste de la cuenca baja y en parte del norte de la cuenca alta. Estas áreas se caracterizan por sus condiciones agroeconómicas desfavorables, la falta de desarrollo del sector industrial y la ausencia del sector de comercio y servicios a causa de la muy baja ocupación poblacional del territorio. A esto deben agregarse las duras condiciones climáticas y la falta de una infraestructura vial adecuada. En cuanto a las formas productivas, prevalece la agricultura familiar de subsistencia y la pequeña ganadería rudimentaria. Gran parte de la población es asistida por programas sociales (en su mayoría alimentarios) tanto provinciales como nacionales.

b. Incidencia alta

Los departamentos con una incidencia alta de la pobreza, ubicados en los rangos de más de 40

% a 50 % y de más de 50 % a 60 % de población NBI, son por provincia:

- La Caldera, Santa Victoria, Anta, Orán y Gral J. De San Martín, en Salta - Matacos, Patiño, Laishi, y Pirané, en Formosa - Ldor. Gral. San Martín, en el Chaco - El Carmen, en Jujuy - Estas áreas departamentales se extienden en el norte de la cuenca alta, el extremo oeste y parte del centro-este de la cuenca baja, en zonas con capacidad productiva algo mejor que en la anteriormente comentada, pero insuficiente para proveer de ocupación permanente, o para posibilitar una producción agropecuaria pequeña o mediana mínimamente rentable a una porción considerable de su población

c. Incidencia media alta

Los departamentos con una incidencia media alta de la pobreza, ubicados en el rango de más de 30 % a 40 % de población NBI son por provincia:

- Bermejo, en el Chaco
- Tilcara, Tumbaya, San Pedro, y Ledesma, en Jujuy

Estas áreas departamentales se encuentran en el extremo sudeste de la cuenca y en el centro sur de la cuenca alta. En el primer caso se trata de un área ligada al litoral chaqueño y cercana al polo Resistencia-Corrientes, con un mayor desarrollo económico relativo. En el otro caso, parte del área pertenece a una zona de importante actividad fruti-hortícola y agroindustrial (producción de caña de azúcar y su elaboración en ingenios). Sin embargo, la existencia de entre un 30 a 40 % de la población con NBI, que duplica la proporción del total del país, indica un desarrollo social deficitario.

d. Incidencia media baja

Los departamentos con una incidencia media baja de la pobreza, ubicados en el rango de más de 22 % a 30 % de población NBI, son por provincia:

- Palpalá, Dr. Manuel Belgrano y Humahuaca, en Jujuy
- Gral. Güemes y Capital, en Salta
- Formosa, en Formosa

En estos departamentos, la característica dominante es que en ellos están las ciudades capitales donde la incidencia de la pobreza es menor y, por lo tanto, transfieren por su alto peso poblacional al total departamental un más bajo porcentaje de NBI.

3.3.3. Incidencia de la pobreza rural

a. Incidencia muy alta

Los departamentos con una incidencia muy alta de la pobreza rural, ubicados en los rangos de más de 60 % a 70 %, de más de 70 % a 75 % y de más de 75 % a 90 % de población rural NBI, son por provincia:

- Matacos, Bermejo y Patiño, en Formosa - Rivadavia, Iruya, Anta, Orán y Gral J. de San Martín,

en Salta - Gral. Güemes y Libertador Gral San Martín, en Chaco - Ledesma, Santa Bárbara, el Carmen, San Antonio, Dr. Manuel Belgrano y Valle Grande, en Jujuy

La incidencia de la pobreza rural, como ya se había comentado, es mucho mayor que la incidencia de la pobreza urbana. La cantidad de departamentos con población rural NBI por sobre el 60 % es el doble que cuando se considera la población total NBI con valores por sobre el mismo porcentaje.

Estas jurisdicciones con incidencia muy alta de la pobreza rural, abarcan la casi totalidad de la cuenca baja, con excepción de su extremo este, y más de la mitad de la cuenca baja.

b. Incidencia alta

Los departamentos con una incidencia alta de la pobreza rural, ubicados en los rangos de más de 40 % a 50 % y de más de 50 % a 60 % de población rural NBI, son por provincia:

- Palpalá, San Pedro y Humahuaca, en Jujuy - Gral Güemes, La Caldera, Santa Victoria y Capital, en Salta - Pirané, Formosa y Laishi, en Formosa - Bermejo, en el Chaco

Estos departamentos ubicados en el extremo este de la cuenca baja y el norte y sur de la cuenca alta, completan junto con los de incidencia muy alta prácticamente toda la extensión de la cuenca.

c. Incidencia media alta

Los departamentos con una incidencia media alta de la pobreza rural, ubicados en el rango de más de 35 % a 40 % de población rural NBI, son por provincia:

- Tilcara y Tumbaya, en Jujuy.

3.3.4. Hogares en viviendas deficitarias³⁶

a. Con proporción muy alta

Los departamentos con una proporción muy alta de hogares que residen en viviendas deficitarias (ver Cuadro n° 5a y Mapa n° 12), ubicados en los rangos de más de 70 % a 80 %, más de 80 % a 90 % y más de 90 % a 96 %, son por provincia:

- Iruya, Santa Victoria, Rivadavia, La Caldera y Anta, en Salta
- Bermejo, Patiño, Matacos, Laishi y Pirané, en Formosa
- Valle Grande, San Antonio, Santa Bárbara, Tumbaya y Tilcara, en Jujuy
- Gral. Güemes, Libertador Gral. San Martín, y Bermejo, en el Chaco

Estos departamentos se hallan ubicados en dos áreas de la cuenca claramente diferenciadas: a) un extenso territorio en el centro de la cuenca baja, y b) en el norte de la cuenca alta.

Estas áreas presentan, a su vez, los niveles de

incidencia de pobreza más altos, como ya se ha analizado en el punto correspondiente, por tanto es esperable que también se registren las proporciones más altas de viviendas deficitarias, puesto que en la composición del índice de NBI, la habitación de los hogares es uno de los factores. También presentan estas jurisdicciones las proporciones más elevadas de población rural, donde las abundan las viviendas construidas con materiales precarios y con severos déficits en infraestructura de servicios.

b. Con proporción alta

Los departamentos con una proporción muy alta de hogares que residen en viviendas deficitarias, ubicados en los rangos de más de 40% a 60% y más de 60% a 70%, son por provincia:

- Orán, Gral J. de San Martín, y Gral. Güemes, en Salta - El Carmen, Humahuaca, San Pedro y Palpalá, en Jujuy

Estos departamentos están ubicados en la confluencia de la cuenca alta y baja y, en mayor medida, en el sur de la cuenca alta. Aunque varios de estos departamentos no se encuentran entre los de mayor incidencia de la pobreza e incluso algunos de ellos muestran un desarrollo económico relativo importante, el tema de la vivienda inadecuada parece sobresalir del conjunto de problemas sociales.

c. Con proporción media

Los departamentos con una proporción media de hogares que residen en viviendas deficitarias, ubicados en el tramo de más de 20 % a 40 %, son por provincia:

- Formosa, en Formosa
- Ledesma, y Dr. Manuel Belgrano, en Jujuy
- Capital, en Salta

Estas jurisdicciones con los valores más bajos de la cuenca, son las que contienen a las ciudades capitales y presentan un mayor desarrollo económico.

3.3.5. Población analfabeta

a. Con proporción muy alta

Los departamentos con una proporción muy alta de población analfabeta, ubicados en los rangos de más de 15% a 20% y más de 20% a 30%, son por provincia:

- Santa Victoria, Rivadavia e Iruya, en Salta
- Gral. Güemes, y Libertador Gral. San Martín, en Chaco
- Bermejo en Formosa - Valle Grande en Jujuy

Estos departamentos se ubican en gran parte de la zona central de la cuenca baja y en el norte de la cuenca alta. Se mantiene en estas áreas una correlación positiva entre los valores más altos de carencias, con los otros indicadores analizados. En estas zonas con muy alta incidencia de la pobreza, y las condiciones más desfavorables para el desarrollo social, el analfabetismo es el extremo más crítico del nivel educativo de la población y compromete severamente la capacidad de subsistencia de las personas, situación que se agrava en el caso de los jefes de hogar con familia a cargo. Las proporciones de estos tramos se consideran como muy altas, tomando como medida comparativa el 7,6 %, total de analfabetismo del conjunto de la cuenca y el 3,7 %, total del país.

b. Con proporción alta

Los departamentos con una proporción alta de población analfabeta (ver Cuadro n°5^a y Mapa n° 13), ubicados en los rangos de más de 8% a 11% y de más de 11% a 15%, son por provincia:

- Matacos, Patiño, Laishi y Pirané, en Formosa - Anta y Orán, en Salta - Tilcara, Tumbaya, Santa Bárbara, Dr. Manuel Belgrano y Humahuaca, en Jujuy - Bermejo, en Chaco

Estos departamentos están localizados en parte de la zona central de la cuenca baja, en la confluencia de las dos sub-cuencas y en el oeste puneño de la cuenca alta. También en estos rangos altos, superiores al porcentaje del total de la cuenca, se registran en las áreas menos favorecidas desde el punto de vista económico y social.

c. Con proporción media y baja

Los departamentos con una proporción media y baja de población analfabeta, ubicados en los rangos de más de 2 % a 4 % y de más de 4 % a 8 %, son por provincia:

- La Caldera, Gral. Güemes y Capital, en Salta - Ledesma, San Pedro, Palpalá y El Carmen, en Jujuy - Formosa, en Formosa

Las menores proporciones de analfabetismo se registran en los departamentos que contienen a las

ciudades capitales y otros con mayor desarrollo económico y social, en las cuales el acceso a la educación se ve relativamente facilitado, y por tanto el nivel educativo general de su población es mayor.

3.3.6. Población sin cobertura de salud

a. Con proporción muy alta

Los departamentos con una proporción muy alta de población sin cobertura de salud (ver Cuadro n° 5a y Mapa n° 14)³⁷, ubicados en los rangos de más de 70% a 80% y más de 80% a 85%, son por provincia:

- Bermejo y Patiño, en Formosa
- Rivadavia, Santa Victoria e Iruya, en Salta
- Gral. Güemes, en Chaco
- Valle Grande, en Jujuy -

Estos departamentos cubren la mayor parte de la cuenca baja, en las áreas menos favorecidas socialmente y de menor desarrollo económico con excepción de los extremos este y oeste. En el norte de la cuenca alta también se encuentran departamentos en el rango de proporción muy alta de población sin cobertura de salud, coincidiendo en ambas sub-cuenecas, con los mas altos niveles de incidencia de NBI.

b. Con proporción alta

Los departamentos con una proporción alta de población sin cobertura de salud, ubicados en los rangos de más de 50% a 60% y más de 60% a 70%, son por provincia:

- Libertador Gral. San Martín, en Chaco - Matacos, Pirané y Laishi, en Formosa - Tilcara, Tumbaya, Santa Bárbara y Humahuaca, en Jujuy - Gral. José de San Martín, Anta y Orán, en Salta

Estas unidades departamentales se ubican en la confluencia de la cuenca alta y la baja, y en el centro de la cuenca alta.

d. Con proporción media alta

Los departamentos con una proporción media alta de población sin cobertura de salud, ubicados en el rango de más de 40% a 50%, son por provincia:

- San Pedro, Dr. Manuel Belgrano y San Antonio, en Jujuy - Gral. Güemes y La Caldera, en Salta
- Estos departamentos están ubicados en el área sur de la cuenca alta en zonas de mayor desarrollo económico relativo, e incluyen la ciudad capital de Jujuy y departamentos aledaños con centros poblados importantes.

e. Con proporción media baja

Los departamentos con una proporción media baja de población sin cobertura de salud, ubicados en el rango de más de 30% a 40%, son por provincia:

- Ledesma, El Carmen y Palpalá, en Jujuy
- Capital, en Salta - Bermejo, en Chaco
- Formosa, en Formosa -

Estos departamentos ubicados en el área centro-sur de la cuenca alta, y en el extremo este de la cuenca baja, zonas de un importante y más diversificado desarrollo, que incluyen ciudades capitales y otros centros poblados mayores en los que es probable que la mayor expansión del empleo formalizado en el sector de comercio y servicios público y privado (incluyendo aunque en menor medida la actividad agro-industrial y de la industria en general) posibilite la cobertura médica gremial, empresarial o estatal. Además debe considerarse la existencia de sectores sociales con capacidad para costearse sistemas pre-pagos de salud.

3.4. CONSIDERACIONES FINALES

Los aspectos que más se destacan a partir del análisis de los indicadores de condiciones de vida de la población de la cuenca en su conjunto son:

- a. Una alta incidencia (36,7%) de población total con necesidades básicas insatisfechas, siendo más crítica la situación de la población rural con una incidencia del 64,1 %, que la de la población urbana cuya incidencia es mucho menor, con un 19,1 % de NBI.
- b. Una proporción considerablemente alta (48,2%) de hogares en viviendas deficitarias, construidas con materiales precarios, y con muy baja cobertura de los servicios básicos.
- c. Un porcentaje de población analfabeta relativamente alto: el 7,6 % de la población de 10 años y más.
- d. El 48,2 % de la población carece de cobertura médica, es decir, que no dispone de obra social o plan médico, teniendo que asistirse casi en su totalidad en el sistema público de salud.

Las áreas departamentales con mejores condiciones de vida, son:

- a. En primer lugar, los departamentos que contienen a las ciudades capitales de cada provincia, Capital, en Salta, Dr. Manuel Belgrano, en Jujuy, y Formosa en Formosa, en primer lugar, y alguna jurisdicción cercana a los mismos, como Gral. Güemes en Salta.
- b. En segundo lugar, los departamentos de Ledesma, San Pedro, y Palpalá, ubicados en el centro sur de la alta cuenca, en una zona de mayor dinámica económica, basada principalmente en la producción futi-hortícola y agro-industrial.

Las áreas departamentales con las condiciones de vida más deficitarias, son:

- a. En el oeste de la cuenca baja, en zonas con muy bajo desarrollo económico relativo el departamento de Rivadavia en Salta,
- b. En el centro de la cuenca baja, Bermejo y Matacos en Formosa, y Gral Güemes y Ldor. Gral. San Martín en el Chaco.
- c. En el norte de la cuenca alta, Santa Victoria, Iruya, y Valle Grande en Jujuy.

Finalmente, el análisis de estos indicadores, lleva a caracterizar a gran parte del área de la cuen-

ca como de extrema precariedad en las condiciones de vida de una porción numerosa de su población, cuya base social rural con estaría formada por hogares de pequeños productores rurales de subsistencia ("criollos" y aborígenes) braceros, hacheros, y otros trabajadores de muy bajos ingresos, y los sectores urbanos del más bajo nivel de calificación, desempleados y ocupados en las formas más precarias del trabajo. En este escenario de escasa demanda laboral tanto rural como urbana, también se presentan limitaciones a la pequeña y mediana actividad independiente mínimamente rentable.

Las políticas sociales ejecutadas en la forma de numerosos programas nacionales y provinciales sólo alcanzan a morigerar en parte las condiciones de pobreza, en muchos casos destinadas sólo a sostener la alimentación de los grupos más vulnerables de niños, madres y ancianos. Esto conduce a un considerable número de la población aludida a adoptar la migración como estrategia familiar de vida, hacia los mayores centros poblados provinciales, y a ciudades como Santa Fé, Rosario (especialmente formoseños y chaqueños), y el Gran Buenos Aires principalmente, y en menor medida a la Ciudad de Buenos Aires y a otras capitales.

En las ciudades receptoras, no todos los migrantes encuentran mejores condiciones tanto laborales como de calidad de vida, generando entonces una sobrecarga en los servicios sociales públicos, en la asistencia social, pasando muchos a incorporarse a los asentamientos precarios urbanos, en la pobreza y la marginalidad.

§

4. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LAS ECO-REGIONES

LIC. JULIO ARRIETA DRA. MABEL MANZANAL

4.1. METODOLOGÍA

La matriz que se adjunta implica que se ha asociado la delimitación física dada por la regionalización ecológica con los resultados del diagnóstico socioeconómico realizado a nivel de la Cuenca del Bermejo.

Practicar esta asociación implica superar rigideces e incompatibilidades metodológicas resultantes de dos análisis de base (ecológico y socioeconómico) realizados a partir de requerimientos teórico-metodológicos y fuentes diferentes. El resultado de esta incompatibilidad es que las unidades espaciales construidas y utilizadas en una y otra metodología son distintas.

El diagnóstico socioeconómico se centró en identificar las variables socioeconómicas distintivas de los departamentos integrantes de la cuenca del río Bermejo. Las unidades ambientales fueron, en cambio, construidas con otros criterios, de base físico-natural, para conformar una región o subregión homogénea en estos términos. El resultado son unidades espaciales de análisis diferentes en un caso y en otro.

Por lo tanto, para hacerlas corresponder en el análisis de la matriz que se adjunta, fue necesario recurrir al conocimiento regional y a la experiencia general de los analistas del área social y económica sobre la zona de la Cuenca y las áreas resultantes del análisis ambiental.

Para llegar a los valores expuestos en la matriz socioeconómica se siguieron los siguientes pasos:

1. Para cada una de las ocho variables que figuran en la matriz se construyeron mapas de correspondencia entre las unidades ambientales (a nivel de subregión) y las variables socioeconómicas a nivel departamental. En total resultaron ocho mapas. Cada uno de los cuáles estaba subdividido

según: (i) las 17 subregiones ecológicas y (ii) los departamentos que integran la cuenca alta y baja. Cada uno de estos departamentos estaba estratificado según los valores de las variables seleccionadas (éstos valores figuran en el informe socioeconómico de la Cuenca, y en los mapas respectivos).

2. Se observó el comportamiento de cada una de las variables socioeconómicas a nivel departamental siguiendo la división por subregión ecológica y a partir de los mapas respectivos (informe general).

3. Como en casi todas las subregiones ecológicas se daba más de un valor de la variable socioeconómica, se analizó el método para asignarle sólo un valor socioeconómico a cada subregión. Para ello se comenzó estimando el peso físico, social y económico de la parte de cada departamento contenida en cada subregión. Para lo cual se analizaron aspectos como la orografía, las localidades y su tamaño, el tipo de actividades socioeconómicas contenidas en cada localidad.

4. Se seleccionaron valores cualitativos (muy alta, alta, media, baja, muy baja) que expresaran más adecuadamente el promedio de las variables socioeconómicas de cada subregión.

5. Finalmente, a la parte física del departamento que resultaba incluida en cada subregión ecológica se le asignaron estos valores cualitativos resultantes del análisis anterior.

6. Para las subregiones donde no era posible establecer un único valor se plantearon "excepciones". Se trata de los casos que la variable explicaba la mayor parte del todo pero quedaba un espacio que resultaba muy particular diferente a la mayoría. Por ejemplo en áreas de fuerte desarrollo lo-

calizadas en medio de otras de bajo desarrollo (esto sucede con Palpalá, El Carmen e incluso con el departamento Orán que se sabe tiene grandes explotaciones y está ubicado en una subregión donde la mayoría de los restantes departamentos tienen una considerable subdivisión de la tierra).

4.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE LA MATRIZ A NIVEL DE ECO-REGIÓN

a. Eco-región "Cordillera Oriental"

En términos económicos esta es la región menos dinámica y de menor desarrollo de la Cuenca Alta del Bermejo. Los indicadores económicos señalan una "muy alta" subdivisión de la tierra, con un "muy bajo" aprovechamiento del suelo y "baja" generación de puestos de trabajo. Asimismo en el análisis a nivel de cuenca concluíamos que la mayoría de los departamentos localizados en esta zona son los que tienen menores niveles de actividad económica: Humahuaca, San Antonio, Tilcara, Tumbaya (todos en Jujuy) e Iruya, La Caldera, Santa Victoria (todos en Salta).

La distribución de la población presenta densidades "muy bajas", siendo las menores de la Cuenca Alta. La excepción es la subregión "Quebrada de Humahuaca", donde se observan densidades "medias", por la existencia de varias localidades dentro de un territorio reducido.

Los indicadores de condiciones de vida presentan los niveles más críticos de toda la Cuenca Alta, con una incidencia "muy alta" de viviendas deficitarias, de población sin cobertura de salud, y de analfabetismo, y "alta" de necesidades básicas insatisfechas. En el caso de la subregión "Quebrada de Humahuaca" los indicadores se ubican dentro de valores medios, por el mayor peso relativo de población urbana.

b. Eco-región "Sierras Subandinas"

En términos económicos hay en esta región situaciones diversas: (i) la subregión "Montana" es la de menor desarrollo del conjunto, con características más atenuadas que las de la eco-región "Cordillera Central" pero también con bajo aprovechamiento del suelo, alta subdivisión de la tierra y bajo nivel de empleo. En su interior hay algunas áreas de mayor desarrollo, que van adquiriendo esta características a medida que se acercan locacionalmente a las otras dos subregiones: la "Submontana" y la "Pedemontana". Estas dos son las de mayor nivel de desarrollo de la Cuenca Alta del Bermejo, porque contienen en su interior los departamentos más dinámicos de la Cuenca como son: Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, Palpalá, San Pedro (todos en Jujuy) y Orán (en Salta).

La densidad poblacional "baja" en la subregión "Montana", aumenta a "media" y "alta" hacia el este de la Cuenca Alta, en las otras dos subregiones.

Los indicadores sociales alcanzan una incidencia alta en los niveles de carencias en las subregiones "Montana" y "Submontana", situación que se reduce a niveles medios en la subregión "Pedemontana" la que incluye el valle del Río San Francisco, zona de mayor actividad económica, frutihortícola y agroindustrial.

c. Eco-región "Chaco Semiárido"

En términos económicos esta eco-región tiene un desarrollo económico muy bajo, siendo la de menor dinámica económica de la Cuenca Baja del Bermejo. Si bien no hay una alta subdivisión de la tierra (las explotaciones son medias a grandes, el aprovechamiento de suelo es bajo o muy bajo y la generación de puestos de trabajo baja, excepto en la localidad de Embarcación. En esta eco-región se localizan tres de los cuatro los departamentos de la Cuenca Baja que fueron identificados como los de menor dinámica económica y desarrollo: Rivadavia (Salta), Bermejo y Matacos (Formosa).

Esta eco-región es la de menor densidad poblacional de la Cuenca Baja, presentando niveles muy bajos de habitantes por kilómetro cuadrado.

Los indicadores sociales, registran los niveles más críticos de privación, dentro de este sector de la Cuenca, situándose dentro del tramo de "muy alta" incidencia en la casi totalidad de las variables y subregiones.

d. Eco-región "Chaco subhúmedo oriental o chaco central"

Esta eco-región tiene un desarrollo económico bajo, la subdivisión de la tierra alcanza un nivel medio pero el aprovechamiento del suelo es de bajo a muy bajo, siendo bajo también la generación de empleo, con la excepción del departamento Pirané en Formosa.

La densidad poblacional dentro de esta eco-región, varía entre valores "muy bajos en la subregión "Derrames del Bermejo", y valores medios en las otras dos subregiones debido a la presencia en éstas, de un número importante de localidades.

Los indicadores sociales, reflejan una incidencia entre "alta" y "muy alta" de los niveles de carencias, con la excepción de la subregión "Sistema Dobogán-De Oro", en la que se asientan

importantes centros urbanos, en el marco de una zona de buen desarrollo agrícola.

e. Eco-región "Chaco húmedo"

Esta eco-región tiene en términos general un desarrollo económico de bajo a medio

La densidad de población presenta una am-

plia variabilidad entre valores "muy bajos" y "medios".

Los indicadores sociales presentan niveles medios de incidencia de privación, en una zona con un desarrollo económico mayor que en el resto de la Cuenca Baja, y que cuenta con importantes asentamientos urbanos.

§

REFERENCIAS

* La base de datos de este informe fue facilitada por el Programa "Economías Regionales y Desarrollo Rural" dirigido por la Dra. Mabel Manzanal, Facultad de Filosofía y Letras, UBA-CONICET.

1 - Los datos que siguen, salvo mención expresa, corresponden a INDEC (1998).

2 - La fuente de la información sobre Producto Bruto Geográfico -PBG- es el Consejo Federal de Inversiones -CFI- y la del Producto Bruto Interno -PBI- y Valor Agregado Bruto es el MEQySP. En este caso es un cálculo que se realiza a partir de los datos del Censo Económico Nacional de 1993. Pero por jurisdicción sólo se calculó para el año 1993. En cambio, los datos del CFI son una serie que, según las provincias, se prolonga hasta el presente. Sin embargo, adolece de ciertos problemas de comparabilidad entre las distintas jurisdicciones por diferencias en el método y la rigurosidad con la que se aplicó. La reestructuración del CFI, operada como resultado de las políticas de ajuste público, implicó que las provincias dejaran de recibir asesoramiento sistemático y generalizado para la confección de su PBG, y en forma coordinada desde una unidad central como el CFI. Entonces, esto llevó a que desde 1990 cayera la calidad del dato de PBG que producía el CFI, pues quedó librado a la decisión de cada provincia de solicitar, o no, asesoramiento al respecto. Por otra parte, corresponde mencionar que consideramos tanto al PBI como al PBG como conceptos equivalentes, es decir, ambos indican el producto bruto interno, sea nacional o de una provincia. La diferente denominación obedece a diferentes formas de cálculo y de designación de las respectivas reparticiones públicas responsables.

3 - Notcheff (1996) caracteriza la historia económica argentina como una sucesión de "burbujas" sin desarrollo. Se trata de etapas de expansión o crecimiento - denominadas "burbujas"- sucedidas por otras de estancamiento. Y entiende el desarrollo como un proceso impulsado por innovaciones, por cuasi rentas tecnológicas generadas por las empresas y por los sistemas nacionales de innovación, constituyendo en tal sentido una "opción dura" para la elite empresaria nacional. Desde esta perspectiva el desarrollo se contrapone al equilibrio con estancamiento.

4 - La élite empresaria nacional aprovechó las ventajas excepcionales (subsídios estatales, créditos blandos, promoción industrial, renta del suelo diferencial) para crecer periódicamente en aquéllos sectores productivos que fueran beneficiarios de rentas de privilegio en cada momento histórico (producción agroindustrial -tabaco, azúcar, fruticultura, algodón, yerba mate-, cereales en la frontera agropecuaria -sorgo, soja, oleaginosas en general-, armado de aparatos de electrónica, actividad petrolífera, minería, transporte de cargas).

5 - Consideramos ciudades intermedias menores a las que tienen entre 50.000 y 399.999 habitantes (Manzanal; 1995:48). En la misma fecha el área metropolitana de Buenos Aires tenía casi 11.300.000 habitantes, ubicándose como ciudad primada muy alejada del resto, aún de las dos grandes ciudades que le seguían, Córdoba y Rosario con más de 1 millón cada una.

6 - Por otra parte, mientras en el país esta tasa bajó entre 1993 y 1996 (del 22,9‰ al 20,9‰, en Formosa y Chaco subió; en la primera del 27,9‰ al 31,4‰, y en la segunda del 31,4‰ en 1994 al 34,4‰ 1996) INDEC (1998:135).

7 - Si bien en términos absolutos la provincia de Buenos Aires tenía medio millón de hogares con NBI (8 veces

más que los 60.000 que tenía Salta o Chaco), esta cifra no llega a representar el 15% del total de hogares de Buenos Aires. Otro ejemplo en el mismo sentido son los alrededor de 100.000 hogares NBI de Córdoba o Santa Fé, que representaban menos del 14% del total de hogares respectivos.

8- Téngase en cuenta que el IDH varía entre 0 y 1 (siendo 1 la referencia que indica la mejor situación en DH) y combina un conjunto de indicadores como: esperanza de vida al nacer, privación de longevidad, tasa de analfabetismo, privación de analfabetismo, tasa de escolarización, privación de escolarización, privación de educación, ingreso per cápita, utilidad del ingreso, privación de desarrollo humano.

9 - El ranking va de 1 que es la mejor situación de DH (Capital Federal, IDH: 0,920) a 24 que es la peor (Formosa).

10- Aunque en Salta y Jujuy existe una justificación al respecto, y que se refiere a la dificultad de cultivar la superficie total de muchas EAP's localizadas sobre extensas áreas montañosas, de difícil acceso. Por ello, estas provincias tienen una mayor cantidad de tierras no aptas -Salta y Jujuy detentan 14% y 18% respectivamente de tierras no aptas frente al 6% de tierra no apta a nivel nacional-. Asimismo, y por las mismas razones que las tierras no aptas, en ambas provincias hay una significativa cantidad de EAP's especiales o con superficie sin definir. Se trata de una categoría nueva que creó el Censo Agropecuario Nacional de 1988 para distinguir entre EAP's con superficie definida (la mayoría de las EAP's) y las que no pueden definir su superficie (son las "sin definir"); éstas sólo existen en algunas provincias. En Salta y Jujuy la mitad de sus EAP's son sin definir, mientras que en el promedio nacional sólo hay un 10% de EAP's con superficie sin definir.

11- No consideramos aquí el peso del ítem "otros servicios" porque éste es una sumatoria de diferentes subdivisiones de este sector. Dentro de "otros ..." las actividades más relevantes en todas las provincias son: inmobiliarias, servicios personales y servicio doméstico en hogares particulares. Es de hacer notar que lo que aquí definimos como "administración pública" comprende tres ítems en la fuente original: administración pública, enseñanza pública y servicios sociales y de salud pública.

12- Lo cual se constituye en una necesidad al momento de practicar un diagnóstico regional que pretenda visualizar las consecuencias futuras del accionar público en el área. Sin embargo, la subdivisión y la organización de la información estadística disponible opone límites a este tipo de acercamiento.

13- En Loma Blanca hay un proyecto minero para la producción de boratos con una inversión de 18 millones de dólares.

14 - Los ejemplos de esta expansión de la frontera en todo Salta, en el Umbral al Chaco son por demás conocidos y han sido estudiados por diferentes autores (León, Prudkin y Reboratti 1985, Reboratti 1990). La gran inversión nacional y extranjera también llegó a Formosa, donde existen en el agro grandes proyectos para cultivos de algodón, soja, arroz -combinado con ganadería- que funcionan como enclaves, es decir operan con pocos efectos multiplicadores en términos de empleo y de compras de insumos locales. Murmis (1997:213) menciona a capitales australianos que tendrían en explotación 40.000 Ha con algodón, soja y trigo en esta provincia. La Nación (1-8-98) menciona a la firma australiana Liag Argentina, que invertirá \$30.000.000 en Laguna Yema para producir 20.000 Ha algodón. También en el sur provincial Eduardo Eurnekián compró 40.000 Ha, que posiblemente tengan igual destino. Otro ejemplo es el establecimiento ganadero Clarín -de Bernardo y Laura Hertelengui- con 15.000 Ha en el nordeste de la provincia, con un potencial arrocero de 6.000 Ha.

15 - Los campos están ocupados 2 o 3 años con arroz y luego descansan, para evitar el enmalezamiento, unos 4 o 5 años con pasturas naturales o artificiales donde se desarrolla la ganadería. Frecuentemente esto se realiza bajo la modalidad de arriendo.

16- EEUU aplicó a partir de 1993 medidas restrictivas a la importación de tabaco que flexibilizó en 1995.

Actualmente existe una cuota por país, que es de 12.000 Tn para Argentina (Pfr. MEQySP, 1998:176).

17- La producción de 1998 fue para Jujuy de 42.729 Tn y para Salta 37.819 Tn (MEQySP 1998:185).

18- Sería una baja del 22% entre 1994 y 1997 si partimos de la hipótesis que ambos datos y sus respectivas fuentes son comparables.

19 - En igual fecha este índice era: La Rioja 90; Santa Cruz 89; Catamarca 74; Tierra del Fuego 60; Neuquén 68; La Pampa 57; Chubut 55; Río Negro, San Juan y San Luis 51; Santiago del Estero 48; Corrientes 47; Entre Ríos 46; Capital Federal 42; Misiones y Tucumán 37; Mendoza 36, Santa Fé 32; Buenos Aires y Córdoba 26.

20 - La Cuenca aquí está definida como la sumatoria promedio de los departamentos de las distintas provincias que la integran (en algunos casos estas sumas sobredimensionan a la Cuenca, exceden la realidad, porque como ya se ha dicho no todos los departamentos la integran en su totalidad, y los datos que aquí se exponen son al 100% de todos ellos).

21 - Se entiende que estamos hablando de una situación promedio, de una unidad que se toma para hacer comparable y generalizar el análisis a nivel de toda la Cuenca, que no se cumple taxativamente para todas las EAP's menores a 25 has. Por ejemplo la producción de hortalizas bajo riego podría funcionar muy rentable y productivamente en este tamaño. Y a la inversa, para la producción ganadera, que se da en muchas zonas de la Cuenca, 25 has es un límite insuficiente para establecer grados de subdivisión de las EAP's.

22 - Gral José de San Martín (Salta) figura el departamento completo en los datos agropecuarios. Sin embargo

tiene en la Cuenca 20% de su superficie y 34% de su población (que es la que corresponde básicamente a la ciudad de Embarcación). Por lo cual en las variables agropecuarias se minimizará su análisis.

23 - Este es otro de los departamentos que requieren recaudos en el análisis (ver introducción metodológica).

24 - Sin embargo, a los efectos del análisis de la actividad en la Cuenca, esto no es totalmente así, pues todos estos departamentos forman parte de la Cuenca parcialmente -64%, 37% y 50%- mientras que Laishi la integra en su totalidad.

25 - Si bien por la metodología de distribución de los tramos, San Antonio está al final del tramo "medio" (número de orden 4) y San Pedro está al principio del tramo "bajo" (número de orden 5). Cuadro 11.

26 - Esta magnitud de bosques seguramente habrá disminuido en la última década, porque éste es uno de los departamentos donde ha continuado el proceso de avance de la frontera agropecuaria a partir de la deforestación de grandes extensiones de terreno.

27 - Esta polarización puede haberse agudizado en el transcurso de los últimos 10 años, bajo el conocimiento de la fuerte inversión operada en tierras, en la zona, en dicho período.

28 - Precisamente en los datos de los Cuadros 13, 14 y 15, el lector verá que los departamentos de Capital (Salta) y Formosa (Formosa) no aparecen. Se los excluyó expresamente porque en ellos es predominante el peso de las capitales provinciales respectivas y éstas no forman parte de la Cuenca y desvirtuarían en mucho su análisis. En cambio sí aparecen, aunque con valor "nulo" en los Mapas n° 4, 5, y 6 (lo cual no debe llamar la atención porque sólo responde a esta decisión metodológica señalada).

29 - Además de Iruya en Salta que ni figura en la tabla porque no aparece en los datos del CNE'93.

30 - Esta visión de la repetición de un cierto valor (alto o bajo) en mismo departamento, y en las tres variables, surge claramente al observar simultáneamente los Mapas n° 4, 5, y 6.

31 - Si bien Tumbaya y La Caldera no tienen valor nulo en la localización de puestos industriales, si aparecen con valor nulo en empleo y valor de la producción -seguramente porque la magnitud de éstos es tan insignificante que da en el redondeo 0-.

32 - Este índice elaborado por el Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza en la Argentina (CEPA), Secretaría de Programación Económica, en base a los datos del INDEC, del Censo Nacional de Población Familia y Vivienda de 1991, considera como población NBI a aquella que reside en hogares que reúnen al menos uno de los siguientes indicadores de privación: Hogares que tienen más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico) Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente Hogares que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe tiene baja educación.

33 - Los datos generales de población y de los indicadores de condiciones de vida provienen del Censo Nacional de Población Familia y Vivienda de 1991 (INDEC). Se ha incorporado información complementaria de la base de datos de Estadísticas Socio-económicas (CFI).

34 - Consejo Federal de Inversiones. "Informe N° 1. Comportamiento Migratorio 1980-91 de la Población Total a Escala Departamental". 1991. En esta publicación se estimó la tasa de crecimiento migratorio como diferencia entre la tasa de crecimiento observada y la tasa de crecimiento vegetativo.

35 - Tasso, Alberto. "Reproducción Secular de la Pobreza Rural". Realidad Económica, N° 147, 1997.

36 - Puede considerarse como viviendas deficitarias a las definidas por el censo como "casas B" (casas con al menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra o de otro material inadecuado), rancho o casilla, inquilinato, pensión, local no construido para vivienda, y vivienda móvil.

37 - Esta población, según el censo, no dispone de obra social, ni de plan médico o mutual, teniendo que asistir únicamente en forma privada, o en el sistema público de salud. Conociendo las condiciones sociales del área de la cuenca, puede afirmarse que la casi totalidad de la población sin cobertura de salud, se asiste en el sistema público, y en las extensas zonas alejadas de centros urbanos importantes la atención se realiza en hospitales de baja complejidad, o en dispensarios o pequeñas unidades de atención.

ANEXO I
CUADROS DEL DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LAS PROVINCIAS DE CHACO,
FORMOSA, JUJUY Y SALTA.

Cuadro I

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO DE ARGENTINA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA
(en valores absolutos y a precios constantes de 1986)

Provincias	1993	1994	1995	1996	1997
Total país	11769900	12712200,00	12.201.400	12784600	13884200
Chaco	113.071	121.725	130.085	137.283	s/d
Formosa	38.864	43.043	44.807	45.527	s/d
Jujuy	69.129	76.222	79.930	80.530	s/d
Salta	175.880	164.491	175.707	174.490	205.850

Fuente: Base de datos del Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1999.

Cuadro Ia

Producto Bruto Geográfico de Argentina y de las provincias de Chaco, Formosa, Jujuy y Salta
(en valores relativos al total nacional y según precios constantes de 1986)

Provincias	1993	1994	1995	1996	1997
Total país	100%	100%	100%	100%	100%
Chaco	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	s/d
Formosa	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	s/d
Jujuy	0,6%	0,6%	0,7%	0,6%	s/d
Salta	1,5%	1,3%	1,4%	1,4%	1,5%

Fuente: Elaboración propia según base de datos del Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1999.

Cuadro II

INDICADOR A PRECIOS DE 1986 DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO POR HABITANTE DE ARGENTINA, CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA, 1995

Provincias	PBG 1995* (en \$ 1986)	Población Estimada 1995**	PBG/habitante
(en \$ 1986/hab.)***			
Total país	12.201.400	34.768.455	0,35
Chaco	130.085	895.900	0,15
Formosa	44.807	447.094	0,10
Jujuy	79.930	555.097	0,14
Salta	175.707	958.094	0,18

Fuente: Elaboración propia según:

* Base de Datos del Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1999

** Anuario Estadístico de la República Argentina, 1988, INDEC.

*** Este indicador de PBG-habitante es un valor desactualizado, pero se recurrió a dicha fecha porque era la única dónde se podía compatibilizar la información disponible de población y de PBG (para las cuatro provincias y para el total nacional). Por lo tanto debe considerarse sólo como un índice acerca de la relación Nación/provincias.

Cuadro III

VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- DE ARGENTINA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA, AÑO 1993
(valores absolutos en miles de pesos, sin impuestos específicos, ni ingresos brutos)

Total país	207.666.119	100,00%
Chaco	2.691.425	
Formosa	1.274.315	
Jujuy	1.833.522	
Salta	3.096.962	

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales Argentina, Año Base 1993, Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos, cuadro 11.1, Buenos Aires, 1999.

VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- DE ARGENTINA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA,
POR SECTORES PRODUCTOS, AÑO 1993

(valores absolutos, en miles de pesos, con impuestos específicos, e ingresos brutos)

JURISDICCIÓN	Total jurisdicción	SECTORES PRODUCTORES			
		A	B	C	D
Argentina	217.144.420	12.148.850	3.527.213	43.138.298	4.593.939
Chaco	2.745.425	293.597	1.474	251.478	54.044
Formosa	1.298.102	171.216	1.430	84.949	13.884
Jujuy	1.902.829	155.003	23.384	269.691	50.234
Salta	3.339.405	419.959	72.638	359.177	90.645

Cuadro IVa

VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- DE ARGENTINA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA, POR SECTORES
PRODUCTOS, AÑO 1993

(valores relativos al total de cada jurisdicción)

JURISDICCIÓN	Total jurisdicción	SECTORES PRODUCTORES								
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
Argentina	100%	6%	2%	20%	2%	5%	18%	7%	11%	30%
Chaco	100%	11%	0%	9%	2%	8%	19%	5%	23%	23%
Formosa	100%	13%	0%	7%	1%	10%	14%	4%	31%	21%
Jujuy	100%	8%	1%	14%	3%	8%	18%	5%	20%	24%
Salta	100%	13%	2%	11%	3%	8%	20%	6%	17%	22%

Cuadro IVb

VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- DE ARGENTINA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA, POR SECTORES
PRODUCTOS, AÑO 1993

(valores relativos al total nacional)

JURISDICCIÓN	Total jurisdicción	SECTORES PRODUCTORES								
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
Argentina	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Chaco	1,26%	2%	0%	1%	1%	2%	1%	1%	3%	1%
Formosa	0,60%	1%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	2%	0%
Jujuy	0,88%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%
Salta	1,54%	3%	2%	1%	2%	3%	2%	1%	2%	1%

Notas:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

B. Explotación de minas y canteras

C. Industria Manufacturera

D. Suministro de electricidad, gas y agua

E. Construcción

F. Comercio al por mayor y al por menor, Hoteles y campings y restaurantes

G. Transporte y almacenamiento y Correos y Telecomunicaciones

H. Administración pública y defensa, Enseñanza pública y Servicios sociales y de salud pública

I. Otros Servicios: comprende en orden de importancia en el VAB: actividades inmobiliarias, servicios personales, hogares privados con servicio doméstico, intermediación financiera, servicios sociales y de salud privada, enseñanza privada.

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Cuentas Nacionales Argentina, Año Base 1993, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires, 1999.

E	F	G	H	I
10.545.336	39294288	15.607.412	24.191.744	64.097.340
221.854	510.743	144.777	627.390	640.068
129.587	175.732	46.396	406.494	268.414
150.142	335.847	87.341	383.717	447.470
269.744	654.636	190.718	558.799	723.089

CUADRO V

Producción agrícola. Selección de los principales cultivos de las provincias del Chaco, Formosa, Jujuy y Salta, producción (en toneladas), precios (\$/tn) y exportación (en millones u\$s)

Producción a nivel nacional y de la principal provincia productora a nivel nacional

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	Algodón en bruto	
						1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)*	309	230	355	402	466	376	410
Exportación regional **(1)	194,7	65,4	23,9	172,1	427,6	447,5	s/d
Producción nacional	789.400	651.960	430.588	705.880	1.122.547	1.346.940	1.029.866
Principal provincia productora:							
Chaco	568.850	481.750	316.800	491.600	706.200	832.010	622.700
Formosa	86.480	38.000	9.000	42.000	35.498	47.143	19.680

Observaciones: (1) Fibra de algodón

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	Arroz con cáscara	
						1996	1997***
Precios regionales(\$/tn) (1)	274	171	168	203	157	177	182
Exportación regional **	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	347.600	700.700	608.300	607.600	926.200	986.000	1.205.140
Principal provincia productora:							
Entre Ríos	209.600	442.200	332.300	308.900	537.500	544.350	709.400
Chaco	7.000	8.800	9.200	10300	12.700	18.000	21.300
Formosa	19.700	33.300	36.000	35.900	38.600	44.100	42.500

Observaciones: (1) El precio corresponde a "arroz largo fino"

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	Azúcares blancos y crudos	
						1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)*	367	267	399	436	353	308	343
Exportación regional **(1)	61,0	50,6	32,7	59,0	112,2	121,5	s/d
Producción nacional	1.472.646	1.282.021	1.008.346	1.110.344	1.493.203	1.290.077	s/d
Principal provincia productora:							
Tucumán	977.242	756.840	560.550	640.408	920.158	793.420	1.049.735
Jujuy	433.302	396.134	330.645	348972	437.210	376.760	475.070
Salta	137.051	115.934	105.086	108.910	107.273	99.807	110.400

Observaciones: (1) Figura como exportación de manufactura y como "Azúcar y artículos de confitería".

CAMPAÑAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Girasol 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	168	175	226	232	201	201	204
Exportación regional**(1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	4.033.800	3.676.900	2.955.900	4.094.900	5.799.540	5.557.800	5.450.000
Principal provincia productora:							
Buenos Aires	2.350.900	2.059.900	1.718.200	2.404.500	3.496.700	3.514.040	3.310.760
Chaco	115.400	69.400	95.800	50000	107.900	75.212 7	9.500

Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "semillas y frutos oleaginosas", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue: 1058.7, 798.2, 682.9, 929.1. 867.5, 1051.9.

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Maíz 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	96	98	110	107	109	138	98
Exportación regional**(1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	7.684.800	10.700.500	10.901.000	10.360.000	11.404.041	10.518.290	15.536.820,0
Principal provincia productora:							
Buenos Aires	3.929.300	5.171.300	4.448.000	4.006.300	4.910.400	4.493.520	8.216.320
Chaco	51.300	155.600	243.300	168000	127.800	326.300	325.900
Salta	58.700	99.900	109.300	146.600	159.600	207.500	278.300

Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "cereales", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue: 988,7, 1501,4, 1408,4, 1328,9, 1862,8, 2311,6. Y el rubro agregado "semillas y frutos cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue: 1058.7, 798.2, 682.9, 929.1. 867.5, 1051.9.

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Mandarina 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	312	312	378	435	400	318	461
Exportación regional**(1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	346.290	393.300	321.330	421.605	387.931	336.040	409.534
Principal provincia productora:							
Entre Ríos	190.000	249.835	180.120	240.594	213.749	180.000	241.000
Jujuy	17.575	18.250	17.334	24000	20.600	17.640	16.000
Salta	10.340	13.120	9.460	13.840	13.040	9.800	8.434

Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "frutas", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue: 217,5, 226,3, 169,7, 233,7, 406,8, 435,1

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Naranja 1997***
Precios regionales (\$/tn)*(1)	120	92	90	122	147	115	86
Exportación regional**(2)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	773.900	739.000	708.900	782.396	760.097	703.420	840.978
Principal provincia productora:							
Entre Ríos (3)	193.000	187.520	198.900	218.815	266.696	270.000	310.000
Jujuy	46.835	37.110	26.746	40.300	43.700	69.940	75.000
Salta	49.250	69.370	44.044	66.480	65.000	50.200	58.378

Observaciones: (1) Los precios regionales que se adjuntan corresponden a la naranja de Entre Ríos, la naranja correntina tiene desde 1992 precios muy superiores a la entrerriana, que en algunos años fueron el doble (por ejemplo en 1993 la entrerriana costaba \$90/tn y la correntina \$222/tn). (2) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "frutas", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue: 217,5, 226,3, 169,7, 233,7, 406,8, 435,1/(3) Entre 1991 y 1993 la provincia de Corrientes tuvo mayor volumen de producción que Entre Ríos: 317.106 tn, 237.510 tn, y 245.705 tn, respectivamente.

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Pomelo 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	353	447	410	451	425	394	363
Exportación regional**(1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	203.900	191.900	196.500	228.671	195.918	216.400	229.195
Principal provincia productora:							
Salta	80.750	62.500	8 2.500	90.156	90.156	69.700	73.095
Jujuy	13.105	10.780	11.860	15841	11.248	16.500	19.600

Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "frutas", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue : 217,5, 226,3, 169,7, 233,7, 406,8, 435,1

CAMPAÑAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Poroto alluvia 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	s/d	s/d	s/d	536	689	688	345
Exportación regional**	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	139.422	137.346	71.706	100.351	86.578	91.99	2 94.215
Principal provincia productora:							
Salta	113.230	128.118	59.940	89.250	72.280	81.224	78.000
Jujuy	10.560	6.076	3.710	5175	12.032	8.390	13.200

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Poroto negro 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	s/d	s/d	314	389	374	379	399
Exportación regional**	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	87.557	66.007	81.61	7 82.267	129.343	103.847	164.995,0
Principal provincia productora:							
Salta	48.678	43.199	59.304	57.570	88.000	73.440	105.655
Jujuy	2.970	2.185	2.700	2.380	16.510	5.965	14.400

Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Soja 1997***
Precios regionales (\$/tn)*	177	195	219	221	201	247	265
Exportación regional**(1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	10.862.000	11.310.000	11.045.400	11.719.900	12.133.000	12.448.200	10.800.000
Principal provincia productora:							
Santa Fé	4.643.800	4.840.800	4.398.500	5.163.600	5.650.097	5.705.900	4.163.900
Chaco	76.700	133.100	230.500	201.600	170.300	103.600	246.000
Salta	216.600	270.000	318.200	301.600	333.700	148.900	343.100

Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "cereales", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue : 988,7, 1501,4, 1408,4, 1328,9, 1862,8, 2311,6. Y el rubro agregado "semillas y frutos" cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue : 1058,7, 798,2, 682,9, 929,1, 867,5, 1051,9.

							Sorgo
CAMPAÑAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)*	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Exportación regional** (1)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	2.252.400	2.767.000	2.859.700	2.148.000	1.649.482	2.131.720	2.499.000
Principal provincia productora:							
Córdoba	760.700	881.200	1.088.000	915.300	597.600	887.200	927.400
Chaco	150.300	212.300	201.600	74900	70.800	84.900	159.100
<i>Observaciones: (1) Como exportaciones regionales figura el rubro agregado "cereales", cuya evolución entre 1991 y 1997 en millones de u\$s fue : 988,7, 1501,4, 1408,4, 1328,9, 1862,8, 2311,6.</i>							

							Tabaco criollo
Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)*	1.424	1.117	1.126	1.541	1.463	1.491	1.304
Exportación regional** (1)	1.058,7	789,2	682,9	929,1	867,5	1.051,9	s/d
Producción nacional	6.340	8.691	4.752	8.363	13.791	12.498	11.902
Principal provincia productora:							
Corrientes	3.737	5.921	3.576	3.954	7.412	5.983	5.935
Chaco	137	184	122	203	335	349	529
<i>Observaciones: (1) Figura como "tabaco sin elaborar" y no se discrimina por tipo de tabaco.</i>							

							Tabaco Virginia
Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)*	2.765	2.502	2.415	2.290	2.482	2.899	2.423
Exportación regional** (1)	1.058,7	789,2	682,9	929,1	867,5	1.051,9	s/d
Producción nacional	58.597	55.622	64.182	41.744	43.150	58.809	75.293
Principal provincia productora:							
Jujuy	32.415	30.102	33.109	22.737	21.972	30.175	39.029
Salta	24.409	22.394	28.131	16.352	19.137	25.881	33.731
<i>Observaciones: (1) Figura como "tabaco sin elaborar" y no se discrimina por tipo de tabaco.</i>							

							Uva para vinificar
Campañas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997***
Precios regionales (\$/tn)* (1)	126	204	375	308	121	176	241
Exportación regional**	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Producción nacional	1.985.950	2.072.309	1.889.120	2.439.908	2.787.309	1.994.073	2.426.196,0
Principal provincia productora:							
Mendoza	1.333.977	1.403.500	990.920	1.576.967	1.966.369	1.401.494	1.759.088
Salta	29.391	16.925	29.429	26.344	28.862	22.842	22.121
<i>Observaciones: (1) El precio corresponde a la "uva tinta (Mendoza)".</i>							

Notas:

Se considera como "productos principales" todos los que su producción provincial alcanza el 1% o más del total de producción nacional. Se considera "principal provincia productora" la que en los últimos tres años tuvo los mayores niveles productivos.

* A precios de 1993 la tonelada. Deflacionados por el Índice de precios al por mayor de productos manufacturados del INDEC

** La fuente distingue entre exportación nacional y regional, sin aclarar la diferencia del concepto. La primera es un 10% mayor que la segunda, pero está sólo el total, no figura la desagregación por productos como en el caso de cereales,

oleaginosas y frutas. Estos aparecen como un único rubro, sin desagregar en sus productos componentes. Los datos entre 1991 y 1995 están sujetos a revisión. Las cifras de 1996 son provisionarias.

*** Los datos sobre volumen de producción son cifras provisionarias.

Fuente:

Para los precios y la producción: Ministerio de Economía, Subsecretaría de Programación Regional, Informe Económico Regional, noviembre de 1998, Buenos Aires.

Para las exportaciones regionales: Ministerio de Economía, Subsecretaría de Programación Regional, Informe Económico Regional, diciembre de 1996, Buenos Aires.

CUADRO VI
EXISTENCIAS DE GANADO POR ESPECIE. TOTAL DEL PAÍS Y PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA

Años 1993/1997 (en cabezas y en % en relación al total nacional)

Año	TOTAL PAIS cabezas	%	CHACO cabezas	%
1994	3.977.900	100%	283.333	7%
1995	3.547.100	100%	277.621	8%
1996	3.374.600	100%	192.378	6%
1997	3.428.000	100%	s/d	s/d

Año	TOTAL PAIS cabezas	%	CHACO cabezas	%
1993	52.655.200	100%	2.435.761	5%
199	4 53.157.000	100%	2.429.978	5%
1995	52.648.600	100%	2.622.091	5%
1996	50.861.000	100%	2.481.257	5%
1997	50.058.900	100%	s/d	s/d

Año	TOTAL PAIS cabezas	%	CHACO cabezas	%
1994	16.922.600	100%	72.644	0%
1995	15.244.600	100%	69.300	0%
1996	14.308.000	100%	97.441	1%
1997	13.197.800	100%	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia. Datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria./Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires, 1998.

EXPORTACIONES SEGÚN ORIGEN. PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA.

Años 1993-1996 (en millones de dólares FOB)

JURISDICCIÓN	AÑO	Total general, millones de u\$s	Productos primarios u\$s en millones	Manufacturas de origen agropecuario %
Total del país	1993	\$13.118	\$3.271	25%
	1994	\$15.839	\$3.735	24%
	1995	\$20.963	\$4.816	23%
	1996	\$23.811	\$5.817	24%
\$23.791				
Chaco	1993	\$152	\$56	37%
	1994	\$246	\$158	64%
	1995	\$389	\$313	80%
	1996	\$427	\$377	88%
Formosa	1993	\$31	\$9	29%
	1994	\$35	\$25	71%
	1995	\$53	\$38	72%
	1996	\$56	\$40	71%
Jujuy	1993	\$70	\$47	67%
	1994	\$71	\$45	63%
	1995	\$107	\$76	71%

						Caprinos
FORMOSA		JUJUY		SALTA		
cabezas	%	cabezas	%	cabezas	%	
212.561	5%	185.645	5%	224.434	6%	
202.027	6%	173.470	5%	221.815	6%	
192.800	6%	152.800	5%	222.000	7%	
127.300	4%	174.300	5%	244.700	7%	

						Bovinos
FORMOSA		JUJUY		SALTA		
cabezas	%	cabezas	%	cabezas	%	
1.369.757	3%	83.120	0%	482.668	1%	
1.243.398	2%	89.290	0%	441.158	1%	
1.214.508	2%	90.735	0%	481.702	1%	
1.096.600	2%	97.300	0%	388.900	1%	
1.224.600	2%	93.300	0%	381.800	1%	

						Ovinos
FORMOSA		JUJUY		SALTA		
cabezas	%	cabezas	%	cabezas	%	
73.867	0%	571.975	3%	181.531	1%	
83.704	1%	577.192	4%	175.728	1%	
93.700	1%	559.400	4%	169.200	1%	
102.600	1%	584.000	%	143.200	1%	

--	--	--	--	--	--	--

Cuadro VII

Otros		Manufacturas de origen industrial		Combustibles	
u\$s en millones	%	u\$s en millones	%	u\$s en millones	%
\$4.923	38%	\$3.679	28%	\$1.236	9%
\$5.806	37%	\$4.646	29%	\$1.652	10%
\$7.474	36%	\$6.504	31%	\$2.169	10%
\$8.439	35%	\$6.466	27%	\$3.069	13%
\$80	53%	\$17	11%	\$-	0% 24407
\$84	34%	\$4	2%	\$-	0%
\$68	17%	\$9	2%	\$-	0%
\$43	10%	\$7	2%	\$-	0%
\$2	6%	\$11	35%	\$10	32%
\$1	3%	\$-	0%	\$9	26%
\$1	2%	\$1	2%	\$13	25%
\$-	0%	\$-	0%	\$16	29%
\$17	24%	\$6	9%	\$-	0%
\$13	18%	\$12	17%	\$-	0%
\$21	20%	\$9	8%	\$2	2%

	1996	\$149	\$111	74%
Salta	1993	\$176	\$146	83%
	1994	\$229	\$181	79%
	1995	\$304	\$199	65%
	1996	\$363	\$231	64%

Fuente: Elaboración propia. Datos de la Dirección de Estadísticas de Comercio Exterior, Anuario

Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires, cuadro 9.1.12., 1998.

EXPORTACIONES SEGÚN ORIGEN. PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA.

Año 1996 (en% respecto al total nacional respectivo)

JURISDICCIÓN	Total general	Productos primarios
Total del país	100.0%	100.0%
Chaco	1.8%	6.5%
Formosa	0.2%	0.7%
Jujuy	0.6%	1.9%
Salta	1.5%	4.0%

Fuente: Elaboración propia. Datos de la Dirección de Estadísticas de Comercio Exterior, Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires, cuadro 9.1.12., 1998.

EXPORTACIÓN, POR ZONAS ECONÓMICAS DE DESTINO, SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DE ORIGEN.

Total del país. Años 1993/1996.

División política territorial	MERCOSUR				Unión Europea			NAFTA	
	1993	1994	1995	1996	1993	1994	1995	1996	1993
Millones de u\$s FOB									
Total del país	3.684	4.804	6.770	7.918	3.646	3.891	4.466	4.562	1.562
Provincias									
% de participación respecto al total de la división político - territorial									
Chaco	100%	23%	37%	20%	34%	35%	23%	28%	16%
Formosa	100%	48%	61%	47%	48%	7%	6%	12%	33%
Jujuy	100%	12%	11%	11%	10%	48%	39%	43%	26%
Salta	100%	19%	31%	24%	27%	47%	37%	32%	10%

Fuente: Elaboración propia. Datos de INDEC, Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior. Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires.

\$27	18%	\$10	7%	\$1	1%
\$5	3%	\$15	9%	\$10	6%
\$10	4%	\$16	7%	\$22	10%
\$27	9%	\$17	6%	\$62	20%
\$33	9%	\$19	5%	\$81	22%

Cuadro VIIa

Manufacturas de origen agropecuario	Manufacturas de origen industrial	Combustibles
100.0%	100.0%	100.0%
0.5%	0.1%	-
-	-	0.5%
0.3%	0.2%	0.0%
0.4%	0.3%	2.6%

Cuadro VIII

			Asia-Pacífico				Resto			
1994	1995	1996	1993	1994	1995	1996	1993	1994	1995	1996
2.084	2.029	2.326	1.133	1.513	2.100	2.547	3.092	3.548	5.599	6.457
8%	5%	16%	7%	13%	26%	20%	19%	19%	22%	20%
6%	6%	11%	2%	7%	12%	11%	10%	21%	23%	23%
27%	21%	22%	2%	7%	3%	6%	13%	16%	23%	27%
10%	8%	11%	2%	5%	6%	5%	23%	18%	31%	28%

TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE DESOCUPACIÓN ABIERTA EN LOS CIUDADES CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA (ONDAS DE MAYO Y OCTUBRE)

AGLOMERADOS URBANOS	Indicadores	1993		1994	
		mayo	octubre	mayo	octubre
Total Aglomerados	tasa de actividad	41,5	41	41,1	40,8
	tasa de desocupación	9,9	9,3	10,7	12,1
Gran Resistencia	tasa de actividad	34,4	35	32,8	33,4
	tasa de desocupación	6,4	7,9	7,2	11
Formosa	tasa de actividad	33,4	33,7	33,6	33
	tasa de desocupación	8,6	8,3	7,7	6,8
San Salvador de Jujuy y Palpalá	tasa de actividad	33,5	32,5	32,8	33,1
	tasa de desocupación	6,7	6,5	8,5	9,7
Salta	tasa de actividad	36,0	36,1	37,5	37,6
	tasa de desocupación	10,6	10,1	10,7	13,3

Fuente: Anuario Estadístico de la República Argentina, INDEC, Buenos Aires, cuadros 3.4.12 y 3.4.13, 1988.

Cuadro X
POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS OCUPADA, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL EN LOS CIUDADES CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA, 1991

Localidad	Población ocupada	Obrero o empleado		Trabajador por cuenta propia	Otros
		Total	Sector público		
Gran Buenos Aires	4.486.714	3.027.877	612.39	1 993.698	2.880.625
	100%	67%	14%	22%	64%
Gran Resistencia	99.757	68.409	29.976	21.732	48.049
	100%	69%	30%	22%	48%
Formosa	49.662	36.238	20.058	9.616	19.988
	100%	73%	40%	19%	40%
San Salvador de Jujuy y Palpalá	63.417	43.733	22.142	15.152	26.123
	100%	69%	35%	24%	41%
Salta	130.335	85.382	34.411	34.370	61.554
	100%	66%	26%	26%	47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población de 1991, Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires, cuadro 3.4.4., 1998.

	1995		1996		1997
mayo	octubre	abril	octubre	mayo	octubre
42,6	41,4	41,0	41,9	42,1	42,3
18,4	16,6	17,1	17,4	16,1	13,1
33,4	33,2	34,1	33,6	32,8	34,3
12,5	12,8	11,9	14,9	13,2	10,1
33	33,1	33,2	31	32,2	33,5
5,4	6,7	8,3	8,1	8,1	6,3
33,8	31,9	30,8	30,3	33,8	35,0
12,7	12,4	12,5	12,5	18	15,5
38,0	36,5	37,2 3	6,9	38,6	38,0
18,7	15,7	19,6	16,3	15,9	14,3

AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PROVINCIAS DEL CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA

Chaco (1)

Año	1991	1992	1993	1994	1995
Total	38.602	39.680	40.817	41.374	40.980
Municipios	10.720	10.538	10.163	10.500	10.597

Formosa

Año	1994
Total	40.980

Jujuy

Año	1995	1996	1997
Total	27.125	26.430	25.803

Notas:

(1) El total de la provincia del Chaco no incluye Municipios

Fuentes:

- Dirección Gral. de Personal, Dirección Gral. de Finanzas y Programación Presupuestaria y Subsecretaría de Municipios de la Provincia del Chaco.

- Agentes de la Administración Pública Provincial, según Ministerios. Provincia de Formosa. Año 1994.

Censo Integral de Recursos Humanos, Diciembre 1994.

- Provincia de Jujuy, Año 1995: Dirección Provincial de Personal. Años 1996 y 1997: Dirección Provincial de Presupuesto. Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL POR PROVINCIA
CONSOLIDADO 24 JURISDICCIONES Y PROVINCIAS DEL CHACO, FORMOSA, JUJUY Y SALTA

Concepto	Consolidado	Chaco
1996	1997	1996
Resultado financiero previo/total de erogaciones (en %)*	(3.7)	0,3
Gastos totales por habitante (en \$)	858	919
Recursos tributarios provinciales por habitante (en \$)	275	304
Gasto medio salarial mensual (en \$)	931	956
Empleados públicos provinciales cada 1000 habitantes	35	35
Planta de personal a diciembre	1.221.786	1.253.166
Grado de afectación de la coparticipación	30	27
Stock de la deuda provincial (en millones de \$)	16.060	832
Relación Deuda total/Ingresos totales (en%)		49%

Notas:

*= (Ingresos totales-Gastos totales)/Gastos totales x 100

Fuente: Elaboración propia, Informe Económico Regional, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, noviembre de 1998, Buenos Aires

TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL, SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL.
TOTAL DEL PAÍS. AÑO 1997 (EN MILES DE PESOS).

División político territorial		Total	Coparticipación Fed. Neta Ley 23548	Clausula de Garantía
Total del país	15.614.808	100%	10.062.320	4.378
Chaco	690.794	4%	499.562	194
Formosa	522.754	3%	364.545	142
Jujuy	433.566	3%	284.499	111
Salta	573.841	4%	383.833	149

CUADRO XIII CONTINUACIÓN.

División político territorial	Impuesto sobre los bienes personales ley 24699	Ley N°23.966, art. 30	Fondo Educativo, Ley 23906, art. 3 y 4	IVA, ley 23966, art 5, pto 2
Total del país	251.628	29.496	12.750	137.384
Chaco	12.489	1.124	598	5.220
Formosa	9.113	524	322	2.432
Jujuy	7.112	0	294	0
Salta	9.596	0	510	0

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda.

Anuario Estadístico de la República Argentina 1998, Buenos Aires, cuadro

Cuadro XII

Formosa 1997 (8.0)	Jujuy 1996 (6.8)	Salta 1997 (6.5)	1996 (13.7)	1997 (11.0)	1996 (5.4)	1997 3,5	(6.8)
926	1.042	1.301	1.559	1.187	1.035	805	893
108	114	49	60	83	96	118	132
983	1.125	820	853	851	979	924	900
44	39	71	69	53	45	40	40
39.611	35.774	32.572	32.050	29.890	25.699	38.916	39.182
19	19	66	31	56	61	50	49
765	646	518					
	95%		122%		114%		65%

Cuadro XIII

Transferencia de servicios Ley 24049 y decreto 964/92	Suma fija Ley 24621	Impuesto a las ganancias Ley N° 24.621, Obras de infraestructura	Excedente Fondo Conurbano	Ley N° 24.699
1.317.989	210.000	955.451	120.781	440.000
33.600	13.336	23.074	7.670	21.838
20.700	9.732	10.199	5.597	15.936
33.300	7.595	12.624	4.368	12.437
39.800	10.247	19.607	5.894	16.779
Impuesto a los combustibles ley 23699, Vialidad Nacional	Obras de infraestructura	Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior	Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)	Fondo compensador de Desequilibrios Provinciales
345.923	172.962	115.381	888.764	549.600
10.863	8.584	5.109	41.533	6.000
8.829	6.264	5.904	36.116	26.400
7.843	4.889	5.008	27.087	26.400
10.01	4 6.596	4.702	36.116	30.000

ANEXO II
CUADROS DEL DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA CUENCA DEL RIO BERNEJO

SUPERFICIE DEPARTAMENTAL Y DENSIDAD DE HABITANTES POR KM2.
CUADRO N° 1

División Político Administrativa	Población Total	Cuenca	Superficie Km 2 Total*
TOTAL PAIS	32.615.528		2.780.400
PROVINCIAS DE LA CUENCA	2.616.572	874.980	380.406
DEPARTAMENTOS CHACO	839.677	87.708	99.633
BERMEJO	23.046	22.552	2.562
GENERAL GÜEMES	43.762	25.121	25.487
LIB. GENERAL SAN MARTIN	47.917	40.035	7.800
RESTO PROVINCIA	724.95		63.784
DEPARTAMENTOS FORMOSA	398.413	111.330	72.066
BERMEJO	10.143	2.706	12.850
FORMOSA	159.545	5.097	6.145
LAISHI	13.581	13.581	3.480
MATACOS	8.355	7.774	4.431
PATÍÑO	58.472	33.581	24.50
PIRANE	57.277	48.591	8.425
RESTO PROVINCIA	91.04		12.233
DEPARTAMENTOS JUJUY	512.329	472.653	53.219
DOCTOR MANUEL BELGRANO	184.920	184.897	1.917
EL CARMEN	62.291	62.291	912
HUMAHUACA	18.183	17.775	3.792
LEDESMA	68.869	68.869	3.249
PALPALA	43.521	43.521 467	467
SAN ANTONIO	2.704	2.155 690	550
SAN PEDRO	66.130	66.130	2.150
SANTA BARBARA	15.607	15.304	4.448
TILCARA	8.463	8.463	1.845
TUMBAYA	4.175	1.302	3.442
VALLE GRANDE	1.976	1.946	962
RESTO PROVINCIA	35.490		29.345
DEPARTAMENTOS SALTA	866.153	203.289	155.488
ANTA	39.213	12.683	21.945
CAPITAL	373.586	4.450 1.722	880
GENERAL GÜEMES	35.573	34.593	2.365
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	106.688	22.092	16.257
IRUYA	5.809	5.809	3.515
LA CALDERA	4.037	3.833	867
ORAN	100.747	100.747	11.892
RIVADAVIA	20.992	8.767	25.951
SANTA VICTORIA	10.558	10.315	3.912
RESTO PROVINCIA	168.950		67.062

*Fuente: Instituto Geográfico Militar

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Cuenca	Superficie Cuenca en %	Densidad (hab/Km 2) Total	Cuenca	Población Cuenca en %
		11,7	-	
107.325	28,21	6,9	8,2	33,44
17.901	17,97	8,4	4,9	10,45
2.435	95,06	9,0	9,3	97,86
10.302	40,42	1,7	2,4	57,40
5.164	66,20	6,1	7,8	83,55
		11,4		
25.983	36,05	5,5	4,3	27,94
3.428	26,68	0,8	0,8	26,68
2.630	42,80	26,0	1,9	3,19
3.480	100,00	3,9	3,9	100,00
3.008	67,89	1,9	2,6	93,05
8.147	33,25	2,4	4,1	57,43
5.289	62,78	6,8	9,2	84,83
		7,4		
19.830	37,26	9,6	23,8	92,26
1.908	99,52	96,5	96,9	99,99
912	100,00	68,3	68,3	100,00
3.528	93,04	4,8	5,0	97,76
3.249	100,00	21,2	21,2	100,00
100,00	93,2	93,2	100,00	
79,69	3,9	3,9	79,69	
2.150	100,00	30,8	30,8	100,00
3.201	71,96	3,5	4,8	98,06
1.845	100,00	4,6	4,6	100,00
1.073	31,18	1,2	1,2	31,18
947	98,48	2,1	2,1	98,48
		1,2		
43.611	28,05	5,6	4,7	23,47
5.561	25,34	1,8	2,3	32,34
51,13	216,9	5,1	1,19	
1.973	83,44	15,0	17,5	97,25
6.356	39,10	6,6	3,5	20,71
3.515	100,00	1,7	1,7	100,00
785	90,54	4,7	4,9	94,94
11.892	100,00	8,5	8,5	100,00
8.826	34,01	0,8	1,0	41,77
3.822	97,70	2,7	2,7	97,70
		2,5		

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL

CUADRO N° 2

División Político

Administrativa

Población

	Total*			Cuenca**		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
TOTAL PAIS	32.615.528	28.436.110	4.179.418			
PROVINCIAS DE LA CUENCA	1.596.140	1.264.190	331.950	874.980	658.003	216.977
DEPARTAMENTOS CHACO	114.725	50.125	64.600	87.708	50.125	37.583
BERMEJO	23.046	13.054	9.992	22.552	13.054	9.498
GENERAL GÜEMES	43.762	12.474	31.288	25.121	12.474	2.647
LIB. GENERAL SAN MARTIN	47.917	24.597	23.320	40.035	24.597	15.438
RESTO PROVINCIA	724.952	525.788	199.164	-	-	-
DEPARTAMENTOS FORMOSA	07.373	224.740	82.633	111.330	68.856	42.474
BERMEJO	10.143	-	10.143	2.706	-	2.706
FORMOSA*	159.545	147.636	11.909	5.097	-	5.097
LAISHI	13.581	3.080	10.501	13.581	3.080	10.501
MATACOS	8.355	6.547	1.808	7.774	6.547	1.227
PATÍÑO	58.472	33.538	24.934	3.581	25.290	8.291
PIRANE	57.277	33.939	23.338	48.591	33.939	14.652
RESTO PROVINCIA	91.040	45.321	45.719	-	-	-
DEPARTAMENTOS JUJUY	476.839	401.256	75.583	472.653	401.256	71.397
DOCTOR MANUEL BELGRANO	184.920	180.102	4.818	184.897	180.102	4.795
EL CARMEN	62.291	40.647	21.644	62.291	40.647	21.644
HUMAHUACA	18.183	12.326	5.857	17.775	12.326	5.449
LEDESMA	68.869	64.826	4.043	68.869	64.826	4.043
PALPALA	43.521	39.822	3.699	43.521	39.822	3.699
SAN ANTONIO	2.704	-	2.704	2.155	-	2.155
SAN PEDRO	66.130	55.538	10.592	66.130	55.538	10.592
SANTA BARBARA	15.607	5.019	10.588	15.304	5.019	10.285
TILCARA	8.463	2.976	5.487	8.463	2.976	5.487
TUMBAYA	4.175	-	4.175	1.302	-	1.302
VALLE GRANDE	1.976	-	1.976	1.946	-	1.946
RESTO PROVINCIA	35.490	16.897	18.593	-	-	-
DEPARTAMENTOS SALTA	697.203	588.069	109.134	203.289	137.766	65.523
ANTA	39.213	20.015	19.198	12.683	7.818	4.865
CAPITAL*	373.586	370.340	3.246	4.450	2.790	1.660
GENERAL GÜEMES	35.573	29.657	5.916	34.593	29.657	4.936
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	106.688	83.634	23.054	22.092	13.078	9.014
IRUYA	5.809	-	5.809	5.809	-	5.809
LA CALDERA	4.037	1.877	2.160	3.833	1.877	1.956
ORAN	100.747	80.079	20.668	100.747	80.079	20.668
RIVADAVIA	20.992	2.467	18.525	8.767	2.467	6.300
SANTA VICTORIA	10.558	-	10.558	10.315	-	10.315
RESTO PROVINCIA	168.950	96.032	72.918	-	-	-

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

**Corresponde a la población incluida sólo dentro de los límites de la cuenca. Por lo tanto se excluyen las ciudades capitales de Formosa y Salta.

Fuente:Elaboración propia en base a datos del C.F.I. Y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL (EN PORCENTAJES)

CUADRO N° 2A

División Político Administrativa	Población			Cuenca		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
TOTAL PAIS	100,0	87,2	12,8			
PROVINCIAS DE LA CUENCA	100,0	79,2	20,8	100,0	75,2	24,8
DEPARTAMENTOS CHACO	100,0	43,7	56,3	100,0	57,1	42,9
BERMEJO	100,0	56,6	43,4	100,0	57,9	42,1
GENERAL GÜEMES	100,0	28,5	71,5	100,0	49,7	50,3
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	51,3	48,7	100,0	61,4	38,6
RESTO PROVINCIA	100,0	72,5	27,5			
DEPARTAMENTOS FORMOSA	100,0	73,1	26,9	100,0	61,8	38,2
BERMEJO	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
FORMOSA*	100,0	92,5	7,5	100,0	-	100,0
LAISHI	100,0	22,7	77,3	100,0	22,7	77,3
MATACOS	100,0	78,4	21,6	100,0	84,2	15,8
PATÍÑ	100,0	57,4	42,6	100,0	75,3	24,7
PIRANE	100,0	59,3	40,7	100,0	69,8	30,2
RESTO PROVINCIA	100,0	49,8	50,2			
DEPARTAMENTOS JUJUY	100,0	84,1	15,9	100,0	84,9	15,1
DOCTOR MANUEL BELGRANO	100,0	97,4	2,6	100,0	97,4	2,6
EL CARMEN	100,0	65,3	34,7	100,0	65,3	34,7
HUMAHUACA	100,0	67,8	32,2	100,0	69,3	30,7
LEDESMA	100,0	94,1	5,9	100,0	94,1	5,9
PALPALA	100,0	91,5	8,5	100,0	91,5	8,5
SAN ANTONIO	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
SAN PEDRO	100,0	84,0	16,0	100,0	84,0	16,0
SANTA BARBARA	100,0	32,2	67,8	100,0	32,8	67,2
TILCARA	100,0	35,2	64,8	100,0	35,2	64,8
TUMBAYA	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
VALLE GRANDE	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	47,6	52,4			
DEPARTAMENTOS SALTA	100,0	84,3	15,7	100,0	67,8	32,2
ANTA	100,0	51,0	49,0	100,0	61,6	38,4
CAPITAL*	100,0	99,1	0,9	100,0	62,7	37,3
GENERAL GÜEMES	100,0	83,4	16,6	100,0	85,7	14,3
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	100,0	78,4	21,6	100,0	59,2	40,8
IRUYA	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
LA CALDERA	100,0	46,5	53,5	100,0	49,0	51,0
ORAN	100,0	79,5	20,5	100,0	79,5	20,5
RIVADAVIA	100,0	11,8	88,2	100,0	28,1	71,9
SANTA VICTORIA	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	56,8	43,2			

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

**Corresponde a la población incluida sólo dentro de los límites de la cuenca.

Por lo tanto se excluyen las ciudades capitales de Formosa y Salta.

Fuente:Elaboración propia en base a datos del C.F.I. Y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL (EN PORCENTAJES)

CUADRO N° 2B

División Político Administrativa

	Población			Cuenca		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
PROVINCIAS DE LA CUENCA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
DEPARTAMENTOS CHACO	7,2	4,0	19,5	10,0	7,6	17,3
BERMEJO	1,4	1,0	3,0	2,6	2,0	4,4
GENERAL GÜEMES	2,7	1,0	9,4	2,9	1,9	5,8
LIB. GENERAL SAN MARTIN	3,0	1,9	7,0	4,6	3,7	7,1
RESTO PROVINCIA	45,4	41,6	60,0			
DEPARTAMENTOS FORMOSA	19,3	17,8	24,9	12,7	10,5	19,6
BERMEJO	0,6	-	3,1	0,3	-	1,2
FORMOSA*	10,0	11,7	3,6	0,6	-	2,3
LAISHI	0,9	0,2	3,2	1,6	0,5	4,8
MATACOS	0,5	0,5	0,5	0,9	1,0	0,6
PATÍÑO	3,7	2,7	7,5	3,8	3,8	3,8
PIRANE	3,6	2,7	7,0	5,6	5,2	6,8
RESTO PROVINCIA	5,7	3,6	13,8			
DEPARTAMENTOS JUJUY	29,9	31,7	22,8	54,0	61,0	32,9
DOCTOR MANUEL BELGRANO	11,6	14,2	1,5	21,1	27,4	2,2
EL CARMEN	3,9	3,2	6,5	7,1	6,2	10,0
HUMAHUACA	1,1	1,0	1,8	2,0	1,9	2,5
LEDESMA	4,3	5,1	1,2	7,9	9,9	1,9
PALPALA	2,7	3,2	1,1	5,0	6,1	1,7
SAN ANTONIO	0,2	-	0,8	0,2	-	1,0
SAN PEDRO	4,1	4,4	3,2	7,6	8,4	4,9
SANTA BARBARA	1,0	0,4	3,2	1,7	0,8	4,7
TILCARA	0,5	0,2	1,7	1,0	0,5	2,5
TUMBAYA	0,3	-	1,3	0,1	-	0,6
VALLE GRANDE	0,1	-	0,6	0,2	-	0,9
RESTO PROVINCIA	2,2	1,3	5,6			
DEPARTAMENTOS SALTA	43,7	46,5	32,9	23,2	20,9	30,2
ANTA	2,5	1,6	5,8	1,4	1,2	2,2
CAPITAL*	23,4	29,3	1,0	0,5	0,4	0,8
GENERAL GÜEMES	2,2	2,3	1,8	4,0	4,5	2,3
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	6,7	6,6	6,9	2,5	2,0	4,2
IRUYA	0,4	-	1,7	0,7	-	2,7
LA CALDERA	0,3	0,	0,7	0,4	0,3	0,9
ORAN	6,3	6,3	6,2	11,5	12,2	9,5
RIVADAVIA	1,3	0,2	5,6	1,0	0,4	2,9
SANTA VICTORIA	0,7	-	3,2	1,2	-	4,8
RESTO PROVINCIA	10,6	7,6	22,0			

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

**Corresponde a la población incluida sólo dentro de los límites de la cuenca. Por lo tanto se excluyen las ciudades capitales de Formosa y Salta.

Fuente:Elaboración propia en base a datos del C.F.I. Y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

DENSIDAD HABITANTES POR KM2, URBANA Y RURAL

CUADRO N° 2C

División Político Administrativa	Densidad hab/km2	
	Cuenca Total	Rural
TOTAL PAIS		
TOTAL	8,2	2,0
TOTAL PROVINCIA CHACO	4,9	2,1
BERMEJO	9,3	3,9
GENERAL GÜEMES	2,4	1,2
LIB. GENERAL SAN MARTIN	7,8	3,0
RESTO PROVINCIA		
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	4,3	1,6
BERMEJO	0,8	0,8
FORMOSA*	1,9	1,9
LAISHI	3,9	3,0
MATACOS	2,6	0,4
PATÍÑO	4,1	1,0
PIRANE	9,2	2,8
RESTO PROVINCIA		
TOTAL PROVINCIA JUJUY	23,8	3,6
DOCTOR MANUEL BELGRANO	96,9	2,5
EL CARMEN	68,3	23,7
HUMAHUACA	5,0	1,5
LEDESMA	21,2	1,2
PALPALA	93,2	7,9
SAN ANTONIO	3,9	3,9
SAN PEDRO	30,8	4,9
SANTA BARBARA	4,8	3,2
TILCARA	4,6	3,0
TUMBAYA	1,2	1,2
VALLE GRANDE	2,1	2,1
RESTO PROVINCIA		
TOTAL PROVINCIA SALTA	4,7	1,5
ANTA	2,3	0,9
CAPITAL*	5,1	1,9
GENERAL GÜEMES	17,5	2,5
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	3,5	1,4
IRUYA	1,7	1,7
LA CALDERA	4,9	2,5
ORAN	8,5	1,7
RIVADAVIA	1,0	0,7
SANTA VICTORIA	2,7	2,7
RESTO PROVINCIA		

Fuente:Elaboración propia en base a datos del C.F.I. Y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

LOCALIDADES DENTRO Y FUERA DE LA CUENCA EN DEPARTAMENTOS QUE NO PERTENECEN ÍNTEGRAMENTE A ELLA

CUADRO N° 3 A

LOCALIDADES DENTRO DE LA CUENCA

Departamento	Localidad	Población
Provincia del Chaco		15,094
General Güemes	Juan José Castelli	12,474
General Güemes	Localidades menores*	2,620
Provincia de Jujuy		
Provincia de Formosa		68,932
Bermejo	Localidades menores*	2,319
Formosa	Localidades menores*	837
Matacos	Ingeniero Guillermo N. Juárez	6,547
Patiño	Las Lomitas	8,188
Patiño	Ibarreta	6,437
Patiño	Comandante Fontana	4,803
Patiño	Estanislao del Campo	3,375
Patiño	Pozo del Tigre	2,487
Pirané	Pirané	14,199
Pirané	El Colorado	10,326
Pirané	Palo Santo	4,389
Pirané	Colonia Campo Villafañe	2,590
Pirané	Villa Kilómetro 213	2,435
Provincia de Salta		62,156
Anta	Las Lajitas	3,941
Anta	Apolinario Saravia	3,877
Anta	Localidades menores*	2,728
General Güemes	General Güemes (Est. Güemes)	22,180
General Güemes	El Bordo	3,775
General Güemes	Campo Santo	3,702
General Güemes	Localidades menores*	594
Grl. J. de San Martín	Embarcación	13,078
Grl. J. de San Martín	Localidades menores*	1,731
Rivadavia	Coronel Juan Solá (Est. Morillo)	2,467
Rivadavia	Localidades menores*	2,583
Santa Victoria	Localidades menores*	1,500

* Localidades de 500 a 2000 habitantes

En la Provincia de Jujuy no hay localidades que estén fuera de la cuenca en los departamentos que pertenecen íntegramente a ella.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

LOCALIDADES FUERA DE LA CUENCA

Departamento	Localidad	Población
		1.036
Tumbaya	Volcán	158,190
Formosa	Formosa	147,636
Formosa	Localidades menores*	1,707
Patiño	Villa General Manuel Belgrano	3,556
Patiño	Villa General Güemes	2,381
Patiño	San Martín II [3]	2,311
Patiño	Localidades menores*	599
		462,629
Anta	Joaquín V. González	9,139
Anta	El Quebrachal	3,058
Anta	Localidades menores*	3,125
Capital	San Lorenzo	2,422
Capital	Salta	367,550
Capital	Localidades menores*	868
Grl. J. de San Martín	Tartagal	43,586
Grl. J. de San Martín	General Mosconi (Est. Vespucio)	11,081
Grl. J. de San Martín	Profesor Salvador Mazza [4] (Est. Pocitos)	9,387
Grl. J. de San Martín	Aguaray	6,502
Grl. J. de San Martín	Localidades menores*	5,033
Rivadavia	Localidades menores*	878

LOCALIDADES DENTRO DE LA CUENCA EN DEPARTAMENTOS QUE PERTENECEN A LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL
CUADRO N° 3 A
Provincia del Chaco

Departamento	Localidad	Total
Lib. Grl. San Martín	Grl. José de San Martín	19.243
General Güemes	Juan José Castelli	12.474
Bermejo	La Leonesa	7.801
Bermejo	Las Palmas	5.253
Lib. Grl. San Martín	Pampa del Indio	3.149
General Donovan	La Escondida	2.788
Sargento Cabral	Colonias Unidas	2.708
General Donovan	Makallé	2.460
1° de Mayo	Margarita Belén	2.388
Lib. Grl. San Martín	Presidencia Roca	2.205
General Donovan	La Verde	2.162
Sargento Cabral	Colonia Elisa	1.714
Sargento Cabral	Las Garcitas	1.405
Bermejo	General Vedia	1.313
General Güemes	El Sauzalito	1.261
Bermejo	Isla del Cerrito	978
Bermejo	Puerto Bermejo Viejo	849
General Güemes	Nueva Pompeya	804
1° de Mayo	Colonia Benítez	719
Bermejo	Puerto Bermejo Nuevo	623
Lib. Grl. San Martín	Selvas del Río de Oro	609
General Güemes	Villa Río Bermejito	555
		73.461

Provincia de Formosa

Departamento	Localidad	Total
Pirané	Pirané	14.199
Pirané	El Colorado	10.326
Patiño	Las Lomitas	8.188
Matacos	Ing. Guillermo N. Juárez	6.547
Patiño	Ibarreta	6.437
Patiño	Comandante Fontana	4.803
Pirané	Palo Santo	4.389
Patiño	Villa Grl. Manuel Belgrano	3.556
Patiño	Estanislao del Campo	3.375
Laishi	San Francisco de Laishi	3.080
Pirané	Colonia Campo Villafañe	2.590
Patiño	Pozo del Tigre	2.487
Pirané	Villa Kilómetro	213 2.435
Bermejo	Laguna Yema	1.600
Laishi	Grl. Lucio Victorio Mansilla	1.590
Laishi	Herradura	1.533
Laishi	Villa Escolar	841
Formosa	Gran Guardia	837
Bermejo	Los Chiriguano	719

79.532

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Provincia de Jujuy			Provincia de Salta		
Departamento	Localidad	Total	Departamento	Localidad	Total
Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	178.748	Orán	San Ramón de la Nueva Orán	50.739
San Pedro	San Pedro	49.785	General Güemes	General Güemes	22.180
Ledesma	Libertador Grl. San Martín	41.135	Grl J. de San Martín	Embarcación	13.078
Palpalá	Palpalá	39.822	Orán	Pichanal	10.895
El Carmen	Perico	25.749	Orán	Hipólito Yrigoyen	8.473
Ledesma	Fraile Pintado	10.217	Orán	Colonia Santa Rosa	7.845
El Carmen	El Carmen	8.542	Anta	Las Lajitas	3.941
El Carmen	Monterrico	6.356	Anta	Apolinario Saravia	3.877
Humahuaca	El Aguilar	6.168	General Güemes	El Bordo	3.775
Humahuaca	Humahuaca	6.158	General Güemes	Campo Santo	3.702
Ledesma	Yuto	4.829	Rivadavia	Coronel Juan Solá	2.467
Ledesma	Caimancito	4.499	Orán	Urundel	2.127
Ledesma	Calilegua	4.146	La Caldera	Vaqueros	1.877
San Pedro	La Mendieta	3.167	Orán	El Tabacal	1.112
Tilcara	Tilcara	2.976	Orán	Aguas Blancas	1.044
Santa Bárbara	El Talar	2.703	Rivadavia	Rivadavia	953
San Pedro	La Esperanza	2.586	Grl. J. de San Martín	Dragones	906
Santa Bárbara	Santa Clara	2.316	Rivadavia	Los Blancos	899
Tilcara	Maimará	1.907	Santa Victoria	Los Toldos	833
Santa Bárbara	El Piquete	1.660	Anta Coronel	Mollinedo	825
Santa Bárbara	Palma Sola	1.414	Grl. J. de San Martín	Misión Chaqueña	825
Dr. Manuel Belgrano	Yala	1.354	Anta	General Pizarro	806
San Pedro	El Puesto	1.330	La Caldera	La Caldera	806
El Carmen	Puesto Viejo	1.121	Rivadavia	La Unión	731
Ledesma	Chalicán	1.093	Iruya	Isla de Cañas	727
San Pedro	Arrayanal	953	Santa Victoria	Santa Victoria	667
San Pedro	Parapetí	898	General Güemes	Cobos	594
Dr. Manuel Belgrano	Lozano	819	Iruya	Iruya	581
San Antonio	San Antonio	811	Anta	Río del Valle	580
El Carmen	Pampa Blanca	627	Anta	Piquete Cabado	517
El Carmen	Los Lapachos	607			
Humahuaca	Tres Cruces	604			
Palpalá	Centro Forestal	562			
San Pedro	Barro Negro	552			
San Pedro	Don Emilio	548			
El Carmen	Barrio La Unión	534			

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN 1980-1991

CUADRO N° 4

División Político Administrativa	Variación población total (%)	Variación población urbana (%)	Variación población rural agrup. (%)	Variación población dispersa (%)	Tasa de migración 1980-1991 (2)(0/oo)
TOTAL PAIS					
TOTAL CUENCA	28,8	44,4	47,7	-16,5	
TOTAL PROVINCIA CHACO	19,7	38,4	57,4	-14,7	-11,6
TOTAL CUENCA CHACO	20,8	40,0	48,8	-20,4	
BERMEJO	3,2 1	1,4	51,8	-20,1	-20,7
GENERAL GÜEMES	23,2	101,8	272,1	-7,5	-3,9
LIB. GENERAL SAN MARTIN	4,6	45,6	615,9	-36,8	-20,0
RESTO PROVINCIA	17,8	34,9	75,9	-7,1	
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	34,7	69,2	-0,5	-10,8	-7,3
TOTAL CUENCA FORMOSA	35,2	65,2	-18,5	-11,2	
BERMEJO	34,9		70,6	25,6	-25,8
LAISHI	18,7		-0,3	-12,6	-23,0
MATACOS	69,1	75,6		48,2	-24,7
PATÍÑO	19,7	64,3	-56,0	-9,1	25,7
PIRANE	15,0	65,0	-100,0	-9,5	-24,0
RESTO PROVINCIA	32,7	90,2	54,6	-9,9	
TOTAL PROVINCIA JUJUY	27,0	41,1	-46,3	-23,3	-4,3
TOTAL CUENCA JUJUY	27,5	41,1	76,8	-23,9	
DOCTOR MANUEL BELGRANO	39,3	45,1	269,4		4,4
EL CARMEN	41,5	80,2	311,2	-11,4	7,3
HUMAHUACA	8,3 1	4,5	24,4	-9,7	-18,3
LEDESMA	8,9	22,4	-11,7	-67,9	-17,8
PALPALA	28,4	43,4	-14,4	0,0	4,4
SAN ANTONIO	-7,6		10,4	-13,6	-33,3
SAN PEDRO	15,5	28,1	51,5	-61,2	-12,1
SANTA BARBARA	-0,9	129,5	154,3	-45,8	-28,6
TILCARA	18,4	81,1	18,6	-9,4	-9,8
TUMBAYA	-1,0		46,0	-21,1	-26,9
VALLE GRANDE	16,8		593,5	-47,1	-11,1
RESTO PROVINCIA	2,7	0,0	-90,2	-15,4	
TOTAL PROVINCIA SALTA	30,7	41,5	44,4	-7,5	-0,7
TOTAL CUENCA SALTA	33,4	42,9	62,3	-9,8	
ANTA	12,8	35,3	36,1	-19,0	-14,0
CAPITAL	40,4		46,4	2,8	6,7
GENERAL GÜEMES	22,3	38,2		-6,4	-6,6
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	32,1	37,0		-29,6	1,6
IRUYA	32,2	42,2	112,7	-23,6	1,0
LA CALDERA	11,2		10,6	36,2	-16,2
ORAN	31,9		260,6	-53,3	0,1
RIVADAVIA	27,3	60,0	37,2	-26,0	-11,4
SANTA VICTORIA	46,2	38,3	62,6	4,5	6,3
RESTO PROVINCIA	15,5	29,6	7,8	-0,9	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del C.F.I. Y los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1980 y 1991. INDEC.

CUADRO N° 5

División Político Administrativa	Población de 10 años y más	Población analfabeta	Población total*
TOTAL PAIS	25,987,518	955,990	32,615,528
TOTAL CUENCA	1,178,419	88,540	1,596,140
TOTAL PROVINCIA CHACO	619,339	70,075	839,677
TOTAL CUENCA CHACO	81,861	14,640	114,725
BERMEJO	17,106	1,786	23,046
GENERAL GÜEMES	30,349	7,064	43,762
LIB. GENERAL SAN MARTIN	34,406	5,790	47,917
RESTO PROVINCIA	537,478	55,435	724,952
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	289,649	23,706	398,413
TOTAL CUENCA FORMOSA	224,622	18,039	307,373
BERMEJO	7,037	1,422	10,143
FORMOSA	117,656	4,724	159,545
LAISHI	9,784	1,152	13,581
MATACOS	5,849	843	8,355
PATÍÑO	42,573	5,241	58,472
PIRANE	41,723	4,657	57,277
RESTO PROVINCIA	65,027	5,667	91,040
TOTAL PROVINCIA JUJUY	379,600	25,375	512,329
TOTAL CUENCA JUJUY	355,080	22,457	476,839
DOCTOR MANUEL BELGRANO	45,438	4,812	62,291
EL CARMEN	141,119	4,794	184,920
HUMAHUACA	12,341	1,255	18,183
LEDESMA	51,009	3,589	68,869
PALPALA	31,970	1,924	43,521
SAN ANTONIO	2,034	175	2,704
SAN PEDRO	49,588	3,177	66,130
SANTA BARBARA	11,012	1,307	15,607
TILCARA	6,173	776	8,463
TUMBAYA	2,991	370	4,175
VALLE GRANDE	1,405	278	1,976
RESTO PROVINCIA	24,520	2,918	35,490
TOTAL PROVINCIA SALTA	640,048	42,991	866,153
TOTAL CUENCA SALTA	516,856	33,404	697,203
ANTA	27,692	3,628	39,213
CAPITAL	285,638	6,576	373,586
GENERAL GÜEMES	26,509	1,830	35,573
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	77,255	7,746	106,688
IRUYA	3,728	767	5,809
LA CALDERA	3,013	242	4,037
ORAN	71,963	7,184	100,747
RIVADAVIA	14,238	3,439	20,992
SANTA VICTORIA	6,820	1,992	10,558
RESTO PROVINCIA	123,192	9,587	168,950

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

Población analfabeta, sin obra social y en viviendas deficitarias
Población sin obra social ni plan médico o mutual
Total hogares particulares
Hogares en viviendas deficitarias

11,867,945	8,927,289	2,237,289
768,697	362,255	174,617
430,136	198,103	113,165
73,668	25,946	19,786
8,850	5,473	3,904
31,889	9,640	8,002
32,292	10,833	7,880
356,468	172,157	93,379
224,663	92,512	57,824
163,081	72,611	43,511
8,501	2,417	2,309
61,184	37,311	15,621
8,682	3,203	2,426
5,568	1,861	1,519
41,477	14,227	11,677
37,669	13,592	9,959
61,184	19,901	14,313
222,840	115,776	52,155
197,637	107,682	45,680
27,949	43,354	13,833
69,238	13,635	7,551
9,462	4,194	2,153
27,239	14,558	5,322
14,238	9,254	3,971
1,090	693	564
30,281	14,952	6,897
9,147	3,617	2,760
5,355	1,961	1,440
2,621	961	722
1,427	503	467
25,203	8,094	6,475
414,278	193,356	87,792
334,311	156,016	65,640
22,595	8,355	5,956
146,680	85,123	20,346
15,559	8,143	3,422
61,960	23,777	13,928
4,098	1,230	1,176
1,730	957	720
55,995	21,918	13,998
17,273	4,353	4,023
8,421	2,167	2,071
79,967	37,340	22,152

POBLACIÓN ANalfabeta, sin obra social y en viviendas deficitarias. (en porcentajes)

CUADRO N° 5A

División Político Administrativa	Población total*	Población sin obra social ni plan médico o mutual	Total hogares particulares
TOTAL PAIS	100,0	36,4	100,0
TOTAL CUENCA	100,0	48,2	100,0
TOTAL PROVINCIA CHACO	100,0	51,2	100,0
TOTAL CUENCA CHACO	100,0	64,2	100,0
BERMEJO	100,0	38,4	100,0
GENERAL GÜEMES	100,0	72,9	100,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	68,7	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	49,2	100,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	100,0	56,4	100,0
TOTAL CUENCA FORMOSA	100,0	53,1	100,0
BERMEJO	100,0	83,8	100,0
FORMOSA	100,0	38,3	100,0
LAISHI	100,0	3,9	100,0
MATACOS	100,0	66,6	100,0
PATÍÑO	100,0	70,9	100,0
PIRANE	100,0	65,8	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	67,6	100,0
TOTAL PROVINCIA JUJUY	00,0	43,5	100,0
TOTAL CUENCA JUJUY	100,0	41,4	100,0
DOCTOR MANUEL BELGRANO	100,0	44,1	100,0
EL CARMEN	100,0	7,5	100,0
HUMAHUACA	100,0	52,0	100,0
LEDESMA	100,0	39,6	100,0
PALPALA	100,0	32,7	100,0
SAN ANTONIO	100,0	40,3	100,0
SAN PEDRO	100,0	45,8	100,0
SANTA BARBARA	100,0	58,6	100,0
TILCARA	100,0	63,3	100,0
TUMBAYA	100,0	62,8	100,0
VALLE GRANDE	100,0	72,2	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	71,0	100,0
TOTAL PROVINCIA SALTA	100,0	47,8	100,0
TOTAL CUENCA SALTA	100,0	48,0	100,0
ANTA	100,0	57,6	100,0
CAPITAL	100,0	39,3	100,0
GENERAL GÜEMES	100,0	43,7	100,0
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	100,0	58,1	100,0
IRUYA	100,0	70,5	100,0
LA CALDERA	100,0	42,9	100,0
ORAN	100,0	55,6	100,0
RIVADAVIA	100,0	82,3	100,0
SANTA VICTORIA	100,0	79,8	100,0
RESTO PROVINCIA	100,0	47,3	100,0

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Hogares en viviendas deficitarias	Población de 10 años y más	Población analfabeta
25,1	100,0	3,7
48,2	100,0	7,5
57,1	100,0	11,3
76,3	100,0	17,9
71,3	100,0	10,4
83,0	100,0	23,3
72,7	100,0	16,8
54,2	100,0	10,3
62,5	100,0	8,2
59,9	100,0	8,0
95,5	100,0	20,2
41,9	100,0	4,0
75,7	100,0	11,8
81,6	100,0	14,4
82,1	100,0	12,3
73,3	100,0	11,2
71,9	100,0	8,7
45,0	100,0	6,7
42,4	100,0	6,3
31,9	100,0	10,6
55,4	100,0	3,4
51,3	100,0	10,2
36,6	100,0	7,0
42,9	100,0	6,0
81,4	100,0	8,6
46,1	100,0	6,4
76,3	100,0	11,9
73,4	100,0	12,6
75,1	100,0	12,4
92,	100,0	19,8
80,0	100,0	11,9
45,4	100,0	6,7
42,1	100,0	6,5
71,3	100,0	13,1
23,9	100,0	2,3
42,1	100,0	6,9
58,6	100,0	10,0
95,6	100,0	20,6
75,2	100,0	8,0
63,9	100,0	10,0
92,4	100,0	24,2
95,6	100,0	29,2
59,3	100,0	7,8

POBLACIÓN ANALFABETA, SIN OBRA SOCIAL Y EN VIVIENDAS DEFICITARIAS. (EN PORCENTAJES)
CUADRO N° 5B

División Político Administrativa	Población total*	Población sin obra social ni plan médico o mutual
TOTAL CUENCA	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO	7,2	9,6
BERMEJO	1,4	1,2
GENERAL GÜEMES	2,7	4,1
LIB. GENERAL SAN MARTIN	3,0	4,3
RESTO PROVINCIA	45,4	46,4
TOTAL CUENCA FORMOSA	19,3	21,2
BERMEJO	0,6	1,1
FORMOSA	10,0	8,0
LAISHI	0,9	1,1
MATACOS	0,5	0,7
PATÍÑO	3,7	5,4
PIRANE	3,6	4,9
RESTO PROVINCIA	5,7	8,0
TOTAL CUENCA JUJUY	29,9	25,7
DOCTOR MANUEL BELGRANO	3,9	3,6
EL CARMEN	11,6	9,0
HUMAHUACA	1,1	1,2
LEDESMA	4,3	3,5
PALPALA	2,7	1,9
SAN ANTONIO	0,2	0,1
SAN PEDRO	4,1	3,9
SANTA BARBARA	1,0	1,2
TILCARA	0,5	0,7
TUMBAYA	0,3	0,3
VALLE GRANDE	0,1	0,2
RESTO PROVINCIA	2,2	3,3
TOTAL CUENCA SALTA	43,7	43,5
ANTA	2,5	2,9
CAPITAL	23,4	19,1
GENERAL GÜEMES	2,2	2,0
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	6,7	8,1
IRUYA	0,4	0,5
LA CALDERA	0,3	0,2
ORAN	6,3	7,3
RIVADAVIA	1,3	2,2
SANTA VICTORIA	0,7	1,1
RESTO PROVINCIA	10,6	10,4

*Corresponde al total de población de los departamentos tomados por la cuenca en forma total o parcial.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Total hogares particulares	Hogares en viviendas deficitarias	Población de 10 años y mas	Población analfabeta
100,0	100,0	100,0	100,0
7,2	11,3	6,9	16,5
1,5	2,2	1,5	2,0
2,7	4,6	2,6	8,0
3,0	4,5	2,9	6,5
47,5	53,5	45,6	62,6
20,0	24,9	19,1	20,4
0,7	1,3	0,6	1,6
10,3	8,9	10,0	5,3
0,9	1,4	0,8	1,3
0,5	0,9	0,5	1,0
3,9	6,7	3,6	5,9
3,8	5,7	3,5	5,3
5,5	8,2	5,5	6,4
29,7	26,2	30,1	25,4
12,0	7,9	3,9	5,4
3,8	4,3	12,0	5,4
1,2	1,2	1,0	1,4
4,0	3,0	4,3	4,1
2,6	2,3	2,7	2,2
0,2	0,3	0,2	0,2
4,1	3,9	4,2	3,6
1,0	1,6	0,9	1,5
0,5	0,8	0,5	0,9
0,3	0,4	0,3	0,4
0,1	0,3	0,1	0,3
2,2	3,7	2,1	3,3
43,1	37,6	43,9	37,7
2,3	3,4	2,3	4,1
23,5	11,7	24,2	7,4
2,2	2,0	2,2	2,1
6,6	8,0	6,6	8,7
0,3	0,7	0,3	0,9
0,3	0,4	0,3	0,3
6,1	8,0	6,1	8,1
1,2	2,3	1,2	3,9
0,6	1,2	0,6	2,2
10,3	12,7	10,5	10,8

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), TOTAL, URBANA Y RURAL
CUADRO N° 6

División Político Administrativa	Población Total	Población total NBI	Población urbana NBI	Población rural NBI
TOTAL PAIS	32.615.528	6.490.490	5.006.130	1.484.360
TOTAL CUENCA	1.596.140	585.605	372.741	212.865
TOTAL PROVINCIA	839.677	322.268	158.473	163.795
TOTAL CUENCA CHACO	114.725	60.984	18.598	42.386
BERMEJO	23.046	8.412	3.707	4.705
GENERAL GÜEMES	43.762	28.183	5.470	22.713
LIB.GENERAL SAN MARTIN	47.917	24.390	9.422	14.968
RESTO PROVINCIA	724.952	261.284	139.875	121.409
TOTAL PROVINCIA	398.413	152.512	86.076	66.436
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	398.413	270.061	128.352	
TOTAL CUENCA FORMOSA	307.373	114.619	64.774	49.845
BERMEJO	10.143	7.455	-	7.455
FORMOSA	159.545	43.032	36.969	6.063
LAISHI	13.581	6.084	981	5.103
MATACOS	8.355	4.871	3.274	1.597
PATÍÑO	58.472	29.178	12.870	16.308
PIRANE	57.277	23.999	10.680	13.319
RESTO PROVINCIA	91.040	37.894	21.303	16.591
TOTAL PROVINCIA	512.329	178.034	124.719	53.315
TOTAL CUENCA JUJUY	476.839	162.307	117.958	44.350
DR.MANUEL BELGRANO	184.920	52.887	49.951	2.936
EL CARMEN	62.291	27.408	13.413	13.995
HUMAHUACA	18.183	5.164	2.744	2.420
LEDESMA	68.869	22.933	20.049	2.884
PALPALA	43.521	13.056	10.840	2.216
SAN ANTONIO	2.704	1.704	-	1.704
SAN PEDRO	66.130	23.013	17.056	5.957
SANTA BARBARA	15.607	10.254	2.867	7.387
TILCARA	8.463	3.182	1.037	2.145
TUMBAYA	4.175	1.516	-	1.516
VALLE GRANDE	1.976	1.190	-	1.190
RESTO PROVINCIA	35.490	15.728	6.762	8.965
TOTAL PROVINCIA	866.153	316.146	197.580	118.566
TOTAL CUENCA SALTA	697.203	247.695	171.411	76.284
ANTA	39.213	21.724	7.913	13.811
CAPITAL	373.586	86.672 8	5.330	1.342
GENERAL GÜEMES	35.573	9.854	6.450	3.403
GRAL.JOSE DE SAN MARTIN	106.688	48.650	32.671	15.978
IRUYA	5.809	4.357	-	4.357
LA CALDERA	4.037	2.345	1.112	1.233
ORAN	100.747	50.978	36.371	14.607
RIVADAVIA	20.992	17.192	1.564	15.629
SANTA VICTORIA	10.558	5.923	-	5.923
RESTO PROVINCIA	168.950	68.451	26.168	42.282

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CFI y del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), TOTAL, URBANA Y RURAL. (EN PORCENTAJES)

CUADRO N° 6A

División Político Administrativa	Población Total	Población total NBI	Población urbanaNBI	Población rural NBI
TOTAL PAIS	100,0	19,9	17,6	35,5
TOTAL CUENCA	100,0	36,7	29,5	64,1
TOTAL PROVINCIA	100,0	38,4	27,5	62,1
TOTAL CUENCA CHACO	100,0	53,2	37,1	65,6
BERMEJO	100,0	36,5	28,4	7,1
GENERAL GÜEMES	100,0	64,4	43,8	72,6
LIB.GENERAL SAN MARTIN	100,0	50,9	38,3	64,2
RESTO PROVINCIA	100,0	36,0	26,6	61,0
TOTAL PROVINCIA	100,0	38,3	31,9	51,8
TOTAL CUENCA FORMOSA	100,0	37,3	28,8	60,3
BERMEJO	100,0	73,5	-	73,5
FORMOSA	100,0	27,0	25,0	50,9
LAISHI	100,0	44,8	31,9	48,6
MATACOS	100,0	58,3	50,0	88,3
PATÍÑO	100,0	49,9	38,4	65,4
PIRANE	100,0	41,9	31,5	57,1
RESTO PROVINCIA	100,0	41,6	47,0	36,3
TOTAL PROVINCIA	100,0	34,8	29,8	56,6
TOTAL CUENCA JUJUY	100,0	34,0	29,4	58,7
DR.MANUEL BELGRANO	100,0	28,6	27,7	60,9
EL CARMEN	100,0	44,0	33,0	64,7
HUMAHUACA	100,0	28,4	22,3	41,3
LEDESMA	100,0	33,3	30,9	71,3
PALPALA	100,0	30,0	27,2	59,9
SAN ANTONIO	100,0	63,0	-	63,0
SAN PEDRO	100,0	34,8	30,7	56,2
SANTA BARBARA	100,0	65,7	57,1	69,8
TILCARA	100,0	37,6	34,9	39,1
TUMBAYA	100,0	36,3	36,3	
VALLE GRANDE	100,0	60,2	-	60,2
RESTO PROVINCIA	100,0	44,3	40,0	48,2
TOTAL PROVINCIA	100,0	36,5	28,9	65,1
TOTAL CUENCA SALTA	100,0	35,5	29,1	69,9
ANTA	100,0	55,4	39,5	71,9
CAPITAL	100,0	23,2	23,0	41,3
GENERAL GÜEMES	100,0	27,7	21,7	57,5
GRAL.JOSE DE SAN MARTIN	100,0	45,6	39,1	69,3
IRUYA	100,0	75,0	-	75,0
LA CALDERA	100,0	58,1	59,3	57,1
ORAN	100,0	50,6	45,4	70,7
RIVADAVIA	100,0	81,9	63,4	84,4
SANTA VICTORIA	100,0	56,1	-	56,1
RESTO PROVINCIA	100,0	40,5	27,2	58,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CFI y del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC.

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), TOTAL, URBANA Y RURAL. (EN PORCENTAJES)

CUADRO N° 6 B

División Político Administrativa	Población Total	Población total NBI	Población urbanaNBI	Población rural NBI
TOTAL CUENCA	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO	7,2	10,4	5,0	19,9
BERMEJO	1,4	1,4	1,0	2,2
GENERAL GÜEMES	2,7	4,8	1,5	10,7
LIB.GENERAL SAN MARTIN	3,0	4,2	2,5	7,0
RESTO PROVINCIA	45,4	44,6	37,5	57,0
TOTAL CUENCA FORMOSA	19,3	19,6	17,4	23,4
BERMEJO	0,6	1,3	0,0	3,5
FORMOSA	10,0	7,3	9,9	2,8
LAISHI	0,9	1,0	0,3	2,4
MATACOS	0,5	0,8	0,9	0,8
PATÍÑO	3,7	5,0	3,5	7,7
PIRANE	3,6	4,1	2,9	6,3
RESTO PROVINCIA	5,7	6,5	5,7	7,8
TOTAL CUENCA JUJUY	29,9	27,7 3	1,6 2	0,8
DR.MANUEL BELGRANO	11,6	9,0	13,4	1,4
EL CARMEN	3,9	4,7	3,6	6,6
HUMAHUACA	1,1	0,9	0,7	1,1
LEDESMA	4,3	3,9	5,4	1,4
PALPALA	2,7	2,2	2,9	1,0
SAN ANTONIO	0,2	0,3	0,0	0,8
SAN PEDRO	4,1	3,9	4,6	2,8
SANTA BARBARA	1,0	1,8	0,8	3,5
TILCARA	0,5	0,5	0,3	1,0
TUMBAYA	0,3	0,3	0,0	0,7
VALLE GRANDE	0,1	0,2	0,0	0,6
RESTO PROVINCIA	2,2	2,7	1,8	4,2
TOTAL CUENCA SALTA	43,7	42,3	46,0	35,8
ANTA	2,5	3,7	2,1	6,5
CAPITAL	23,4	14,8	22,9	0,6
GENERAL GÜEMES	2,2	1,7	1,7	1,6
GRAL.JOSE DE SAN MARTIN	6,7	8,3	8,8	7,5
IRUYA	0,4	0,7	0,0	2,0
LA CALDERA	0,3	0,4	0,3	0,6
ORAN	6,3	8,7	9,8	6,9
RIVADAVIA	1,3	2,9	0,4	7,3
SANTA VICTORIA	0,7	1,0	0,0	2,8
RESTO PROVINCIA	10,6	11,7	7,0	19,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CFI y del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC.

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR ESCALA DE EXTENSIÓN
CUADRO N° 7

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (ha.) Hasta 5
TOTAL PAIS	ÉAPs	378.357	57.057
	ha	177.437.397,7	148.000,3
TOTAL CUENCA**	ÉAPs	16.120,0	3.281
	ha	8.942.592,5	8.251,4
TOTAL PROVINCIA CHACO	ÉAPs	17.595	1.147
	ha	5.324.518,1	3.807,8
TOTAL CUENCA CHACO**	ÉAPs	4.281	554
	ha	1.150.897	1.77
BERMEJO	ÉAPs	408	104
	ha	161.211,2	227,0
GENERAL GÜEMES	ÉAPs	1.338	4
	ha	345.001,4	19,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	ÉAPs	2.535	446
	ha	644.684,7	1.530,0
RESTO DE LA PROVINCIA	ÉAPs	13.314	593
	ha	4.173.620,8	2.031,8
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	ÉAPs	9.582	1.701
	ha	4.221.132,2	5.452,1
TOTAL CUENCA FORMOSA**	ÉAPs	6.405	777
	ha	3.497.891	2.533
BERMEJO*	ÉAPs	69	-
	ha	114.071,5	-
FORMOSA*	ÉAPs	514	90
	ha	632.983,8	233,7
LAISHI	ÉAPs	622	99
	ha	302.205,1	357,5
MATACOS***	ÉAPs	12	-
	ha	110.555,5	-
PATÍÑO	ÉAPs	2.502	199
	ha	1.549.728,0	633,5
PIRANE	ÉAPs	2.686	389
	ha	788.347,1	1.308,4
RESTO DE LA PROVINCIA	ÉAPs	3.177	924
	ha	723.241,2	2.919,0
TOTAL PROVINCIA JUJUY	ÉAPs	4.286	1.582
	ha	1.883.856,1	2.955,4
TOTAL CUENCA JUJUY**	ÉAPs	3.484	1.549
	ha	1.195.496,1	2.892,1
DOCTOR MANUEL BELGRANO*	ÉAPs	142	22
	ha	55.83	9,8
EL CARMEN	ÉAPs	631	68
	ha	99.810,4	246,0
HUMAHUACA*	ÉAPs	492	450
	ha	16.874,1	877,5

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
84.618	93.271	94.855	21.101	27.455
1.189.194,6	5.370.992,7	22.219.566,9	14.870.541,2	133.639.102,0
3.498	3.803	2.833	927	1.624
48.938,5	229.630,3	680.308,7	669.272,7	6.919.701,6
2.333	6.355	5.766	1.035	959
35.805,4	429.848,1	1.326.366,3	720.249,0	2.808.441,5
697	1.418	1.109	258	245
10.699	94.891	258.094	180.622	604.815
64	81	91	26	42
1.090,0	4.543,1	21.422,7	18.008,8	115.919,6
52	649	469	103	61
845,4	49.206,0	107.614,6	70.990,4	116.326,0
581	688	549	129	142
8.763,1	41.142,1	129.057,0	91.622,9	372.569,6
1.636	4.937	4.657	777	714
25.106,9	334.956,9	1.068.272,0	539.626,9	2.203.626,3
2.930	2.179	1.210	519	1.043
38.876,6	120.239,5	285.817,8	378.833,4	3.391.912,8
1.556	1.620	1.021	451	912
22.095	93.386	244.448	329.293	2.746.497
-	13	17	-	20
45,0	990,0	5.557,0	-	47.840,5
-	108	103	47	117
682,9	7.406,2	23.174,5	36.728,0	564.758,5
217	137	64	37	68
2.900,7	6.792,7	16.916,0	27.995,0	247.243,2
-	-	-	-	12
-	-	-	-	110.555,5
444	632	513	254	460
6.367,7	39.902,0	123.160,8	183.284,9	1.196.379,1
895	730	324	113	235
12.098,2	38.295,5	75.640,0	81.285,0	579.720,0
1.374	559	189	68	131
16.782,1	26.853,1	41.369,5	49.540,5	645.416,0
820	566	753	282	283
10.774,5	31.544,4	198.900,1	202.425,9	1.437.255,8
771	473	409	104	122
10.006,7	25.379,4	100.384,7	75.154,2	793.533,0
29	37	34	10	4
54,3	399,0	2.234,6	7.961,4	7.583,5 16.700,0
252	188	91	15	17
3.521,8	9.205,6	20.213,4	10.019,0	56.604,6
31	-	-	-	-
208,0	-	-	-	-

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (ha.) Hasta 5
LEDESMA*	EAPs	334	133
	ha	244.082,0	260,5
PALPALA*	EAPs	96	20
	ha	102.308,9	37,5
SAN ANTONIO*	EAPs	121	8
	ha	24.07	6,8
SAN PEDRO	EAPs	176	19
	ha	218.375,6	57,1
SANTA BARBARA	EAPs	283	72
	ha	202.455,2	225,2
TILCARA*	EAPs	682	490
	ha	82.238,7	715,7
TUMBAYA*	EAPs	279	175
	ha	74.541,1	327,6
VALLE GRANDE*	EAPs	248	92
	ha	74.893,5	67,7
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	802	33
	ha	688.360,0	63,3
TOTAL PROVINCIA SALTA	EAPs	4.795	1.153
	ha	6.021.003,2	3.127,3
TOTAL CUENCA SALTA**	EAPs	1.950	401
	ha	3.098.308,1	1.050,2
ANTA	EAPs	520	36
	ha	1.187.050,1	142,8
CAPITAL*	EAPs	90	14
	ha	123.116,3	41,3
GENERAL GÜEMES	EAPs	249	16
	ha	240.880,6	64,5
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN*	EAPs	551	233
	ha	670.915,8	553,1
IRUYA*	EAPs	57	53
	ha	492,7	102,7
LA CALDERA*	EAPs	103	12
	ha	84.918,9	34,9
ORAN	EAPs	310	19
	ha	530.096,8	64,9
RIVADAVIA*	EAPs	31	-
	ha	95.791,8	-
SANTA VICTORIA*	EAPs	39	18
	ha	165.045,1	46,0
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	2.845	752
	ha	2.922.695,1	2.077,1

*En estos departamentos hay una diferencia entre los valores totales y la suma de los valores parciales a causa del secreto censal

**El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)

***En este departamento, hay 7 EAP's con una superficie de 101055,5 has que el censo no ha considerado pero para este estudio se han incluido en la escala "Más de 1000"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
110	36	21	13	14
1.393,5	1.764,7	5.981,2	9.624,9	198.861,2
29	22	14	3	3
432,0	1.272,8	3.449,5	1.989,3	76.328,5
34	36	29	10	-
23,0	567,5	1.869,0	5.821,0	6.983,0 -
48	29	50	12	18
605,5	1.528,5	14.486,0	9.188,5	192.510,0
99	53	22	6	31
1.295,5	3.211,0	5.221,0	4.847,5	187.655,0
68	31	65	16	6
764,5	1.749,3	16.983,2	10.409,0	10.619,0
40	10	26	-	16
396,4	618,3	6.303,2	-	34.911,5
31	31	57	19	13
423,0	1.925,6	13.964,8	14.509,5	19.343,2
49	93	344	178	161
767,8	6.165,0	98.515,4	127.271,7	643.722,8
1.085	759	808	272	718
13.722,6	42.389,7	209.622,7	201.232,0	5.550.908,9
474	292	294	114	345
6.138,8	15.973,3	77.381,4	84.203,5	2.774.856,6
108	68	103	56	149
1.350,7	4.016,7	31.559,6	39.762,8	1.110.217,5
30	6	19	4	13
320,3	311,6	4.360,4	2.544,0	90.244,7
82	57	37	16	41
1.076,0	2.868,9	8.375,0	13.293,0	215.203,2
147	44	38	20	69
1.727,7	2.201,0	9.570,0	15.634,0	641.220,0
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
26	21	26	5	9
396,8	1.102,3	6.344,9	2.883,0	19.592,0
74	92	67	13	45
1.135,3	5.334,8	15.427,8	10.086,7	498.047,3
-	-	4	-	19
-	-	1.743,7	-	51.655,4
7	4	-	-	-
132,0	138,0	-	-	148.676,5
462	306	410	158	340
5.434,5	17.890,4	107.127,8	117.028,5	2.392.994,5

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR ESCALA DE EXTENSIÓN. (EN PORCENTAJES)
CUADRO N° 7A

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (%) Hasta 5
TOTAL PAIS	EAPs	100,0	15,1
	ha	100,0	0,1
TOTAL CUENCA**	EAPs	100,0	20,4
	ha	100,0	0,1
TOTAL PROVINCIA CHACO	EAPs	100,0	6,5
	ha	100,0	0,1
TOTAL CUENCA CHACO**	EAPs	100,0	12,9
	ha	100,0	0,2
BERMEJO	EAPs	100,0	25,5
	ha	100,0	0,1
GENERAL GÜEMES	EAPs	100,0	0,3
	ha	100,0	0,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	EAPs	100,0	17,6
	ha	100,0	0,2
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	100,0	4,5
	ha	100,0	0,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	EAPs	100,0	17,8
	ha	100,0	0,1
TOTAL CUENCA FORMOSA**	EAPs	100,0	12,1
	ha	100,0	0,1
BERMEJO*	EAPs	100,0	-
	ha	100,0	-
FORMOSA*	EAPs	100,0	17,5
	ha	100,0	0,0
LAISHI	EAPs	100,0	15,9
	ha	100,0	0,1
MATACOS***	EAPs	100,0	-
	ha	100,0	-
PATIÑO	EAPs	100,0	8,0
	ha	100,0	0,0
PIRANE	EAPs	100,0	14,5
	ha	100,0	0,2
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	100,0	29,1
	ha	100,0	0,4
TOTAL PROVINCIA	EAPs	100,0	36,9
	ha	100,0	0,2
TOTAL CUENCA JUJUY**	EAPs	100,0	44,5
	ha	100,0	0,2
DOCTOR MANUEL BELGRANO*	EAPs	100,0	15,5
	ha	100,0	0,1

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
22,4	24,7	25,1	5,6	7,3
0,7	3,0	12,5	8,4	75,3
21,7	23,6	17,6	5,8	10,1
0,5	2,6	7,6	7,5	77,4
13,3	36,1	32,8	5,9	5,5
0,7	8,1	24,9	13,5	52,7
16,3	33,1	25,9	6,0	5,7
0,9	8,2	22,4	15,7	52,6
15,7	19,9	22,3	6,4	10,3
0,7	2,8	13,3	11,2	71,9
3,9	48,5	35,1	7,7	4,6
0,2	14,3	31,2	20,6	33,7
22,9	27,1	21,7	5,1	5,6
1,4	6,4	20,0	14,2	57,8
12,3	37,1	35,0	5,8	5,4
0,6	8,0	25,6	12,9	52,8
30,6	22,7	12,6	5,4	10,9
0,9	2,8	6,8	9,0	80,4
25,3	15,9	7,0	14,2	
0,6	2,7	7,0	9,4	78,5
-	18,8	24,6	-	29,0
0,0	0,9	4,9	-	41,9
-	21,0	20,0	9,1	22,8
0,1	1,2	3,7	5,8	89,2
34,9	22,0	10,3	5,9	10,9
1,0	2,2	5,6	9,3	81,8
-	-	-	-	100,0
-	-	-	-	100,0
17,7	25,3	20,5	10,2	18,4
0,4	2,6	7,9	11,8	77,2
33,3	27,2	12,1	4,2	8,7
1,5	4,9	9,6	10,3	73,5
43,2	17,6	5,9	2,1	4,1
2,3	3,7	5,7	6,8	89,2
19,1	13,2	17,6	6,6	6,6
0,6	1,7	10,6	10,7	76,3
22,1	13,6	11,7	3,0	3,5
0,8	2,1	8,4	6,3	66,4
20,4	26,1	23,9	7,0	2,8
0,7	4,0	14,3	13,6	29,9

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (%) Hasta 5
EL CARMEN	EAPs	100,0	10,8
	ha	100,0	0,2
HUMAHUACA*	EAPs	100,0	91,5
	ha	100,0	5,2
LEDESMA*	EAPs	100,0	9,8
	ha	100,0	0,1
PALPALA*	EAPs	100,0	20,8
	ha	100,0	0,0
SAN ANTONIO*	EAPs	100,0	6,6
	ha	100,0	0,1
SAN PEDRO	EAPs	100,0	10,8
	ha	100,0	0,0
SANTA BARBARA	EAPs	100,0	25,4
	ha	100,0	0,1
TILCARA*	EAPs	100,0	71,8
	ha	100,0	0,9
TUMBAYA*	EAPs	100,0	62,7
	ha	100,0	0,4
VALLE GRANDE*	EAPs	100,0	37,1
	ha	100,0	0,1
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	100,0	4,1
	ha	100,0	0,0
TOTAL PROVINCIA	EAPs	100,0	24,0
	ha	100,0	0,1
TOTAL CUENCA SALTA**	EAPs	100,0	20,6
	ha	100,0	0,0
ANTA	EAPs	100,0	6,9
	ha	00,0	0,0
CAPITAL*	EAPs	100,0	15,6
	ha	100,0	0,0
GENERAL GÜEMES	EAPs	100,0	6,4
	ha	100,0	0,0
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	EAPs	100,0	42,3
	ha	100,0	0,1
IRUYA*	EAPs	100,0	93,0
	ha	100,0	20,8
LA CALDERA*	EAPs	100,0	25,2
	ha	100,0	0,0
ORAN	EAPs	100,0	6,1
	ha	100,0	0,0
RIVADAVIA*	EAPs	100,0	-
	ha	100,0	-

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
39,9	29,8	14,4	2,4	2,7
3,5	9,2	20,3	10,0	56,7
6,3	-	-	-	-
1,2	-	-	-	-
32,9	10,8	6,3	3,9	4,2
0,6	0,7	2,5	3,9	81,5
30,2	22,9	14,6	3,1	3,1
0,4	1,2	3,4	1,9	74,6
28,1	29,8	24,0	8,3	-
2,4	7,8	24,2	29,0	-
27,3	16,5	28,4	6,8	10,2
0,3	0,7	6,6	4,2	88,2
35,0	18,7	7,8	2,1	11,0
0,6	1,6	2,6	2,4	92,7
10,0	4,5	9,5	2,3	0,9
0,9	2,1	20,7	12,7	2,9
14,3	3,6	9,3	-	5,7
0,5	0,8	8,5	-	46,8
12,5	12,5	23,0	7,7	5,2
0,6	2,6	18,6	19,4	25,8
6,1	11,6	42,9	22,2	20,1
0,1	0,9	14,3	18,5	93,5
22,6	15,8	16,9	5,7	15,0
0,2	0,7	3,5	3,3	92,2
24,3	15,0	15,1	5,8	17,7
0,2	0,5	2,5	2,7	89,6
20,8	13,1	19,8	10,8	28,7
0,1	0,3	2,7	3,3	93,5
33,3	6,7	21,1	4,4	14,4
0,3	0,3	3,5	2,1	73,3
32,9	22,9	14,9	6,4	16,5
0,4	1,2	3,5	5,5	89,3
26,7	8,0	6,9	3,6	12,5
0,3	0,3	1,4	2,3	95,6
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
20,4	25,2	4,9	8,7	
0,5	1,3	7,5	3,4	23,1
23,9	29,7	21,6	4,2	14,5
0,2	1,0	2,9	1,9	94,0
-	-	12,9	-	61,3
-	-	1,8	-	53,9

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (%) Hasta 5
SANTA VICTORIA*	EAPs	100,0	46,2
	ha	100,0	0,0
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	100,0	26,4
	ha	100,0	0,1

*En estos departamentos hay una diferencia entre los valores totales y la suma de los valores parciales a causa del secreto censal

**El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)

***En este departamento, hay 7 EAP's con una superficie de 101055,5 has que el censo no ha considerado pero para este estudio

se han incluido en la escala "Más de 1000"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR ESCALA DE EXTENSIÓN. (EN PORCENTAJES)

CUADRO N° 7B

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (%) Hasta 5
TOTAL CUENCA**	EAPs	100,0	100,0
	ha	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO**	EAPs	26,6	16,9
	ha	12,9	21,5
BERMEJO	EAPs	2,5	,2
	ha	1,8	2,8
GENERAL GÜEMES	EAPs	8,3	0,1
	ha	3,9	0,2
LIB. GENERAL SAN MARTIN	EAPs	15,7	13,6
	ha	7,2	18,5
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	82,6	46,8
	ha	46,7	24,6
TOTAL CUENCA FORMOSA**	EAPs	39,7	23,7
	ha	39,1	30,7
BERMEJO*	EAPs	0,4	-
	ha	1,3	-
FORMOSA*	EAPs	3,2	2,7
	ha	7,1	2,8
LAISHI	EAPs	3,9	3,0
	ha	3,4	4,3
MATACOS***	EAPs	0,1	-
	ha	1,2	-
PATIÑO	EAPs	15,5	6,1
	ha	17,3	7,7
PIRANE	EAPs	16,7	11,9
	ha	8,8	15,9
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	19,7	28,2
	ha	8,1	35,4
TOTAL CUENCA JUJUY**	EAPs	21,6	47,2
	ha	13,4	35,0
DOCTOR MANUEL BELGRANO*	EAPs	0,9	0,7
	ha	0,6	0,7

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
17,9	10,3	-	-	-
0,1	0,1	-	-	90,1
16,2	10,8	14,4	5,6	12,0
0,2	0,6	3,7	4,0	81,9

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
19,9	37,3	39,1	27,8	15,1
21,9	41,3	37,9	27,0	8,7
1,8	2,1	3,2	2,8	2,6
2,2	2,0	3,1	2,7	1,7
1,5	17,1	16,6	11,1	3,8
1,7	21,4	15,8	10,6	1,7
16,6	18,1	19,4	13,9	8,7
17,9	17,9	19,0	13,7	5,4
129,8	164,4	83,8	44,0	
51,3	145,9	157,0	80,6	31,8
44,5	42,6	36,0	48,7	56,2
45,1	40,7	35,9	49,2	39,7
-	0,3	0,6	-	1,2
0,1	0,4	0,8	-	0,7
-	2,8	3,6	5,1	7,2
1,4	3,2	3,4	5,5	8,2
6,2	3,6	2,3	4,0	4,2
5,9	3,0	2,5	4,2	3,6
-	-	-	-	0,7
-	-	-	-	1,6
12,7	16,6	18,1	27,4	28,3
13,0	17,4	18,1	27,4	17,3
25,6	19,2	11,4	12,2	14,5
24,7	16,7	11,1	12,1	8,4
39,3	14,7	6,7	7,3	8,1
34,3	11,7	6,1	7,4	9,3
22,0	12,4	14,4	11,2	7,5
20,4	11,1	14,8	11,2	11,5
0,8	1,0	1,2	1,1	0,2
0,8	1,0	1,2	1,1	0,2

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión. (%) Hasta 5
EL CARMEN	EAPs	3,9	2,1
	ha	1,1	3,0
HUMAHUACA*	EAPs	3,1	13,7
	ha	0,2	10,6
LEDESMA*	EAPs	2,1	4,1
	ha	2,7	3,2
PALPALA*	EAPs	0,6	0,6
	ha	1,1	0,5
SAN ANTONIO*	EAPs	0,8	0,2
	ha	0,3	0,3
SAN PEDRO	EAPs	1,1	0,6
	ha	2,4	0,7
SANTA BARBARA	EAPs	1,8	2,2
	ha	2,3	2,7
TILCARA*	EAPs	4,2	14,9
	ha	0,9	8,7
TUMBAYA*	EAPs	1,7	5,3
	ha	0,8	4,0
VALLE GRANDE*	EAPs	1,5	2,8
	ha	0,8	0,8
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	5,0	1,0
	ha	7,7	0,8
TOTAL CUENCA SALTA**	EAPs	12,1	12,2
	ha	34,6	12,7
ANTA	EAPs	3,2	1,1
	ha	13,3	1,7
CAPITAL*	EAPs	0,6	0,4
	ha	1,4	0,5
GENERAL GÜEMES	EAPs	1,5	0,5
	ha	2,7	0,8
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN*	EAPs	3,4	7,1
	ha	7,5	6,7
IRUYA*	EAPs	0,4	1,6
	ha	0,0	1,2
LA CALDERA*	EAPs	0,6	0,4
	ha	0,9	0,4
ORAN	EAPs	1,9	0,6
	ha	5,9	0,8
RIVADAVIA*	EAPs	0,2	-
	ha	1,1	-
SANTA VICTORIA*	EAPs	0,2	0,5
	ha	1,8	0,6
RESTO DE LA PROVINCIA	EAPs	17,6	22,9
	ha	32,7	25,2

*En estos departamentos hay una diferencia entre los valores totales y la suma de los valores parciales a causa del secreto censal

**El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca. (Ver Cuadro N° 1, columna 6)

***En este departamento, hay 7 EAP's con una superficie de 101055,5 has que el censo no ha considerado pero para este estudio se han incluido en la escala "Más de 1000"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

5,1 a 25	25,1 a 100	100,1 a 500	500,1 a 1000	Más de 1000
7,2	4,9	3,2	1,6	1,0
7,2	4,0	3,0	1,5	0,8
0,9	-	-	-	-
0,4	-	-	-	-
3,1	0,9	0,7	1,4	0,9
2,8	0,8	0,9	1,4	2,9
0,8	0,6	0,5	0,3	0,2
0,9	0,6	0,5	0,3	1,1
1,0	0,9	1,0	1,1	-
1,2	0,8	0,9	1,0	-
1,4	0,8	1,8	1,3	1,1
1,2	0,7	2,1	1,4	2,8
2,8	1,4	0,8	0,6	1,9
2,6	1,4	0,8	0,7	2,7
1,9	0,8	2,3	1,7	0,4
1,6	0,8	2,5	1,6	0,2
1,1	0,3	0,9	-	1,0
0,8	0,3	0,9	-	0,5
0,9	0,8	2,0	2,0	0,8
0,9	0,8	2,1	2,2	0,3
1,4	2,4	12,1	19,2	9,9
1,6	2,7	14,5	19,0	9,3
13,6	7,7	10,4	12,3	21,2
12,5	7,0	11,4	12,6	40,1
3,1	1,8	3,6	6,0	9,2
2,8	1,7	4,6	5,9	16,0
0,9	0,2	0,7	0,4	0,8
0,7	0,1	0,6	0,4	1,3
2,3	1,5	1,3	1,7	2,5
2,2	1,2	1,2	2,0	3,1
4,2	1,2	1,3	2,2	4,2
3,5	1,0	1,4	2,3	9,3
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
0,7	0,6	0,9	0,5	0,6
0,8	0,5	0,9	0,4	0,3
2,1	2,4	2,4	1,4	2,8
2,3	2,3	2,3	1,5	7,2
-	-	0,1	-	1,2
-	-	0,3	-	0,7
0,2	0,1	-	-	-
0,3	0,1	-	-	2,1
13,2	8,0	14,5	17,0	20,9
11,1	7,8	15,7	17,5	34,6

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EAPS POR TIPO DE USO DE LA TIERRA
CUADRO N° 8

División Político Administrativa	Superficie total de las EAPS	Superficie implantada (Hectáreas)				
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL PAIS	177.437.397,7	30.766.460,5	13.804.777,8	1.024.720,2	5.788.949,8	9.141.215,6
TOTAL CUENCA*	8.942.592,5	552.306,5	329.434,5	97.016,2	26.018,9	50.779,7
TOTAL PROVINCIA CHACO	5.324.518,1	674.322,2	583.119,2	3.174,7	65.004,5	13.387,0
TOTAL CUENCA CHACO*	1.150.897,3	80.327,0	55.702,4	2.477,5	9.996,0	7.142,0
BERMEJO	161.211,2	5.496,5	2.139,8	2.405,7	345,0	248,0
GENERAL GÜEMES	345.001,4	37.595,0	30.399,5	1,4	6.714,0	76,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	644.684,7	37.235,5	23.163,1	70,4	2.937,0	6.818,0
RESTO PROVINCIA	4.173.620,8	593.995,2	527.416,8	697,2	55.008,5	6.245,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	4.221.132,2	120.090,3	77.320,9	4.240,0	4.628,4	24.537,8
TOTAL CUENCA FORMOSA*	3.497.891,0	80.468,7	50.619,4	586,9	4.171,9	18.882,9
BERMEJO	114.071,5	1.295,3	273,0	3,8	13,0	623,0
FORMOSA	632.983,8	15.270,5	1.908,2	61,3	1.118,0	11.971,3
LAISHI	302.205,1	8.594,5	5.600,1	220,9	195,3	1.957,6
MATACOS	110.555,5	54,5	1,0	0,5	-	-
10.005,5	30,0	31.014,0				
PATÍÑO	1.549.728,0	27.686,3	22.432,0	93,7	1.604,3	1.226,7
PIRANE	788.347,1	27.567,6	20.405,1	206,7	1.241,3	3.104,3
RESTO PROVINCIA	723.241,2	39.621,6	26.701,5	3.653,1	456,5	5.654,9
TOTAL PROVINCIA JUJUY	1.883.856,1	134.743,7	41.274,4	57.566,3	3.497,4	6.774,9
TOTAL CUENCA JUJUY*	1.195.496,1	131.501,6	41.264,0	57.566,3	3.374,5	3.742,9
DOCTOR MANUEL BELGRANO	55.839,8	2.319,3	741,3	56,6	177,9	56,5
EL CARMEN	99.810,4	27.986,8	22.225,4	1930,5	1.574,5	263,0
HUMAHUACA	16.874,1	553,3	94,7	2,3	14,4	94,8
LEDESMA	244.082,0	32.056,0	261,2	29.044,4	91,0	244,9
PALPALA	102.308,9	17.542,2	2.316,9	177,6	531,8	240,2
SAN ANTONIO	24.076,8	3.629,6	2.331,0	5,9	219,3	24,6
SAN PEDRO	218.375,6	32.276,7	9.315,8	19.819,2	664,5	1.084,5
SANTA BARBARA	202.455,2	13.719,3	3.719,4	6.411,5	60,0	1.512,0
TILCARA	82.238,7	689,9	104,4	72,5	13,7	41,6
TUMBAYA	74.541,1	470,6	34,5	33,2	27,4	171,5
VALLE GRANDE	74.893,5	257,9	119,4	12,6	-	9,3
RESTO PROVINCIA	688.360,0	3.242,1	10,4	-	122,9	3.032,0
TOTAL PROVINCIA SALTA	6.021.003,2	449.486,1	329.738,0	38.448,2	24.891,1	37.596,0
TOTAL CUENCA SALTA*	3.098.308,1	260.009,2	181.848,7	36.385,5	8.476,5	21.011,9
ANTA	1.187.050,1	119.539,4	96165,8	48,9	5110	15813
CAPITAL	123.116,3	6.821,1	3.623,1	15,6	1.361,0	897,0
GENERAL GÜEMES	240.880,6	24.283,1	17.039,5	4.270,1	1.175,0	742,0
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	670.915,8	45.623,5	39.898,8	577,6	194,0	2.830,0
IRUYA	492,7	92,9	34,4	1,2	-	28,1
LA CALDERA	84.918,9	1.980,3	739,6	-	116,0	121,0
ORAN	530.096,8	61.526,5	24.304,5	31.447,2	518,5	559,5
RIVADAVIA	95.791,8	25,1	1,5	0,5	-	20,0
SANTA VICTORIA	165.045,1	117,3	41,5	24,4	2,0	1,3
RESTO PROVINCIA	2.922.695,1	189.476,9	147.889,3	2.062,7	16.414,6	16.584,1

“*El concepto “Total Cuenca” es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)”

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar	Superficie destinada a otros usos (Hectáreas)						Caminos, parques y viviendas
		TOTAL	Pasturas Naturales	Bosques y/o montes	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio		
719.268,6	287.528,5	146.670.937,2	90.846.797,4	37.013.289,3	6.484.943,9	10.583.643,1	1.742.263,5	
23.819,8	25.237,4	8.390.296,0	1.962.471,2	5.298.279,7	337.828,9	688.393,4	103.322,8	
1.103,7	8.533,1	4.650.195,9	1.918.482,5	2.181.002,7	231.979,4	253.527,6	65.203,7	
207,7	4.801,4	1.070.570,3	410.002,0	517.615,4	43.476,6	86.356,0	13.120,3	
131,7	226,3	155.714,7	91.043,3	44.741,4	6.639,1	8.205,0	5.085,9	
-	404,1	307.406,4	49.280,1	238.703,9	6.890,5	8.848,0	3.683,9	
76,0	4.171,0	607.449,2	269.678,6	234.170,1	29.947,0	69.303,0	4.350,5	
896,0	3.731,7	3.579.625,6	1.508.480,5	1.663.387,3	188.502,8	167.171,6	52.083,4	
478,2	8.885,0	4.101.041,9	1.760.073,0	1.609.195,9	303.368,4	375.432,0	52.972,6	
452,5	5.755,1	3.417.422,3	1.331.451,1	1.510.852,9	220.729,5	306.278,3	48.110,5	
-	382,5	112.776,2	17.495,5	90.434,5	4.399,5	350,5	96,2	
42,8	168,9	617.713,3	361.236,3	147.033,9	50.641,3	56.892,3	1.909,5	
31,6	589,0	293.610,6	211.669,3	46.552,7	15.328,0	17.951,8	2.108,8	
-	-	-	-	53,0	110.501,0	5.752,5	63.699,0	
99,6	2.230,0	1.522.041,7	407.276,0	884.877,6	67.124,9	154.442,9	8.320,3	
278,5	2.331,7	760.779,5	328.021,5	278.255,2	73.230,3	76.610,8	4.661,7	
25,7	3.129,9	683.619,6	428.621,9	98.343,0	82.638,9	69.153,7	4.862,1	
19.582,1	6048,6	1.749.112,4	693.435,7	762.702,8	20.357,6	259.309,5	13.306,8	
19.582,1	5.971,8	1.064.004,5	144.916,8	722.468,2	13.901,9	172.373,7	10.343,9	
1262,2	24,8	53.520,5	7828,7	27814,6	486	16918,1	473,1	
851,1	1.142,3	71.823,6	3.984,1	57.605,7	4.819,7	2.913,9	2.500,2	
1,3	345,8	16.320,8	2.775,7	13.071,7	98,5	305,5	69,4	
1.049,3	1.365,2	212.026,0	1.273,9	192.610,6	852,7	15.932,7	1.356,1	
14.230,1	45,6	84.766,7	4.882,2	57.504,6	207,1	21.909,8	263,0	
885,8	163,0	20.447,2	7.462,8	7.780,6	202,5	4.855,2	146,1	
673,8	718,9	186.108,9	1.376,4	150.566,0	4.517,5	24.910,5	4.738,5	
613,2	1.403,2	188.735,9	9.522,6	158.790,2	2.306,5	17.532,1	584,5	
0,3	457,4	81.548,8	47.405,7	11.958,6	315,9	21.787,7	80,9	
15,0	189,0	74.070,5	34.169,7	15.653,1	53,8	24.152,2	41,7	
-	116,6	74.635,6	24.235,0	29.112,5	41,7	21.156,0	90,4	
-	76,8	685.107,9	548.518,9	40.234,6	6.455,7	86.935,8	2.962,9	
4.328,9	14.483,9	5.571.517,1	594.808,0	3.718.943,3	114.110,5	1.101.588,0	42.067,3	
3.577,5	8.709,1	2.838.298,9	76.101,3	2.547.343,2	59.720,9	123.385,4	31.748,1	
763,3	1638,4	1.067.510,7	15.687,8	984.533,7	17.798,9	33.582,1	15.908,2	
310,0	614,4	116.295,2	5.103,7	86.317,3	1.780,3	22.253,9	840,0	
471,0	585,5	216.597,5	11.748,0	196.632,9	4.025,7	3.040,5	1.150,4	
380,5	1.742,6	625.292,3	7.664,7	559.558,0	15.447,6	40.428,7	2.193,3	
-	29,2	399,8	255,1	-	14,5	120,9	9,3	
940,8	62,9	82.938,6	22.664,5	51.562,9	1.433,0	7.154,9	123,3	
711,9	3.984,9	468.570,3	3.416,5	432.018,4	16.021,9	11.104,8	6.008,7	
-	3,1	95.766,7	7.000,0	83.087,9	3.139,0	2.063,0	476,8	
-	48,1	164.927,8	2.561,0	153.632,1	60,0	3.636,6	5.038,1	
751,4	5.774,8	2.733.218,2	518.706,7	1.171.600,1	54.389,6	978.202,6	10.319,2	

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
CUADRO N° 8A

División Político Administrativa	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada (Hectáreas)				
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL PAIS	100,0	17,3	7,8	0,6	3,3	5,2
CUENCA*	100,0	6,2	3,7	1,1	0,3	0,6
TOTAL PROVINCIA CHACO	100,0	12,7	11,0	0,1	1,2	0,3
TOTAL CUENCA CHACO*	100,0	7,0	4,8	0,2	0,9	0,6
BERMEJO	100,0	3,4	1,3	1,5	0,2	0,2
GENERAL GÜEMES	100,0	10,9	8,8	0,0	1,9	0,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	5,8	3,6	0,0	0,5	1,1
RESTO PROVINCIA	100,0	14,2	12,6	0,0	1,3	0,1
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	100,0	2,8	1,8	0,1	0,1	0,6
TOTAL CUENCA FORMOSA*	100,0	2,3	1,4	0,0	0,1	0,5
BERMEJO	100,0	1,1	0,2	0,0	0,0	0,5
FORMOSA	100,0	2,4	1,9	0,1	0,1	0,6
LAISHI	100,0	2,8	0,3	0,0	0,2	1,9
MATACOS	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PATÍÑO	100,0	1,8	1,4	0,0	0,1	0,1
PIRANE	100,0	3,5	2,6	0,0	0,2	0,4
RESTO PROVINCIA	100,0	5,5	3,7	0,5	0,1	0,8
TOTAL PROVINCIA JUJUY	100,0	7,2	2,2	3,1	0,2	0,4
TOTAL CUENCA JUJUY*	100,0	11,0	3,5	4,8	0,3	0,3
DOCTOR MANUEL BELGRANO	100,0	4,2	1,3	0,1	0,3	0,1
EL CARMEN	100,0	28,0	22,3	1,9	1,6	0,3
HUMAHUACA	100,0	3,3	0,6	0,0	0,1	0,6
LEDESMA	100,0	13,1	0,1	11,9	0,0	0,1
PALPALA	100,0	17,1	2,3	0,2	0,5	0,2
SAN ANTONIO	100,0	15,1	9,7	0,0	0,9	0,1
SAN PEDRO	100,0	14,8	4,3	9,1	0,3	0,5
SANTA BARBARA	100,0	6,8	1,8	3,2	0,0	0,7
TILCARA	100,0	0,8	0,1	0,1	0,0	0,1
TUMBAYA	100,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,2
VALLE GRANDE	100,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
RESTO PROVINCIA	100,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,4
TOTAL PROVINCIA SALTA	100,0	7,5	5,5	0,6	0,4	0,6
TOTAL CUENCA SALTA*	100,0	8,4	5,9	1,2	0,3	0,7
ANTA	100,0	10,1	8,1	0,0	0,4	1,3
CAPITAL	100,0	5,5	2,9	0,0	1,1	0,7
GENERAL GÜEMES	100,0	10,1	7,1	1,8	0,5	0,3
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	100,0	6,8	5,9	0,1	0,0	0,4
IRUYA	100,0	18,9	7,0	0,2	0,0	5,7
LA CALDERA	100,0	2,3	0,9	0,0	0,1	0,1
ORAN	100,0	11,6	4,6	5,9	0,1	0,1
RIVADAVIA	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SANTA VICTORIA	100,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
RESTO PROVINCIA	100,0	6,5	5,1	0,1	0,6	0,6

“*El concepto “Total Cuenca” es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)” FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Superficie total de las EAPs por tipo de uso de la tierra. (En porcentajes)

Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar	Superficie destinada a otros usos (Hectáreas)					Caminos, parques y viviendas
		TOTAL	Pasturas Naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	
0,4	0,2	82,7	51,2	20,9	3,7	6,0	1,0
0,3	0,3	93,8	21,9	59,2	3,8	7,7	1,2
0,0	0,2	87,3	36,0	41,0	4,4	4,8	1,2
0,0	0,4	93,0	35,6	45,0	3,8	7,5	1,1
0,1	0,1	96,6	56,5	27,8	4,1	5,1	3,2
0,0	0,1	89,1	14,3	69,2	2,0	2,6	1,1
0,0	0,6	94,2	41,8	36,3	4,6	10,7	0,7
0,0	0,1	85,8	36,1	39,9	4,5	4,0	1,2
0,0	0,2	97,2	41,7	38,1	7,2	8,9	1,3
0,0	0,2	97,7	38,1	43,2	6,3	8,8	1,4
0,0	0,3	98,9	15,3	79,3	3,9	0,3	0,1
0,0	0,2	97,2	70,0	15,4	5,1	5,9	0,7
0,0	0,0	97,6	57,1	23,2	8,0	9,0	0,3
0,0	0,0	100,0	5,2	57,6	9,1	0,0	28,1
0,0	0,1	98,2	26,3	57,1	4,3	10,0	0,5
0,0	0,3	96,5	41,6	35,3	9,3	9,7	0,6
0,0	0,4	94,5	59,3	13,6	11,4	9,6	0,7
1,0	0,3	92,8	36,8	40,5	1,1	13,8	0,7
1,6	0,5	89,0	12,1	60,4	1,2	14,4	0,9
2,3	0,0	95,8	14,0	49,8	0,9	30,3	0,8
0,9	1,1	72,0	4,0	57,7	4,8	2,9	2,5
0,0	2,0	96,7	16,4	77,5	0,6	1,8	0,4
0,4	0,6	86,9	0,5	78,9	0,3	6,5	0,6
13,9	0,0	82,9	4,8	56,2	0,2	21,4	0,3
3,7	0,7	84,9	31,0	32,3	0,8	20,2	0,6
0,3	0,3	85,2	0,6	68,9	2,1	11,4	2,2
0,3	0,7	93,2	4,7	78,4	1,1	8,7	0,3
0,0	0,6	99,2	57,6	14,5	0,4	26,5	0,1
0,0	0,3	99,4	45,8	21,0	0,1	32,4	0,1
0,0	0,2	99,7	32,4	38,9	0,1	28,2	0,1
0,0	0,0	99,5	79,7	5,8	0,9	12,6	0,4
0,1	0,2	92,5	9,9	61,8	1,9	18,3	0,7
0,1	0,3	91,6	2,5	82,2	1,9	4,0	1,0
0,1	0,1	89,9	1,3	82,9	1,5	2,8	1,3
0,3	0,5	94,5	4,1	70,1	1,4	18,1	0,7
0,2	0,2	89,9	4,9	81,6	1,7	1,3	0,5
0,1	0,3	93,2	1,1	83,4	2,3	6,0	0,3
0,0	5,9	81,1	51,8	0,0	2,9	24,5	1,9
1,1	0,1	97,7	26,7	60,7	1,7	8,4	0,1
0,1	0,8	88,4	0,6	81,5	3,0	2,1	1,1
0,0	0,0	100,0	7,3	86,7	3,3	2,2	0,5
0,0	0,0	99,9	1,6	93,1	0,0	2,2	3,1
0,0	0,2	93,5	17,7	40,1	1,9	33,5	0,4

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
Superficie total de las EAPs por tipo de uso de la tierra. (En porcentajes)
CUADRO N° 8B

División Político Administrativa	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada (Hectáreas)				
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO*	12,9	14,5	16,9	2,6	38,4	14,1
BERMEJO	1,8	1,0	0,6	2,5	1,3	0,5
GENERAL GÜEMES	3,9	6,8	9,2	0,0	25,8	0,1
LIB. GENERAL SAN MARTIN	7,2	6,7	7,0	0,1	11,3	13,4
RESTO DE PROVINCIA	46,7	107,5	160,1	0,7	211,4	12,3
TOTAL CUENCA FORMOSA*	39,1	14,6	15,4	0,6	16,0	37,2
BERMEJO	1,3	0,2	0,1	0,0	0,0	1,2
FORMOSA	7,1	2,8	0,6	0,1	4,3	23,6
LAISHI	3,4	1,6	1,7	0,2	0,8	3,9
MATACOS	1,2	0,0	0,0	0,0	-	-
PATÍÑO	17,3	5,0	6,8	0,1	6,2	2,4
PIRANE	8,8	5,0	6,2	0,2	4,8	6,1
RESTO DE PROVINCIA	8,1	7,2	8,1	3,8	1,8	11,1
TOTAL CUENCA JUJUY*	13,4	23,8	12,5	59,3	13,0	7,4
DOCTOR MANUEL BELGRANO	0,6	0,4	0,2	0,1	0,7	0,1
EL CARMEN	1,1	5,1	6,7	2,0	6,1	0,5
HUMAHUACA	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2
LEDESMA	2,7	5,8	0,1	29,9	0,3	0,5
PALPALA	1,1	3,2	0,7	0,2	2,0	0,5
SAN ANTONIO	0,3	0,7	0,7	0,0	0,8	0,0
SAN PEDRO	2,4	5,8	2,8	20,4	2,6	2,1
SANTA BARBARA	2,3	2,5	1,1	6,6	0,2	3,0
TILCARA	0,9	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
TUMBAYA	0,8	0,1	0,0	0,0	0,1	0,3
VALLE GRANDE	0,8	0,0	0,0	0,0	-	0,0
RESTO DE PROVINCIA	7,7	0,6	0,0	-	0,5	6,0
TOTAL CUENCA SALTA*	34,6	47,1	55,2	37,5	32,6	41,4
ANTA	13,3	21,6	29,2	0,1	19,6	31,1
CAPITAL	1,4	1,2	1,1	0,0	5,2	1,8
GENERAL GÜEMES	2,7	4,4	5,2	4,4	4,5	1,5
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	7,5	8,3	12,1	0,6	0,7	5,6
IRUYA	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,1
LA CALDERA	0,9	0,4	0,2	-	-	0,4
0,1						
ORAN	5,9	11,1	7,4	32,4	2,0	1,1
RIVADAVIA	1,1	0,0	0,0	0,0	-	0,0
SANTA VICTORIA	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESTO DE PROVINCIA	32,7	34,3	44,9	2,1	63,1	32,7

“*El concepto “Total Cuenca” es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)”

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar	Superficie destinada a otros usos (Hectáreas)					Caminos, parques y viviendas
		TOTAL	Pasturas Naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0,9	19,0	12,8	20,9	9,8	12,9	12,5	12,7
0,6	0,9	1,9	4,6	0,8	2,0	1,2	4,9
-	1,6	3,7	2,5	4,5	2,0	1,3	3,6
0,3	16,5	7,2	13,7	4,4	8,9	10,1	4,2
3,8	14,8	42,7	76,9	31,4	55,8	24,3	50,4
1,9	22,8	40,7	67,8	28,5	65,3	44,5	46,6
-	1,5	1,3	0,9	1,7	1,3	0,1	0,1
0,2	0,7	7,4	18,4	2,8	15,0	8,3	1,8
0,1	2,3	3,5	10,8	0,9	4,5	2,6	2,0
-	0,2	1,3	0,3	1,2	3,0	0,0	30,0
0,4	8,8	18,1	20,8	16,7	19,9	22,4	8,1
1,2	9,2	9,1	16,7	5,3	21,7	11,1	4,5
0,1	12,4	8,1	21,8	1,9	24,5	10,0	4,7
82,2	23,7	12,7	7,4	13,6	4,1	25,0	10,0
5,3	0,1	0,6	0,4	0,5	0,1	2,5	0,5
3,6	4,5	0,9	0,2	1,1	1,4	0,4	2,4
0,0	1,4	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1
4,4	5,4	2,5	0,1	3,6	0,3	2,3	1,3
59,7	0,2	1,0	0,2	1,1	0,1	3,2	0,3
3,7	0,6	0,2	0,4	0,1	0,1	0,7	0,1
2,8	2,8	2,2	0,1	2,8	1,3	3,6	4,6
2,6	5,6	2,2	0,5	3,0	0,7	2,5	0,6
0,0	1,8	1,0	2,4	0,2	0,1	3,2	0,1
0,1	0,7	0,9	1,7	0,3	0,0	3,5	0,0
-	0,5	0,9	1,2	0,5	0,0	3,1	0,1
-	0,3	8,2	28,0	0,8	1,9	12,6	2,9
15,0	34,5	33,8	3,9	48,1	17,7	17,9	30,7
3,2	6,5	12,7	0,8	18,6	5,3	4,9	15,4
1,3	2,4	1,4	0,3	1,6	0,5	3,2	0,8
2,0	2,3	2,6	0,6	3,7	1,2	0,4	1,1
1,6	6,9	7,5	0,4	10,6	4,6	5,9	2,1
-	0,1	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
0,2	3,9	0,2	1,0	1,2	1,0	0,4	1,0
3,0	15,8	5,6	0,2	8,2	4,7	1,6	5,8
-	0,0	1,1	0,4	1,6	0,9	0,3	0,5
-	0,2	2,0	0,1	2,9	0,0	0,5	4,9
3,2	22,9	32,6	26,4	22,1	16,1	142,1	10,0

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
SUPERFICIE IMPLANTADA DE LAS EAPS POR GRUPO DE CULTIVOS
CUADRO N° 9

División Político Administrativa	TOTAL	Cereales para granos	Oleaginosas	Industriales	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL PAIS	30.766.460,5	7.676.561,7	5.428.234,1	1.234.675,4	5.788.949,8	9.141.215,6
TOTAL CUENCA*	552.306,5	51.145,9	79.938,2	175.772,1	26.018,9	50.779,7
TOTAL PROVINCIA CHACO	674.322,2	90.862,2	206.591,5	289.048,4	65.004,5	13.387,0
TOTAL CUENCA CHACO*	80.327,0	9.297,7	2.810,3	45.986,4	9.996,0	7.142,0
BERMEJO	5.496,5	1.656,0	1,8	2.881,1	345,0	248,0
GENERAL GÜEMES	37.595,0	4.192,0	1.651,0	24.556,5	6.714,0	76,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	37.235,5	3.449,7	1.157,5	18.548,8	2.937,0	6.818,0
RESTO PROVINCIA	593.995,2	81.564,5	203.781,2	243.062,0	55.008,5	6.245,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	120.090,4	17.898,5	1.459,8	58.119,1	4.628,4	24.537,8
TOTAL CUENCA FORMOSA*	80.468,7	12.852,4	1.017,9	37.064,1	4.171,9	18.882,9
BERMEJO	1.295,3	73,0	300,0	200,0	13,0	623,0
FORMOSA	15.270,5	1.438,6	19,1	442,4	1.118,0	11.971,3
LAISHI	8.594,5	3.419,3	64,7	2.151,6	195,3	1.957,6
MATACOS	54,5	1,0	-	-	-	-
PATÍÑO	27.686,3	2.786,4	234,7	19.412,0	1.604,3	1.226,7
PIRANE	27.567,6	5.134,1	399,4	14.858,1	1.241,3	3.104,3
RESTO PROVINCIA	39.621,7	5.046,1	441,9	21.055,0	456,5	5.654,9
TOTAL PROVINCIA JUJUY	134.743,7	5.243,1	3.469,7	65.284,1	3.497,4	6.774,9
TOTAL CUENCA JUJUY*	131.501,6	5.233,5	3.469,7	65.284,1	3.374,5	3.742,9
DOCTOR MANUEL BELGRANO	2.319,3	110,7	126,5	386,3	177,9	56,5
EL CARMEN	27.986,8	1.886,5	1.496,5	11.851,8	1.574,5	263,0
HUMAHUACA	553,3	59,7	-	-	14,4	94,8
LEDESMA	32.056,0	27,7	78,5	26.538,7	91,0	244,9
PALPALA	17.542,2	148,5	188,1	1.589,7	531,8	240,2
SAN ANTONIO	3.629,6	782,0	218,0	765,5	219,3	24,6
SAN PEDRO	32.276,7	1.112,5	1.243,0	19.564,5	664,5	1.084,5
SANTA BARBARA	13.719,3	906,8	119,1	4.582,4	60,0	1.512,0
TILCARA	689,9	59,7	-	2,5	13,7	41,6
TUMBAYA	470,6	23,5	-	2,7	27,4	171,5
VALLE GRANDE	257,9	115,9	-	-	-	9,3
RESTO PROVINCIA	3.242,1	9,6	-	-	122,9	3.032,0
TOTAL PROVINCIA SALTA	449.486,1	70.445,9	98.691,8	39.078,1	24.891,1	37.596,0
TOTAL CUENCA SALTA*	260.009,2	23.762,3	72.640,3	27.437,5	8.476,5	21.011,9
ANTA	119.539,4	14.550,8	56.764,5	389,0	5.110,0	15.813,0
CAPITAL	6.821,1	921,5	515,0	182,6	1.361,0	897,0
GENERAL GÜEMES	24.283,1	4.071,0	1.630,0	6.938,5	1.175,0	742,0
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	45.623,5	3.166,2	10.934,1	5,9	194,0	2.830,0
IRUYA	92,9	22,8	-	-	-	28,1
LA CALDERA	1.980,3	127,0	70,0	457,6	116,0	121,0
ORAN	61.526,5	864,0	2.724,5	19.433,9	518,5	559,5
RIVADAVIA	25,1	1,5	-	-	-	20,0
SANTA VICTORIA	117,3	37,5	2,2	30,0	2,0	1,3
RESTO PROVINCIA	189.476,9	46.683,6	26.051,5	11.640,6	16.414,6	16.584,1

"*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Legumbres	Hortalizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
224.718,5	261.793,7	2.954,3	12.912,9	270.246,4	719.268,6	4.929,5
101.035,8	24.157,5	219,8	26,9	19.244,6	23.819,8	147,4
20,5	7.993,8	79,7	55,6	162,2	1.103,7	13,1
8,9	4.744,1	57,3	-	76,6	207,7	-
0,8	225,0	1,3	-	5,8	131,7	-
-	394,1	10,0	-	1,4	-	-
8,1	4.125,0	46,0	-	69,4	76,0	-
11,6	3.249,7	22,4	55,6	85,6	896,0	13,1
234,5	8.408,6	131,6	0,1	4.144,2	478,2	49,6
54,9	5.339,7	70,5	0,1	520,8	452,5	41,1
-	82,5	-	-	3,8	-	-
12,3	167,4	0,5	-	50,2	42,8	8,0
5,3	559,5	0,2	0	177,4	31,6	32,0
-	53,0	-	-	0,5	-	-
3,0	2.181,7	48,3	-	89,0	99,6	0,6
34,3	2.295,6	21,5	0,1	199,9	278,5	0,5
179,6	3.068,9	61,1	-	3.623,4	25,7	8,5
19.363,3	5.980,0	66,6	1,8	5.409,5	19.582,1	71,2
19.362,5	5.903,2	66,6	1,8	5.409,5	19.582,1	71,2
117,8	23,0	1,8	-	53,8	1.262,2	2,8
8.543,6	1.115,7	26,6	-	357,6	851,1	19,9
35,0	340,2	4,3	1,3	2,3	1,3	-
155,0	1.351,7	13,5	-	2.497,2	1.049,3	8,5
553,3	45,0	0,4	-	5,8	14.230,1	9,3
565,5	162,9	0,1	-	5,9	885,8	-
6.852,3	718,4	0,5	-	361,7	673,8	1,0
2.480,8	1.403,2	-	-	2.012,2	613,2	29,6
44,7	441,1	16,0	0,3	69,9	0,3	0,1
11,0	186,4	2,4	0,2	30,5	15,0	-
3,5	115,6	1,0	-	12,6	-	-
0,8	76,8	-	-	-	-	-
146.656,7	13.453,1	32,7	491,9	13.750,6	4.328,9	69,3
81.609,5	8.170,5	25,4	25,0	13.237,7	3.577,5	35,1
24.475,5	1.599,4	0	25,0	48,8	763,3	0,1
2.004,1	612,5	0,9	-	5,0	310,0	11,5
8.517,0	583,5	2,0	-	153,1	471,0	-
25.798,5	1.738,3	2,0	-	572,7	380,5	1,3
11,6	29,2	-	-	1,2	-	-
85,0	60,4	2,5	-	-	940,8	-
20.716,0	3.526,0	18,0	-	12.433,5	711,9	20,7
-	3,1	-	-	0,5	-	-
1,8	18,1	-	-	22,9	-	1,5
65.047,2	5.282,6	7,3	466,9	512,9	751,4	34,2

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
SUPERFICIE IMPLANTADA DE LAS EAPS POR GRUPO DE CULTIVOS. (EN PORCENTAJE)
CUADRO N° 9A

División Político Administrativa	TOTAL	Cereales para granos	Oleaginosas	Industriales	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL PAIS	100,0	25,0	17,6	4,0	18,8	29,7
TOTAL CUENCA*	100,0	9,3	14,5	31,8	4,7	9,2
TOTAL PROVINCIA CHACO	100,0	13,5	30,6	42,9	9,6	2,0
TOTAL CUENCA CHACO*	100,0	11,6	3,5	57,2	12,4	8,9
BERMEJO	100,0	30,1	0,0	52,4	6,3	4,5
GENERAL GÜEMES	100,0	11,2	4,4	65,3	17,9	0,2
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	9,3	3,1	49,8	7,9	18,3
RESTO PROVINCIA	100,0	13,7	34,3	40,9	9,3	1,1
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	100,0	14,9	1,2	48,4	3,9	20,4
TOTAL CUENCA FORMOSA*	100,0	16,0	1,3	46,1	5,2	23,5
BERMEJO	100,0	5,6	23,2	15,4	1,0	48,1
FORMOSA	100,0	9,4	0,1	2,9	7,3	78,4
LAISHI	100,0	39,8	0,8	25,0	2,3	22,8
MATACOS	100,0	1,8	-	-	-	-
PATÍÑO	100,0	10,1	0,8	70,1	5,8	4,4
PIRANE	100,0	18,6	1,4	53,9	4,5	11,3
RESTO PROVINCIA	100,0	12,7	1,1	53,1	1,2	14,3
TOTAL PROVINCIA JUJUY	100,0	3,9	2,6	48,5	2,6	5,0
TOTAL CUENCA JUJUY*	100,0	4,0	2,6	49,6	2,6	2,8
DOCTOR MANUEL BELGRANO	100,0	4,8	5,5	16,7	7,7	2,4
EL CARMEN	100,0	6,7	5,3	42,3	5,6	0,9
HUMAHUACA	100,0	10,8	-	-	2,6	17,1
LEDESMA	100,0	0,1	0,2	82,8	0,3	0,8
PALPALA	100,0	0,8	1,1	9,1	3,0	1,4
SAN ANTONIO	100,0	21,5	6,0	21,1	6,0	0,7
SAN PEDRO	100,0	3,4	3,9	60,6	2,1	3,4
SANTA BARBARA	100,0	6,6	0,9	33,4	0,4	11,0
TILCARA	100,0	8,7	-	0,4	2,0	6,0
TUMBAYA	100,0	5,0	-	0,6	5,8	36,4
VALLE GRANDE	100,0	44,9	-	-	-	3,6
RESTO PROVINCIA	100,0	0,3	-	-	3,8	93,5
TOTAL PROVINCIA SALTA	100,0	15,7	22,0	8,7	5,5	8,4
TOTAL CUENCA SALTA*	100,0	9,1	27,9	10,6	3,3	8,1
ANTA	100,0	12,2	47,5	0,3	4,3	13,2
CAPITAL	100,0	13,5	7,6	2,7	20,0	13,2
GENERAL GÜEMES	100,0	16,8	6,7	28,6	4,8	3,1
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	100,0	6,9	24,0	0,0	0,4	6,2
IRUYA	100,0	24,5	-	-	-	30,2
LA CALDERA	100,0	6,4	3,5	23,1	5,9	6,1
ORAN	100,0	1,4	4,4	31,6	0,8	0,9
RIVADAVIA	100,0	6,0	-	-	-	79,7
SANTA VICTORIA	100,0	32,0	1,9	25,6	1,7	1,1
RESTO PROVINCIA	100,0	24,6	13,7	6,1	8,7	8,8

“*El concepto “Total Cuenca” es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)”

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Legumbres	Hortalizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
0,7	0,9	0,0	0,0	0,9	2,3	0,0
18,3	4,4	0,0	0,0	3,5	4,3	0,0
0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
0,0	5,9	0,1	-	0,1	0,3	-
0,0	4,1	0,0	-	0,1	2,4	-
-	1,0	0,0	-	0,0	-	-
0,0	11,1	0,1	-	0,2	0,2	-
0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
0,2	7,0	0,1	0,0	3,5	0,4	0,0
0,1	6,6	0,1	0,0	0,6	0,6	0,1
-	6,4	-	-	0,3	-	-
0,1	1,1	0,0	-	0,3	0,3	0,1
0,1	6,5	0,0	0	2,1	0,4	0,4
-	97,2	-	-	0,9	-	-
0,0	7,9	0,2	-	0,3	0,4	0,0
0,1	8,3	0,1	0,0	0,7	1,0	0,0
0,5	7,7	0,2	-	9,1	0,1	0,0
14,4	4,4	0,0	0,0	4,0	14,5	0,1
14,7	4,5	0,1	0,0	4,1	14,9	0,1
5,1	1,0	0,1	-	2,3	54,4	0,1
30,5	4,0	0,1	-	1,3	3,0	0,1
6,3	61,5	0,8	0,2	0,4	0,2	-
0,5	4,2	0,0	-	7,8	3,3	0,0
3,2	0,3	0,0	-	0,0	81,1	0,1
15,6	4,5	0,0	-	0,2	24,4	-
21,2	2,2	0,0	-	1,1	2,1	0,0
18,1	10,2	-	-	14,7	4,5	0,2
6,5	63,9	2,3	0,0	10,1	0,0	0,0
2,3	39,6	0,5	0,0	6,5	3,2	-
1,4	44,8	0,4	-	4,9	-	-
0,0	2,4	-	-	-	-	-
32,6	3,0	0,0	0,1	3,1	1,0	0,0
31,4	3,1	0,0	0,0	5,1	1,4	0,0
20,5	1,3	0	0,0	0,0	0,6	0,0
29,4	9,0	0,0	-	0,1	4,5	0,2
35,1	2,4	0,0	-	0,6	1,9	-
56,5	3,8	0,0	-	1,3	0,8	0,0
12,5	31,4	-	-	1,3	-	-
4,3	3,1	0,1	-	-	47,5	-
33,7	5,7	0,0	-	20,2	1,2	0,0
-	12,4	-	-	2,0	-	0
1,5	15,4	-	-	19,5	-	1,3
34,3	2,8	0,0	0,2	0,3	0,4	0,0

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
SUPERFICIE IMPLANTADA DE LAS EAPS POR GRUPO DE CULTIVOS. (EN PORCENTAJE)
CUADRO N° 9B

División Político Administrativa	TOTAL	Cereales para granos	Oleaginosas	Industriales	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO*	14,5	18,2	3,5	26,2	38,4	14,1
BERMEJO	1,0	3,2	0,0	1,6	1,3	0,5
GENERAL GÜEMES	6,8	8,2	2,1	14,0	25,8	0,1
LIB. GENERAL SAN MARTIN	6,7	6,7	1,4	10,6	11,3	13,4
RESTO PROVINCIA	107,5	159,5	254,9	138,3	211,4	12,3
TOTAL CUENCA FORMOSA*	14,6	25,1	1,3	21,1	16,0	37,2
BERMEJO	0,2	0,1	0,4	0,1	0,0	1,2
FORMOSA	2,8	2,8	0,0	0,3	4,3	23,6
LAISHI	1,6	6,7	0,1	1,2	0,8	3,9
MATACOS	0,0	0,0	-	-	-	-
PATÍÑO	5,0	5,4	0,3	11,0	6,2	2,4
PIRANE	5,0	10,0	0,5	8,5	4,8	6,1
RESTO PROVINCIA	7,2	9,9	0,6	12,0	1,8	11,1
TOTAL CUENCA JUJUY*	23,8	10,2	4,3	37,1	13,0	7,4
DOCTOR MANUEL BELGRANO	0,4	0,2	0,2	0,2	0,7	0,1
EL CARMEN	5,1	3,7	1,9	6,7	6,1	0,5
HUMAHUACA	0,1	0,1	-	-	0,1	0,2
LEDESMA	5,8	0,1	0,1	15,1	0,3	0,5
PALPALA	3,2	0,3	0,2	0,9	2,0	0,5
SAN ANTONIO	0,7	1,5	0,3	0,4	0,8	0,0
SAN PEDRO	5,8	2,2	1,6	11,1	2,6	2,1
SANTA BARBARA	2,5	1,8	0,1	2,6	0,2	3,0
TILCARA	0,1	0,1	-	0,0	0,1	0,1
TUMBAYA	0,1	0,0	-	0,0	0,1	0,3
VALLE GRANDE	0,0	0,2	-	-	-	0,0
RESTO PROVINCIA	0,6	0,0	-	-	0,5	6,0
TOTAL CUENCA SALTA*	47,1	46,5	90,9	15,6	32,6	41,4
ANTA	21,6	28,4	71,0	0,2	19,6	31,1
CAPITAL	1,2	1,8	0,6	0,1	5,2	1,8
GENERAL GÜEMES	4,4	8,0	2,0	3,9	4,5	1,5
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	8,3	6,2	13,7	0,0	0,7	5,6
IRUYA	0,0	0,0	-	-	-	0,1
LA CALDERA	0,4	0,2	0,1	0,3	0,4	0,2
ORAN	11,1	1,7	3,4	11,1	2,0	1,1
RIVADAVIA	0,0	0,0	-	-	-	0,0
SANTA VICTORIA	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
RESTO PROVINCIA	34,3	91,3	32,6	6,6	63,1	32,7

"*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Legumbres	Hortalizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0,0	19,6	26,1	-	0,4	0,9	-
0,0	0,9	0,6	-	0,0	0,6	-
-	1,6	4,5	-	0,0	-	-
0,0	17,1	20,9	-	0,4	0,3	-
0,0	13,5	10,2	206,7	0,4	3,8	8,9
0,1	22,1	32,1	0,4	2,7	1,9	27,9
-	0,3	-	-	0,0	-	-
0,0	0,7	0,2	-	0,3	0,2	5,4
0,0	2,3	0,1	-	0,9	0,1	21,7
-	-	-	0,2	-	-	-
0,0	9,0	22,0	-	0,5	0,4	0,4
0,0	9,5	9,8	0,4	1,0	1,2	0,3
0,2	12,7	27,8	-	18,8	0,1	5,8
19,2	24,4	30,3	6,7	28,1	82,2	48,3
0,1	0,1	0,8	-	0,3	5,3	1,9
8,5	4,6	12,1	-	1,9	3,6	13,5
0,0	1,4	2,0	4,8	0,0	0,0	-
0,2	5,6	6,1	-	13,0	4,4	5,8
0,5	0,2	0,2	-	0,0	59,7	6,3
0,6	0,7	0,0	-	0,0	3,7	-
6,8	3,0	0,2	-	1,9	2,8	0,7
2,5	5,8	-	-	10,5	2,6	20,1
0,0	1,8	7,3	1,1	0,4	0,0	0,1
0,0	0,8	1,1	0,7	0,2	0,1	-
0,0	0,5	0,5	-	0,1	-	-
0,0	0,3	-	-	-	-	-
80,8	33,8	11,6	92,9	68,8	15,0	23,8
24,2	6,6	-	92,9	0,3	3,2	0,1
2,0	2,5	0,4	-	0,0	1,3	7,8
8,4	2,4	0,9	-	0,8	2,0	-
25,5	7,2	0,9	-	3,0	1,6	0,9
0,0	0,1	-	-	0,0	-	-
0,1	0,3	1,1	-	-	3,9	-
20,5	14,6	8,2	-	64,6	3,0	14,0
-	0,0	-	-	0,0	-	-
0,0	0,1	-	-	0,1	-	1,0
64,4	21,9	3,3	1.735,7	2,7	3,2	23,2

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
DISTRIBUCIÓN DE LAS EAPS POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
CUADRO N° 10

División Político Administrativa	TOTAL	Régimen de Tenencia Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indidisa	Arrendamiento
TOTAL PAIS	177.437.397,7	127.211.357,6	23.871.635,0	13.270.477,3
TOTAL CUENCA	8.942.592,5	6.764.338,6	1.086.995,3	274.094,8
TOTAL PROVINCIA CHACO	5.324.518,1	3.858.852,7	642.128,8	362.446,5
TOTAL CUENCA CHACO	1.150.897,3	845.294,4	117.933,8	59.094,7
BERMEJO	161.211,2	96.699,0	29.847,7	28.227,8
GENERAL GÜEMES	345.001,4	256.218,6	10.458,8	3.735,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	644.684,7	492.376,8	77.627,3	27.131,9
RESTO PROVINCIA	4.173.620,8	3.013.558,3	524.195,0	303.351,8
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	4.221.132,2	3.011.451,5	605.634,6	124.353,5
TOTAL CUENCA FORMOSA	3.497.891,0	2.454.484,7	481.463,2	93.477,0
BERMEJO	114.071,5	61.539,5	1.612,0	1.400,0
FORMOSA	632.983,8	529.936,4	71.735,0	11.968,5
LAISHI	302.205,1	245.982,0	37.626,5	7.237,0
MATACOS	110.555,5	98.333,0	-	-
PATÍÑO	1.549.728,0	995.511,9	201.947,1	19.753,0
PIRANE	788.347,1	523.181,9	168.542,6	53.118,5
RESTO PROVINCIA	723.241,2	556.966,8	124.171,4	30.876,5
TOTAL PROVINCIA JUJUY	1.883.856,1	1.164.273,0	261.628,9	84.939,8
TOTAL CUENCA JUJUY	1.195.496,1	934.341,0	172.573,9	60.363,1
DOCTOR MANUEL BELGRANO	55.839,8	39.898,2	12.215,9	3.594,5
EL CARMEN	99.810,4	67.498,1	13.768,7	11.130,9
HUMAHUACA	16.874,1	16.542,1	102,4	119,9
LEDESMA	244.082,0	201.662,9	24.374,6	16.052,2
PALPALA	102.308,9	80.261,4	20.742,9	519,0
SAN ANTONIO	24.076,8	16.455,8	4.952,0	1.290,5
SAN PEDRO	218.375,6	196.341,6	11.136,5	10.263,5
SANTA BARBARA	202.455,2	160.704,0	26.434,0	14.120,0
TILCARA	82.238,7	48.830,2	18.695,3	2.665,4
TUMBAYA	74.541,1	65.462,5	7.122,4	561,5
VALLE GRANDE	74.893,5	40.684,2	33.029,2	45,7
RESTO PROVINCIA	688.360,0	229.932,0	89.055,0	24.576,7
TOTAL PROVINCIA SALTA	6.021.003,2	4.694.491,4	922.190,4	129.432,6
TOTAL CUENCA SALTA	3.098.308,1	2.530.218,5	315.024,4	61.160,0
ANTA	1.187.050,1	970.471,0	104.302,0	24.026,0
CAPITAL	123.116,3	92.548,0	18.164,4	198,8
GENERAL GÜEMES	240.880,6	134.254,9	92.522,5	13.232,2
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	670.915,8	536.537,3	50.734,5	10.486,5
IRUYA	492,7	277,2	209,0	5,5
LA CALDERA	84.918,9	78.969,5	5.488,2	9,0
ORAN	530.096,8	498.120,6	14.373,3	3.202,0
RIVADAVIA	95.791,8	55.221,9	28.085,9	10.000,0
SANTA VICTORIA	165.045,1	163.818,1	1.144,6	-
RESTO PROVINCIA	2.922.695,1	2.164.272,9	607.166,0	68.272,6

“*El concepto “Total Cuenca” es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)”

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Aparcería	Contrato Accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
1.531.544,4	4.034.708,0	4.123.406,9	2.203.375,1	1.190.893,4
23.901,9	117.914,4	557.000,2	95.593,3	22.763,0
32.723,9	187.571,0	198.803,4	24.621,5	17.370,3
1.321,2	13.559,9	101.715,5	9.154,3	2.823,5
-	1.112,0	3.908,6	465,6	950,5
149,0	3.276,0	66.446,0	4.570,0	148,0
1.172,2	9.171,9	31.360,9	4.118,7	1.725,0
31.402,7	174.011,1	97.087,9	15.467,2	14.546,8
2.387,0	8.608,0	405.256,0	48.650,6	14.791,0
2.299,0	7.224,5	395.731,0	48.461,6	14.750,0
-	-	48.785,0	735,0	-
839,0	222,0	11.391,9	2.579,0	4.312,0
1.350,0	4.313,0	3.266,0	523,1	1.907,5
-	-	12.222,5	-	-
12,0	1.768,0	288.041,5	39.331,0	3.363,5
98,0	921,5	32.024,1	5.293,5	5.167,0
88,0	1.383,5	9.525,0	189,0	41,0
2.096,3	6.493,3	54.117,4	281.902,8	28.404,6
1.216,3	6.493,3	14.438,0	1.154,0	4.916,5
-	1,0	130,2	-	-
45,5	3.929,0	221,3	189,0	3.027,9
7,6	15,5	66,6	20,0	-
-	179,5	30,8	-	1.782,0
153,9	576,3	23,7	1,5	30,2
22,0	561,5	795,0	-	-
-	540,0	15,0	79,0	-
167,5	298,1	158,3	500,3	73,0
810,8	228,1	10.995,1	10,9	2,9
9,0	164,3	867,6	353,3	0,5
-	-	1.134,4	-	-
880,0	-	39.679,4	280.748,8	23.488,1
26.587,8	134.092,1	73.148,0	37.167,9	3.893,0
19.065,4	90.636,7	45.115,7	36.823,4	273,0
17.291,0	58.725,6	12.234,5	-	-
-	1.898,0	10.269,1	38,0	-
-	850,0	10,0	-	11,0
1.220,0	15.181,0	20.004,1	36.752,4	-
-	-	10,0	-	-
-	279,2	22,0	-	151,0
554,0	13.702,9	83,0	-	61,0
-	-	2.483,0	1,0	-
0,4	-	-	32,0	50,0
7.522,4	43.455,4	28.032,3	344,5	3.620,0

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
DISTRIBUCIÓN DE LAS EAPS POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
CUADRO N° 10A
División Político Administrativa

	TOTAL	Régimen de Tenencia Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indidisa	Arrendamiento
TOTAL PAIS	100,0	71,7	13,5	7,5
TOTAL CUENCA	100,0	75,6	12,2	3,1
TOTAL PROVINCIA CHACO	100,0	72,5	12,1	6,8
TOTAL CUENCA CHACO	100,0	73,4	10,2	5,1
BERMEJO	100,0	60,0	18,5	17,5
GENERAL GÜEMES	100,0	74,3	3,0	1,1
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	76,4	12,0	4,2
RESTO PROVINCIA	100,0	72,2	12,6	7,3
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	100,0	71,3	14,3	2,9
TOTAL CUENCA FORMOSA	100,0	70,2	13,8	2,7
BERMEJO	100,0	53,9	1,4	1,2
FORMOSA	100,0	83,7	11,3	1,9
LAISHI	100,0	81,4	12,5	2,4
MATACOS	100,0	88,9	-	-
PATÍÑO	100,0	64,2	13,0	1,3
PIRANE	100,0	66,4	21,4	6,7
RESTO PROVINCIA	100,0	77,0	17,2	4,3
TOTAL PROVINCIA JUJUY	100,0	61,8	13,9	4,5
TOTAL CUENCA JUJUY	100,0	78,2	14,4	5,0
DOCTOR MANUEL BELGRANO	100,0	71,5	21,9	6,4
EL CARMEN	100,0	67,6	13,8	11,2
HUMAHUACA	100,0	98,0	0,6	0,7
LEDESMA	100,0	82,6	10,0	6,6
PALPALA	100,0	78,5	20,3	0,5
SAN ANTONIO	100,0	68,3	20,6	5,4
SAN PEDRO	100,0	89,9	5,1	4,7
SANTA BARBARA	100,0	79,4	13,1	7,0
TILCARA	100,0	59,4	22,7	3,2
TUMBAYA	100,0	87,8	9,6	0,8
VALLE GRANDE	100,0	54,3	44,1	0,1
RESTO PROVINCIA	100,0	33,4	12,9	3,6
TOTAL PROVINCIA SALTA	100,0	78,0	15,3	2,1
TOTAL CUENCA SALTA	100,0	81,7	10,2	2,0
ANTA	100,0	81,8	8,8	2,0
CAPITAL	100,0	75,2	14,8	0,2
GENERAL GÜEMES	100,0	55,7	38,4	5,5
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	100,0	80,0	7,6	1,6
IRUYA	100,0	56,3	42,4	1,1
LA CALDERA	100,0	93,0	6,5	0,0
ORAN	100,0	94,0	2,7	0,6
RIVADAVIA	100,0	57,6	29,3	10,4
SANTA VICTORIA	100,0	99,3	0,7	-
RESTO PROVINCIA	100,0	74,1	20,8	2,3

"*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Aparcería	Contrato Accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
0,9	2,3	2,3	1,2	0,7
0,3	1,3	6,2	1,1	0,3
0,6	3,5	3,7	0,5	0,3
0,1	1,2	8,8	0,8	0,2
-	0,7	2,4	0,3	0,6
0,0	0,9	19,3	1,3	0,0
0,2	1,4	4,9	0,6	0,3
0,8	4,2	2,3	0,4	0,3
0,1	0,2	9,6	1,2	0,4
0,1	0,2	11,3	1,4	0,4
-	-	42,8	0,6	-
0,1	0,0	1,8	0,4	0,7
0,4	1,4	1,1	0,2	0,6
-	-	11,1	-	-
0,0	0,1	18,6	2,5	0,2
0,0	0,1	4,1	0,7	0,7
0,0	0,2	1,3	0,0	0,0
0,1	0,3	2,9	15,0	1,5
0,1	0,5	1,2	0,1	0,4
-	0,0	0,2	-	-
0,0	3,9	0,2	0,2	3,0
0,0	0,1	0,4	0,1	-
-	0,1	0,0	-	0,7
0,2	0,6	0,0	0,0	0,0
0,1	2,3	3,3	-	-
-	0,2	0,0	0,0	-
0,1	0,1	0,1	0,2	0,0
1,0	0,3	13,4	0,0	0,0
0,0	0,2	1,2	0,5	0,0
-	-	1,5	-	-
0,1	-	5,8	40,8	3,4
0,4	2,2	1,2	0,6	0,1
0,6	2,9	1,5	1,2	0,0
1,5	4,9	1,0	-	-
-	1,5	8,3	0,0	-
-	0,4	0,0	-	0,0
0,2	2,3	3,0	5,5	-
-	-	2,0	-	-
-	0,3	0,0	-	0,2
0,1	2,6	0,0	-	0,0
-	-	2,6	0,0	-
0,0	-	-	0,0	0,0
0,3	1,5	1,0	0,0	0,1

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)**DISTRIBUCIÓN DE LAS EAPS POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA****CUADRO N° 10B****División Político Administrativa**

	TOTAL	Régimen de Tenencia Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indidisa	Arrendamiento
TOTAL CUENCA	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO	12,9	12,5	10,8	21,6
BERMEJO	1,8	1,4	2,7	10,3
GENERAL GÜEMES	3,9	3,8	1,0	1,4
LIB. GENERAL SAN MARTIN	7,2	7,3	7,1	9,9
RESTO PROVINCIA	46,7	44,6	48,2	110,7
TOTAL CUENCA FORMOSA	39,1	36,3	44,3	34,1
BERMEJO	1,3	0,9	0,1	0,5
FORMOSA	7,1	7,8	6,6	4,4
LAISHI	3,4	3,6	3,5	2,6
MATACOS	1,2	1,5	-	-
PATÍÑO	17,3	14,7	18,6	7,2
PIRANE	8,8	7,7	15,5	19,4
RESTO PROVINCIA	8,1	8,2	11,4	11,3
TOTAL CUENCA JUJUY	13,4	13,8	15,9	22,0
DOCTOR MANUEL BELGRANO	0,6	0,6	1,1	1,3
EL CARMEN	1,1	1,0	1,3	4,1
HUMAHUACA	0,2	0,2	0,0	0,0
LEDESMA	2,7	3,0	2,2	5,9
PALPALA	1,1	1,2	1,9	0,2
SAN ANTONIO	0,3	0,2	0,5	0,5
SAN PEDRO	2,4	2,9	1,0	3,7
SANTA BARBARA	2,3	2,4	2,4	5,2
TILCARA	0,9	0,7	1,7	1,0
TUMBAYA	0,8	1,0	0,7	0,2
VALLE GRANDE	0,8	0,6	3,0	0,0
RESTO PROVINCIA	7,7	3,4	8,2	9,0
TOTAL CUENCA SALTA	34,6	37,4	29,0	22,3
ANTA	13,3	14,3	9,6	8,8
CAPITAL	1,4	1,4	1,7	0,1
GENERAL GÜEMES	2,7	2,0	8,5	4,8
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	7,5	7,9	4,7	3,8
IRUYA	0,0	0,0	0,0	0,0
LA CALDERA	0,9	1,2	0,5	0,0
ORAN	5,9	7,4	1,3	1,2
RIVADAVIA	1,1	0,8	2,6	3,6
SANTA VICTORIA	1,8	2,4	0,1	-
RESTO PROVINCIA	32,7	32,0	55,9	24,9

"*El concepto ""Total Cuenca"" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)"

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

Aparcería	Contrato Accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
5,5	11,5	18,3	9,6	12,4
-	0,9	0,7	0,5	4,2
0,6	2,8	11,9	4,8	0,7
4,9	7,8	5,6	4,3	7,6
131,4	147,6	17,4	16,2	63,9
9,6	6,1	71,0	50,7	64,8
-	-	8,8	0,8	-
3,5	0,2	2,0	2,7	18,9
5,6	3,7	0,6	0,5	8,4
-	-	2,2	-	-
0,1	1,5	51,7	41,1	14,8
0,4	0,8	5,7	5,5	22,7
0,4	1,2	1,7	0,2	0,2
5,1	5,5	2,6	1,2	21,6
-	0,0	0,0	-	-
0,2	3,3	0,0	0,2	13,3
0,0	0,0	0,0	0,0	-
-	0,2	0,0	-	7,8
0,6	0,5	0,0	0,0	0,1
0,1	0,5	0,1	-	-
-	0,5	0,0	0,1	-
0,7	0,3	0,0	0,5	0,3
3,4	0,2	2,0	0,0	0,0
0,0	0,1	0,2	0,4	0,0
-	-	0,2	-	-
3,7	-	7,1	293,7	103,2
79,8	76,9	8,1	38,5	1,2
72,3	49,8	2,2	-	-
-	1,6	1,8	0,0	-
-	0,7	0,0	-	0,0
5,1	12,9	3,6	38,4	-
-	-	0,0	-	-
-	0,2	0,0	-	0,7
2,3	11,6	0,0	-	0,3
-	-	0,4	0,0	-
0,0	-	-	0,0	0,2
31,5	36,9	5,0	0,4	15,9

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)
SUPERFICIE MEDIA DE LAS EAP'S E INDICADORES DE TAMAÑO, SUPERFICIE IMPLANTADA, CON CULTIVOS ANUALES,
EAP'S EN PROPIEDAD PERSONAL Y SUPERFICIE CON CULTIVOS INDUSTRIALES POR JURISDICCIÓN. (EN PORCENTAJES)
CUADRO N° 11

División Político Administrativa	Superficie media en ha	EAP's hasta 25 ha	Superf. Implantada Superf. total (%)
TOTAL PAIS	469	37,4	17,34
TOTAL CUENCA*	554,8	42,1	6,25
TOTAL PROVINCIA CHACO	302,6	19,8	12,66
TOTAL CUENCA CHACO*	268,8	29,2	5,66
BERMEJO	395,1	41,2	3,41
GENERAL GÜEMES	257,8	4,2	10,9
LIB. GENERAL SAN MARTIN	254,3	40,5	5,78
RESTO PROVINCIA	313,5	16,7	15,81
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	440,5	48,3	2,84
TOTAL CUENCA FORMOSA*	546,1	36,4	2,28
BERMEJO	1.653,20	-	1,14
FORMOSA	1.231,50	17,5	2,4
LAISHI	485,9	50,8	2,84
MATACOS	9.213,00	-	0,05
PATÍÑO	619,4	25,7	1,79
PIRANE	293,5	47,8	3,5
RESTO PROVINCIA	227,6	72,3	4,05
TOTAL PROVINCIA JUJUY	439,5	56	7,15
TOTAL CUENCA JUJUY*	343,1	66,6	11
DOCTOR MANUEL BELGRANO	393,2	35,9	4,15
EL CARMEN	158,2	50,7	28,04
HUMAHUACA	34,3	97,8	3,28
LEDESMA	730,8	72,8	13,13
PALPALA	1.065,70	51	17,15
SAN ANTONIO	199	34,7	15,08
SAN PEDRO	1.240,80	38,1	14,78
SANTA BARBARA	715,4	60,4	6,78
TILCARA	120,6	81,8	0,84
TUMBAYA	267,2	77,1	0,63
VALLE GRANDE	302	49,6	0,34
RESTO PROVINCIA	858,3	10,2	0,47
TOTAL PROVINCIA SALTA	1.255,70	46,7	7,47
TOTAL CUENCA SALTA*	1.588,90	44,9	8,39
ANTA	2.282,80	27,7	10,07
CAPITAL	1.368,00	48,9	5,54
GENERAL GÜEMES	967,4	39,4	10,08
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	1.217,60	69	6,8
IRUYA	8,6	93	18,86
LA CALDERA	824,5	36,9	2,33
ORAN	1.710,00	30	11,61
RIVADAVIA	3.090,10	-	0,03
SANTA VICTORIA	4.231,90	64,1	0,07
RESTO PROVINCIA	1.027,30	42,7	6,48

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca."

(Ver Cuadro N° 1, columna 6)

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 1988. INDEC

EAP's en Propiedad Personal (%)	Superficie implantada	Superficie con Cultivos anuales	EAP's en propiedad personal	Superficie con cultivos s/ industriales
71,7	17,3	7,8	71,7	4
75	6,2	3,7	75,6	31,8
72,5	12,7	11	72,5	42,9
73,7	7	4,8	73,4	57,2
60	3,4	1,3	60	52,4
74,3	10,9	8,8	74,3	65,3
76,4	5,8	3,6	76,4	49,8
71,9	14,2	12,6	72,2	40,9
71,3	2,8	1,8	71,3	48,4
67,2	2,3	1,4	70,2	46,1
53,9	1,1	0,2	53,9	15,4
1,9	83,7	2,9		
81,4	2,8	0,3	81,4	25
88,9	0	0	88,9	-
64,2	1,8	1,4	64,2	70,1
66,4	3,5	2,6	66,4	53,9
80,1	5,5	3,7	77	53,1
61,8	7,2	2,2	61,8	48,5
78,2	11	3,5	78,2	49,6
71,5	4,2	1,3	71,5	16,7
67,6	28	22,3	67,6	42,3
98	3,3	0,6	98	-
82,6	13,1	0,1	82,6	82,8
78,5	17,1	2,3	78,5	9,1
68,3	15,1	9,7	68,3	21,1
89,9	14,8	4,3	89,9	60,6
79,4	6,8	1,8	79,4	33,4
59,4	0,8	0,1	59,4	0,4
87,8	0,6	0	87,8	0,6
54,3	0,3	0,2	54,3	-
33,4	0,5	0	33,4	-
78	7,5	5,5	78	8,7
81,7	8,4	5,9	81,7	10,6
81,8	10,1	8,1	81,8	0,3
75,2	5,5	2,9	75,2	2,7
55,7	10,1	7,1	55,7	28,6
80	6,8	5,9	80	0
56,3	18,9	7	56,3	-
93	2,3	0,9	93	23,1
94	11,6	4,6	94	31,6
57,6	0	0	57,6	-
99,3	0,1	0	99,3	25,6
74,1	6,5	5,1	74,1	6,1

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

SUPERFICIE MEDIA DE LAS EAP'S E INDICADORES DE TAMAÑO, SUPERFICIE IMPLANTADA, CON CULTIVOS ANUALES, EAP'S EN PROPIEDAD PERSONAL Y SUPERFICIE CON CULTIVOS INDUSTRIALES POR JURISDICCIÓN A NIVEL DE CUENCA
CUADRO N° 12

División Político	EAP'S hasta 25 ha	Superficie implantada	Superficie con cultivos anuales	EAP'S en propiedad personal	Superficie con cultivos industriales
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO*	26,6	14,5	12,5	16,9	26,2
BERMEJO	2,5	1,0	1,4	0,6	1,6
GENERAL GÜEMES	8,3	6,8	3,8	9,2	14,0
LIB. GENERAL SAN MARTIN	15,7	6,7	7,3	7,0	10,6
RESTO PROVINCIA	82,6	107,5	44,6	160,1	138,3
TOTAL CUENCA FORMOSA*	39,7	14,6	36,3	15,4	21,1
BERMEJO	0,4	0,2	0,9	0,1	0,1
FORMOSA	3,2	2,8	7,8	0,6	0,3
LAISHI	3,9	1,6	3,6	1,7	1,2
MATACOS	0,1	0,0	1,5	0,0	-
PATÍÑO	15,5	5,0	14,7	6,8	11,0
PIRANE	16,7	5,0	7,7	6,2	8,5
RESTO PROVINCIA	19,7	7,2	8,2	8,1	12,0
TOTAL CUENCA JUJUY*	21,6	23,8	13,8	12,5	37,1
DOCTOR MANUEL BELGRANO	0,9	0,4	0,6	0,2	0,2
EL CARMEN	3,9	5,1	1,0	6,7	6,7
HUMAHUACA	3,1	0,1	0,2	0,0	-
LEDESMA	2,1	5,8	3,0	0,1	15,1
PALPALA	0,6	3,2	1,2	0,7	0,9
SAN ANTONIO	0,8	0,7	0,2	0,7	0,4
SAN PEDRO	1,1	5,8	2,9	2,8	11,1
SANTA BARBARA	1,8	2,5	2,4	1,1	2,6
TILCARA	4,2	0,1	0,7	0,0	0,0
TUMBAYA	1,7	0,1	1,0	0,0	0,0
VALLE GRANDE	1,5	0,0	0,6	0,0	-
RESTO PROVINCIA	5,0	0,6	3,4	0,0	-
TOTAL CUENCA SALTA*	12,1	47,1	37,4	55,2	15,6
ANTA	3,2	21,6	14,3	29,2	0,2
CAPITAL	0,6	1,2	1,4	1,1	0,1
GENERAL GÜEMES	1,5	4,4	2,0	5,2	3,9
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	3,4	8,3	7,9	12,1	0,0
IRUYA	0,4	0,0	0,0	0,0	-
LA CALDERA	0,6	0,4	1,2	0,2	0,3
ORAN	1,9	11,1	7,4	7,4	11,1
RIVADAVIA	0,2	0,0	0,8	0,0	-
SANTA VICTORIA	0,2	0,0	2,4	0,0	0,0
RESTO PROVINCIA	17,6	34,3	32,0	44,9	6,6

"*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca."
 (Ver Cuadro N° 1, columna 6)

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario de 1988. INDEC

INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS. UNIDADES CENSALES, PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN. (INFORMACIÓN AÑO 1993)
CUADRO N° 13

División Político Administrativa	Totales			Unidades censales			Industria
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la producción*	Industria	Comercio	Servicio	
TOTAL PAIS	909.511	3.576.032	160.311.434	93.925	508.971	306.615	1.064.539
TOTAL CUENCA*	16.466	48.607	1.012.708	1.492	10.851	4.123	13.120
TOTAL PROVINCIA CHACO	15.799	45.284	1.098.441	1.513	9.747	4.539	9.433
TOTAL CUENCA CHACO*	1.213	2.678	33.442	119	805	289	472
BERMEJO	231	382	3.833	16	168	47	33
GENERAL GÜEMES	376	987	14.488	43	241	92	226
LIB. GENERAL SAN MARTIN	606	1.309	15.121	60	396	150	213
RESTO PROVINCIA	14.586	42.606	1.064.999	1.394	8.942	4.250	8.961
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	6.636	17.485	286.763	705	4.561	1.370	3.264
TOTAL CUENCA FORMOSA* **	1.971	4.497	35.820	440	1.282	249	1.640
BERMEJO	57	87	427	5	44	8	15
LAISHI	172	358	1.248	58	100	14	175
MATACOS	131	226	1.735	12	102	17	21
PATÍÑO	699	1.511	10.524	78	520	101	221
PIRANE	912	2.315	21.886	287	516	109	1.208
RESTO PROVINCIA	4.665	12.988	250.943	265	3.279	1.121	1.624
TOTAL PROVINCIA JUJUY	11.138	34.814	814.725	740	7.268	3.130	8.910
TOTAL CUENCA JUJUY*	10.459	33.160	806.725	711	6.759	2.989	8.797
DR. MANUEL BELGRANO	3.814	15.301	294.004	303	3.212	299	1.135
EL CARMEN	2.599	3.685	110.973	87	743	1.769	1.449
HUMAHUACA	273	540	1.886	11	200	62	23
LEDESMA	1.358	5.460	214.013	107	908	343	2.519
PALPALA	669	3.135	96.255	73	477	119	1.775
SAN ANTONIO	28	51	140	5	17	6	7
SAN PEDRO	1.375	4.149	79.786	101	953	321	1.785
SANTA BARBARA	160	370	8.037	15	115	30	85
TILCARA	150	418	1.460	7	110	33	19
TUMBAYA	33	51	171	2	24	7	-
VALLE GRANDE	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	679	1.654	8.000	29	509	141	113
TOTAL PROVINCIA SALTA	17.112	55.809	1.314.987	1.221	10.707	5.184	10.771
TOTAL CUENCA SALTA* **	2.823	8.272	136.721	222	2.005	596	2.211
ANTA****	235	464	5.937	17	185	33	53
GENERAL GÜEMES	510	1.230	18.798	39	353	118	218
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN***	349	934	7.393	23	249	77	114
LA CALDERA	44	65	318	2	38	4	-
ORAN	1.662	5.510	104.049	141	1.160	361	1.826
RIVADAVIA	23	69	226	-	20	3	-
SANTA VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	14.289	47.537	1.178.266	999	8.702	4.588	8.560

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

**En estas provincias, para la información del Censo Económico se excluyeron de la cuenca los departamentos de Formosa y Capital por estar las ciudades capitales provinciales fuera de ella.

Diagnóstico Socioeconómico del Sector Argentino

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Puestos de trabajo ocupados									Valor de la producción	
Total	Asalariados			No asalariados					(en miles de pesos)	
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio
1.155.442	1.356.051	912.236	460.648	792.930	152.303	694.794	563.121	95.825.576	28.606.366	35.879.492
21.357	14.130	10.072	4.548	5.410	3.048	16.809	8.720	572.814	250.530	189.364
20.545	15.306	6.920	6.688	5.715	2.513	13.857	9.591	430.347	324.451	343.643
1.441	765	260	244	166	212	1.197	599	10.137	15.986	7.319
257	92	5	15	31	28	242	61	375	1.655	1.803
452	309	149	83	76	77	369	233	5.092	6.749	2.647
732	364	106	146	59	107	586	305	4.670	7.582	2.869
19.104	14.541	6.660	6.444	5.549	2.301	12.660	8.992	420.210	308.465	336.324
9.148	5.073	1.617	2.441	2.092	1.647	6.707	2.981	90.443	120.552	75.768
2.291	566	506	315	129	1.134	1.976	437	12.263	18.220	5.337
72	-	6	4	-	9	68	-	174	253	-
164	19	3	5	1	172	159	8	452	691	105
159	46	4	26	9	17	133	37	334	1.108	293
993	297	50	111	80	171	882	217	2.111	6.371	2.042
903	204	443	169	39	765	734	165	9.192	9.797	2.897
6.857	4.507	1.111	2.126	1.963	513	4.731	2.544	78.180	102.332	70.431
14.295	11.609	7.579	3.221	4.584	1.331	11.074	7.025	479.708	172.899	162.118
13.495	10.868	7.545	3.197	4.530	1.252	10.298	6.338	477.579	169.509	159.637
7.033	7.133	921	2.319	3.714	528	4.714	3.419	49.629	115.862	128.513
1.434	802	988	205	133	147	1.229	669	91.898	13.142	5.933
291	226	8	13	12	15	278	214	203	917	766
1.747	1.194	2.280	213	400	239	1.534	794	188.388	14.514	11.111
844	516	1.651	107	101	124	737	415	87.623	5.295	3.337
25	19	-	-	-	7	25	19	23	67	50
1.653	711	1.644	319	166	141	1.334	545	52.614	17.962	9.210
223	62	51	8	-	34	215	62	7.046	760	231
205	194	2	11	4	17	194	190	155	859	446
40	11	-	2	-	-	38	11	-	131	40
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800	741	34	24	54	79	776	687	2.129	3.390	2.481
23.900	21.138	8.465	7.001	9.551	2.306	16.899	11.587	694.472	356.466	264.049
4.130	1.931	1.761	792	585	450	3.338	1.346	72.835	46.815	17.071
344	67	10	60	3	43	284	64	496	5.105	336
690	322	148	157	98	70	533	224	7.705	7.091	4.002
542	278	56	98	117	58	444	161	1.372	3.930	2.091
55	10	-	-	4	-	55	6	-	154	164
2.448	1.236	1.547	468	363	279	1.980	873	63.262	30.339	10.448
51	18	-	9	-	-	42	18	-	196	30
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.770	19.207	6.704	6.209	8.966	1.856	13.561	10.241	621.637	309.651	246.978

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente la ciudad de Embarcación.

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente los municipios de Las Lajitas y Apolinario Saravia

El Censo Económico, no ha incluido el departamento de Iruya en la Provincia de Salta

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico de 1994. INDEC

Industria manufacturera, comercio y servicios. Unidades censales, puestos de trabajo ocupados y valor de la producción.

(información año 1993)

CUADRO N° 13a

División Político Administrativa	Totales			Unidades censales			Total
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la producción*	Industria	Comercio	Servicio	
TOTAL PAIS	100,0	100,0	100,0	10,3	56,0	33,7	29,8
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	9,1	65,9	25,0	27,0
TOTAL PROVINCIA CHACO	100,0	100,0	100,0	,6	61,7	28,7	20,8
TOTAL CUENCA CHACO*	100,0	100,0	100,0	9,8	66,4	23,8	17,6
BERMEJO	100,0	100,0	100,0	6,9	72,7	20,3	8,6
GENERAL GÜEMES	100,0	100,0	100,0	11,4	64,1	24,5	22,9
LIB. GENERAL SAN MARTIN	100,0	100,0	100,0	9,9	65,3	24,8	16,3
RESTO PROVINCIA	100,0	100,0	100,0	9,6	61,3	29,1	21,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	100,0	100,0	100,0	10,6	68,7	20,6	18,7
TOTAL CUENCA FORMOSA* **	100,0	100,0	100,0	22,3	65,0	12,6	36,5
BERMEJO	100,0	100,0	100,0	8,8	77,2	14,0	17,2
LAISHI	100,0	100,0	100,0	33,7	58,1	8,1	48,9
MATACOS	100,0	100,0	100,0	9,2	77,9	13,0	9,3
PATIÑO	100,0	100,0	100,0	11,2	74,4	14,4	14,6
PIRANE	100,0	100,0	100,0	31,5	56,6	12,0	52,2
RESTO PROVINCIA	100,0	100,0	100,0	5,7	70,3	24,0	12,5
TOTAL PROVINCIA JUJUY	100,0	100,0	100,0	6,6	65,3	28,1	25,6
TOTAL CUENCA JUJUY*	100,0	100,0	100,0	6,8	64,6	28,6	26,5
DR. MANUEL BELGRANO	100,0	100,0	100,0	7,9	84,2	7,8	7,4
EL CARMEN	100,0	100,0	100,0	3,3	28,6	68,1	39,3
HUMAHUACA	100,0	100,0	100,0	4,0	73,3	22,7	4,3
LEDESMA	100,0	100,0	100,0	7,9	66,9	25,3	46,1
PALPALA	100,0	100,0	100,0	10,9	71,3	17,8	56,6
SAN ANTONIO	100,0	100,0	100,0	17,9	60,7	21,4	13,7
SAN PEDRO	100,0	100,0	100,0	7,3	69,3	23,3	43,0
SANTA BARBARA	100,0	100,0	100,0	9,4	71,9	18,8	23,0
TILCARA	100,0	100,0	100,0	4,7	73,3	22,0	4,5
TUMBAYA	100,0	100,0	100,0	6,1	72,7	21,2	-
VALLE GRANDE	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	100,0	100,0	100,0	4,3	75,0	20,8	6,8
TOTAL PROVINCIA SALTA	100,0	100,0	100,0	7,1	62,6	30,3	19,3
TOTAL CUENCA SALTA* **	100,0	100,0	100,0	7,9	71,0	21,1	26,7
ANTA****	100,0	100,0	100,0	7,2	78,7	14,0	11,4
GENERAL GÜEMES	100,0	100,0	100,0	7,6	69,2	23,1	17,7

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Puestos de trabajo ocupados						Valor de la producción (en miles de pesos)				
Asalariados			No asalariados							
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio
32,3	37,9	25,5	12,9	22,2	4,3	19,4	15,7	59,8	17,8	22,4
43,9	29,1	20,7	9,4	11,1	6,3	34,6	17,9	56,6	24,7	18,7
45,4	33,8	15,3	14,8	12,6	5,5	30,6	21,2	39,2	29,5	31,3
53,8	28,6	9,7	9,1	6,2	7,9	44,7	22,4	30,3	47,8	21,9
67,3	24,1	1,3	3,9	8,1	7,3	63,4	16,0	9,8	43,2	47,0
45,8	31,3	15,1	8,4	7,7	7,8	37,4	23,6	35,1	46,6	18,3
55,9	27,8	8,1	11,2	4,5	8,2	44,8	23,3	30,9	50,1	19,0
44,8	34,1	15,6	15,1	13,0	5,4	29,7	21,1	39,5	29,0	31,6
52,3	29,0	9,2	14,0	12,0	9,4	38,4	17,0	31,5	42,0	26,4
50,9	12,6	11,3	7,0	2,9	25,2	43,9	9,7	34,2	50,9	14,9
82,8	-	6,9	4,6	-	10,3	78,2	-	40,7	59,3	-
45,8	5,3	0,8	1,4	0,3	48,0	44,4	5,0	36,2	55,4	8,4
70,4	20,4	1,8	11,5	4,0	7,5	58,8	16,4	19,3	63,9	16,9
65,7	19,7	3,3	7,3	5,3	11,3	58,4	14,4	20,1	60,5	19,4
39,0	8,8	19,1	7,3	1,7	33,0	31,7	7,1	42,0	44,8	13,2
52,8	34,7	8,6	16,4	15,1	3,9	36,4	19,6	31,2	40,8	28,1
41,1	33,3	21,8	9,3	13,2	3,8	31,8	20,2	58,9	21,2	19,9
40,7	32,8	22,8	9,6	13,7	3,8	31,1	19,1	59,2	21,0	19,8
46,0	46,6	6,0	15,2	24,3	3,5	30,8	22,3	16,9	39,4	43,7
38,9	21,8	26,8	5,6	3,6	4,0	33,4	18,2	82,8	11,8	5,3
53,9	41,9	1,5	2,4	2,2	2,8	51,5	39,6	10,8	48,6	40,6
32,0	21,9	41,8	3,9	7,3	4,4	28,1	14,5	88,0	6,8	5,2
26,9	16,5	52,7	3,4	3,2	4,0	23,5	13,2	91,0	5,5	3,5
49,0	37,3	-	-	-	13,7	49,0	37,3	16,4	47,9	35,7
39,8	17,1	39,6	7,7	4,0	3,4	32,2	13,1	65,9	22,5	11,5
60,3	16,8	13,8	2,2	-	9,2	58,1	16,8	87,7	9,5	2,9
49,0	46,4	0,5	2,6	1,0	4,1	46,4	45,5	10,6	58,8	30,5
78,4	21,6	-	3,9	-	-	74,5	21,6	-	76,6	23,4
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48,4	44,8	2,1	1,5	3,3	4,8	46,9	41,5	26,6	42,4	31,0
42,8	37,9	15,2	12,5	17,1	4,1	30,3	20,8	52,8	27,1	20,1
49,9	23,3	21,3	9,6	7,1	5,4	40,4	16,3	53,3	34,2	12,5
74,1	14,4	2,2	12,9	0,6	9,3					
56,1	26,2	12,0	12,8	8,0	5,7	43,3	18,2	41,0	37,7	21,3

División Político Administrativa	Totales			Unidades censales			Total Industria
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la produccion*	Industria	Comercio	Servicio	
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN***	100,0	100,0	100,0	6,6	71,3	22,1	12,2
LA CALDERA	100,0	100,0	100,0	4,5	86,4	9,1	-
ORAN	100,0	100,0	100,0	8,5	69,8	21,7	33,1
RIVADAVIA	100,0	100,0	100,0	-	87,0	13,0	-
SANTA VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	100,0	100,0	100,0	7,0	60,9	32,1	18,0

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

**En estas provincias, para la información del Censo Económico se excluyeron de la cuenca los departamentos de Formosa y Capital por estar las ciudades capitales provinciales fuera de ella.

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente la ciudad de Embarcación.

****La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente los municipios de Las Lajitas y Apolinario Saravia

El Censo Económico, no ha incluido el departamento de Iruya en la Provincia de Salta

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico de 1994. INDEC

INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS. UNIDADES CENSALES, PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN. (INFORMACIÓN AÑO 1993)

CUADRO N° 13B

División Político Administrativa	Totales			Unidades censales			Total Industria
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la produccion*	Industria	Comercio	Servicio	
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO*	7,4	5,5	3,3	8,0	7,4	7,0	3,6
BERMEJO	1,4	0,8	1,1	1,5	1,1	0,3	1,2
GENERAL GÜEMES	2,3	2,0	1,4	2,9	2,2	2,2	1,7
LIB. GENERAL SAN MARTIN	3,7	2,7	1,5	4,0	3,6	3,6	1,6
RESTO PROVINCIA	88,6	87,7	105,2	93,4	82,4	103,1	68,3
TOTAL CUENCA FORMOSA* **	12,0	9,3	3,5	29,5	11,8	6,0	12,5
BERMEJO	0,3	0,2	0,0	0,3	0,4	0,2	0,1
LAISHI	1,0	0,7	0,1	3,9	0,9	0,3	1,3
MATACOS	0,8	0,5	0,2	0,8	0,9	0,4	0,2
PATÍÑO	4,2	3,1	1,0	5,2	4,8	2,4	1,7
PIRANE	5,5	4,8	2,2	19,2	4,8	2,6	9,2
RESTO PROVINCIA	28,3	26,7	24,8	17,8	30,2	27,2	12,4
TOTAL CUENCA JUJUY*	63,5	68,2	79,7	47,7	62,3	72,5	67,1
DR. MANUEL BELGRANO	23,2	31,5	29,0	20,3	29,6	7,3	8,7
EL CARMEN	15,8	7,6	11,0	5,8	6,8	42,9	11,0
HUMAHUACA	1,7	1,1	0,2	0,7	1,8	1,5	0,2
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
LEDESMA	8,2	11,2	21,1	7,2	8,4	8,3	19,2
PALPALA	4,1	6,4	9,5	4,9	4,4	2,9	13,5
SAN ANTONIO	0,2	0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,1
SAN PEDRO	8,4	8,5	7,9	6,8	8,8	7,8	13,6
SANTA BARBARA	1,0	0,8	0,8	1,0	1,1	0,7	0,6
TILCARA	0,9	0,9	0,1	0,5	1,0	0,8	0,1
TUMBAYA	0,2	0,1	0,0	0,1	0,2	0,2	-

Puestosde trabajo ocupados						Valor de la producción (en miles de pesos)				
			Asalariados			No asalariados				
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio
58,0	29,8	6,0	1,3	12,5	6,2	47,6	17,3	18,6	53,2	28,3
84,6	15,4	-	-	6,2	-	84,6	9,2	-	48,4	51,6
44,4	22,4	28,1	8,5	6,6	5,1	35,9	15,8	60,8	29,2	10,0
73,9	26,1	-	13,0	-	-	60,9	26,1	-	86,7	13,3
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41,6	40,4	14,1	13,1	18,9	3,9	28,5	21,5	52,8	26,3	21,0

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta.)

Puestosde trabajo ocupados						Valor de la producción (en miles de pesos)				
			Asalariados			No asalariados				
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
6,7	5,4	2,6	5,4	3,1	7,0	7,1	6,9	1,8	6,4	3,9
0,7	0,0	0,3	0,6	0,9	1,4	0,7	0,1	0,7	1,0	
2,1	2,2	1,5	1,8	1,4	2,5	2,2	2,7	0,9	2,7	1,4
3,4	2,6	1,1	3,2	1,1	3,5	3,5	3,5	0,8	3,0	1,5
89,5	102,9	66,1	141,7	102,6	75,5	75,3	103,1	73,4	123,1	177,6
10,7	4,0	5,0	6,9	2,4	37,2	11,8	5,0	2,1	7,3	2,8
0,3	-	0,1	0,1	-	0,3	0,4	-	0,0	0,1	-
0,8	0,1	0,0	0,1	0,0	5,6	0,9	0,2	0,1	0,3	0,1
0,7	0,3	0,0	0,6	0,2	0,6	0,8	0,4	0,1	0,4	0,2
4,6	2,1	0,5	2,4	1,5	5,6	5,2	2,5	0,4	2,5	1,1
4,2	1,4	4,4	3,7	0,7	25,1	4,4	1,9	1,6	3,9	1,5
32,1	31,9	11,0	46,8	36,3	16,8	28,1	29,2	13,6	40,8	37,2
63,2	76,9	74,9	70,3	83,7	41,1	61,3	72,7	83,4	67,7	84,3
32,9	50,5	9,1	51,0	68,7	17,3	28,0	39,2	8,7	46,2	67,9
6,7	5,7	9,8	4,5	2,5	4,8	7,3	,7	16,0	5,2	3,1
1,4	1,6	0,1	0,3	0,2	0,5	1,7	2,5	0,0	0,4	0,4
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
8,2	8,5	22,6	4,7	7,4	7,8	9,1	9,1	32,9	5,8	5,9
4,0	3,7	16,4	2,4	1,9	4,1	4,4	4,8	15,3	2,1	1,8
0,1	0,1	-	-	-	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
7,7	5,0	16,3	7,0	3,1	4,6	7,9	6,2	9,2	7,2	4,9
1,0	0,4	0,5	0,2	-	1,1	1,3	0,7	1,2	0,3	0,1
1,0	1,4	0,0	0,2	0,1	0,6	1,2	2,2	0,0	0,3	0,2
0,2	0,1	-	0,0	-	-	0,2	0,1	-	0,1	0,0

División Político Administrativa	Totales			Unidades censales			Total
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la produccion*	Industria	Comercio	Servicio	
VALLE GRANDE	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	4,1	3,4	0,8	1,9	4,7	3,4	0,9
TOTAL CUENCA SALTA* **	17,1	17,0	13,5	14,9	18,5	14,5	16,9
ANTA****	1,4	1,0	0,6	1,1	1,7	0,8	0,4
GENERAL GÜEMES	3,1	2,5	1,9	2,6	3,3	2,9	1,7
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN***	2,1	1,9	0,7	1,5	2,3	1,9	0,9
LA CALDERA	0,3	0,1	0,0	0,1	0,4	0,1	-
ORAN	10,1	11,3	10,3	9,5	10,7	8,8	13,9
RIVADAVIA	0,1	0,1	0,0	-	0,2	0,1	-
SANTA VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	86,8	97,8	116,3	67,0	80,2	111,3	65,2

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

**En estas provincias, para la información del Censo Económico se excluyeron de la cuenca los departamentos de Formosa y Capital por estar las ciudades capitales provinciales fuera de ella.

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente la ciudad de Embarcación.

****La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente los municipios de Las Lajitas y Apolinario Saravia.

El Censo Económico, no ha incluido el departamento de Iruya en la Provincia de Salta

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico de 1994. INDEC

INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS, INDICADORES DE UNIDADES CENSALES, PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR JURISDICCIÓN CUADRO N° 14

División Político Administrativa

	Participación del sector en el total de unidades censales de la respectiva jurisdicción (%)			Participación del sector respectiva jurisdicción (%)
	Industria	Comercio	Servicio	Industria
TOTAL PAIS	10,3	56,0	33,7	29,8
TOTAL CUENCA*	9,1	65,9	25,0	27,0
TOTAL PROVINCIA CHACO	9,6	61,7	28,7	20,8
TOTAL CUENCA CHACO*	9,8	66,4	23,8	17,6
BERMEJO	6,9	72,7	20,3	8,6
GENERAL GÜEMES	11,4	64,1	24,5	22,9
LIB. GENERAL SAN MARTIN	9,9	65,3	24,8	16,3
RESTO PROVINCIA	9,6	61,3	29,1	21,0
TOTAL PROVINCIA FORMOSA	10,6	68,7	20,6	18,7
TOTAL CUENCA FORMOSA* **	22,3	65,0	12,6	36,5
BERMEJO	8,8	77,2	14,0	17,2
LAISHI	33,7	58,1	8,1	48,9
MATACOS	9,2	77,9	13,0	9,3
PATÍÑO	11,2	74,4	14,4	14,6
PIRANE	31,5	56,6	12,0	52,2
RESTO PROVINCIA	5,7	70,3	24,0	12,5
TOTAL PROVINCIA JUJUY	6,6	65,3	28,1	25,6
TOTAL CUENCA JUJUY*	6,8	64,6	28,6	26,5
DR. MANUEL BELGRANO	7,9	84,2	7,8	7,4

Puestos de trabajo ocupados						No asalariados			Valor de la producción (en miles de pesos)	
Asalariados										
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,7	5,2	0,3	0,5	1,0	2,6	4,6	7,9	0,4	1,4	1,3
19,3	13,7	17,5	17,4	10,8	14,8	19,9	15,4	12,7	18,7	9,0
1,6	0,5	0,1	1,3	0,1	1,4	1,7	0,7	0,1	2,0	0,2
3,2	2,3	1,5	3,5	1,8	2,3	3,2	2,6	1,3	2,8	2,1
2,5	2,0	0,6	2,1	2,2	1,9	2,6	1,8	0,2	1,6	1,1
0,3	0,1	-	-	0,1	-	0,3	0,1	-	0,1	0,1
11,5	8,7	15,4	10,3	6,7	9,2	11,8	10,0	11,0	12,1	5,5
0,2	0,1	-	0,2	-	-	0,2	0,2	-	0,1	0,0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
92,6	135,9	66,6	136,5	165,7	60,9	80,7	117,4	108,5	123,6	130,4

CUENCIA DEL RIO BERMEJO (Provincias de: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta)

en el total de puestos de trabajo ocupados en la			Participación del sector en el total del Valor de la producción de la respectiva jurisdicción (%)		
Comercio	Servicio	Industria	Comercio	Servicio	Industria
32,3	37,9	59,8	17,8	22,4	59,8
43,9	29,1	56,6	24,7	18,7	56,6
45,4	33,8	39,2	29,5	31,3	39,2
53,8	28,6	30,3	47,8	21,9	30,3
67,3	24,1	9,8	43,2	47,0	9,8
45,8	31,3	35,1	46,6	18,3	35,1
55,9	27,8	30,9	50,1	19,0	30,9
44,8	34,1	39,5	29,0	31,6	39,5
52,3	29,0	31,5	42,0	26,4	31,5
50,9	12,6	34,2	50,9	14,9	34,2
82,8	-	40,7	59,3	-	40,7
45,8	5,3	36,2	55,4	8,4	36,2
70,4	20,4	19,3	63,9	16,9	19,3
65,7	19,7	20,1	60,5	19,4	20,1
39,0	8,8	42,0	44,8	13,2	42,0
52,8	34,7	31,2	40,8	28,1	31,2
41,1	33,3	58,9	21,2	19,9	58,9
40,7	32,8	59,2	21,0	19,8	59,2
46,0	46,6	16,9	39,4	43,7	16,9

EL CARMEN	3,3	28,6	68,1	39,3
HUMAHUACA	4,0	73,3	22,7	4,3
LEDESMA	7,9	66,9	25,3	46,1
PALPALA	10,9	71,3	17,8	56,6
SAN ANTONIO	17,9	60,7	21,4	13,7
SAN PEDRO	7,3	69,3	23,3	43,0
SANTA BARBARA	9,4	71,9	18,8	23,0
TILCARA	4,7	73,3	22,0	4,5
TUMBAYA	6,1	72,7	21,2	-
VALLE GRANDE	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA	4,3	75,0	20,8	6,8
TOTAL PROVINCIA SALTA	7,1	62,6	30,3	19,3
TOTAL CUENCA SALTA* **	7,9	71,0	21,1	26,7
ANTA****	7,2	78,7	14,0	11,4
GENERAL GÜEMES	7,6	69,2	23,1	17,7
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN***	6,6	71,3	22,1	12,2
LA CALDERA	4,5	86,4	9,1	-
ORAN	8,5	69,8	21,7	33,1
RIVADAVIA	-	87,0	13,0	-
SANTA VICTORIA	-	-	-	-
RESTO PROVINCIA 7,0	60,9	32,1	18,0	41,6
		40,4	52,8	26,3
				21,0

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

**En estas provincias, para la información del Censo Económico se excluyeron de la cuenca los departamentos de Formosa y Capital por estar las ciudades capitales provinciales fuera de ella.

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente la ciudad de Embarcación.

****La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente los municipios de Las Lajitas y Apolinario Saravia

El Censo Económico, no ha incluido el departamento de Iruya en la Provincia de Salta

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico de 1994. INDEC

38,9	21,8	82,8	11,8	5,3
53,9	41,9	10,8	48,6	40,6
32,0	21,9	88,0	6,8	5,2
26,9	16,5	91,0	5,5	3,5
49,0	37,3	16,4	47,9	35,7
39,8	17,1	65,9	22,5	11,5
60,3	16,8	87,7	9,5	2,9
49,0	46,4	10,6	58,8	30,5
78,4	21,6	-	76,6	23,4
-	-	-	-	-
48,4	44,8	26,6	42,4	31,0
42,8	37,9	52,8	27,1	20,1
49,9	23,3	53,3	34,2	12,5
74,1	14,4	8,4	86,0	5,7
56,1	26,2	41,0	37,7	21,3
58,0	29,8	18,6	53,2	28,3
84,6	15,4	-	48,4	51,6
44,4	22,4	60,8	29,2	10,0
73,9	26,1	-	86,7	13,3
-	-	-		

CUENCA DEL RIO BERMEJO (Provincias de: Chaco, Formosa, Jujuy y Salta)
INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS, INDICADORES DE UNIDADES CENSALES, PUESTOS DE TRABAJO
OCUPADOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN. PARTICIPACIÓN A NIVEL CUENCA
CUADRO N° 15

División Político Administrativa	Participación en los totales de la Cuenca en %		
	Unidades censales	Puestos de trabajo	Valor de la Producción
TOTAL CUENCA*	100,0	100,0	100,0
TOTAL CUENCA CHACO*	7,4	5,5	3,3
BERMEJO	1,4	0,8	0,4
GENERAL GÜEMES	2,3	2,0	1,4
LIB. GENERAL SAN MARTIN	3,7	2,7	1,5
RESTO PROVINCIA	88,6	87,7	105,2
TOTAL CUENCA FORMOSA* **	12,0	9,3	3,5
BERMEJO	0,3	0,2	0,0
LAISHI	1,0	0,7	0,1
MATACOS	0,8	0,5	0,2
PATÍÑO	4,2	3,1	1,0
PIRANE	5,5	4,8	2,2
RESTO PROVINCIA	28,3	26,7	24,8
TOTAL CUENCA JUJUY*	63,5	68,2	79,7
DR. MANUEL BELGRANO	23,2	31,5	29,0
EL CARMEN	15,8	7,6	11,0
HUMAHUACA	1,7	1,1	0,2
LEDESMA	8,2	11,2	21,1
PALPALA	4,1	6,4	9,5
SAN ANTONIO	0,2	0,1	0,0
SAN PEDRO	8,4	8,5	7,9
SANTA BARBARA	1,0	0,8	0,8
TILCARA	0,9	0,9	0,1
TUMBAYA	0,2	0,1	0,0
VALLE GRANDE	-	-	-
RESTO PROVINCIA	4,1	3,4	0,8
TOTAL CUENCA SALTA* **	17,1	17,0	13,5
ANTA****	1,4	1,0	0,6
GENERAL GÜEMES	3,1	2,5	1,9
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN***	2,1	1,9	0,7
LA CALDERA	0,3	0,1	0,0
ORAN	10,1	11,3	10,3
RIVADAVIA	0,1	0,1	0,0
SANTA VICTORIA	-	-	-
RESTO PROVINCIA	86,8	97,8	116,3

*El concepto "Total Cuenca" es relativo porque no todos los departamentos que la componen participan en su totalidad a la Cuenca.

**En estas provincias, para la información del Censo Económico se excluyeron de la cuenca los departamentos de Formosa y Capital por estar las ciudades capitales provinciales fuera de ella.

***La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente la ciudad de Embarcación.

****La información del Censo Económico en este departamento se considera únicamente los municipios de Las Lajitas y Apolinario Saravia

El Censo Económico, no ha incluido el departamento de Iruya en la Provincia de Salta

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico de 1994. INDEC

ANEXO III
MATRIZ DE UNIDADES AMBIENTALES Y SITUACION SOCIOECONOMICA

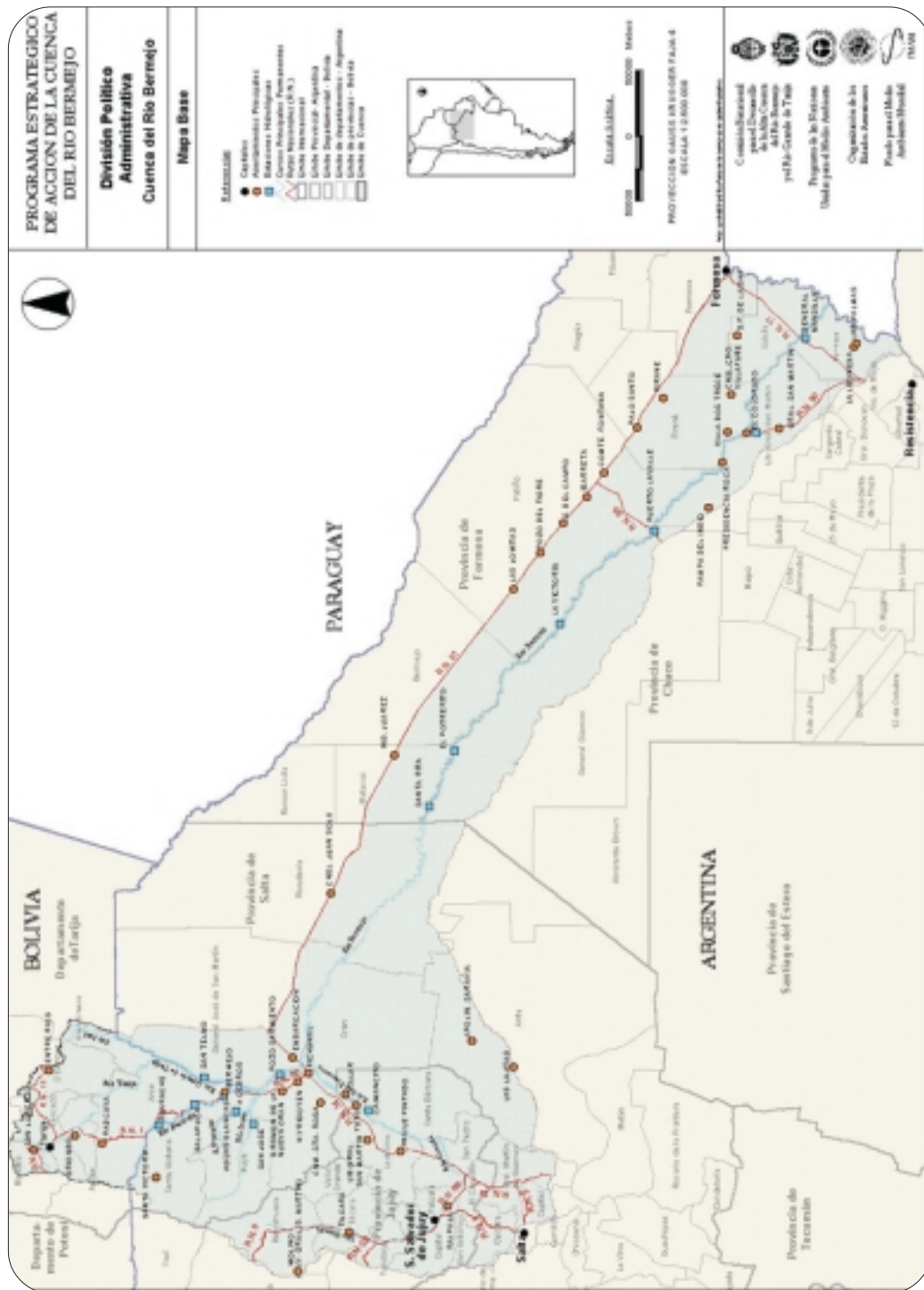
MATRIZ DE UNIDADES AMBIENTALES Y SITUACION SOCIOECONOMICA

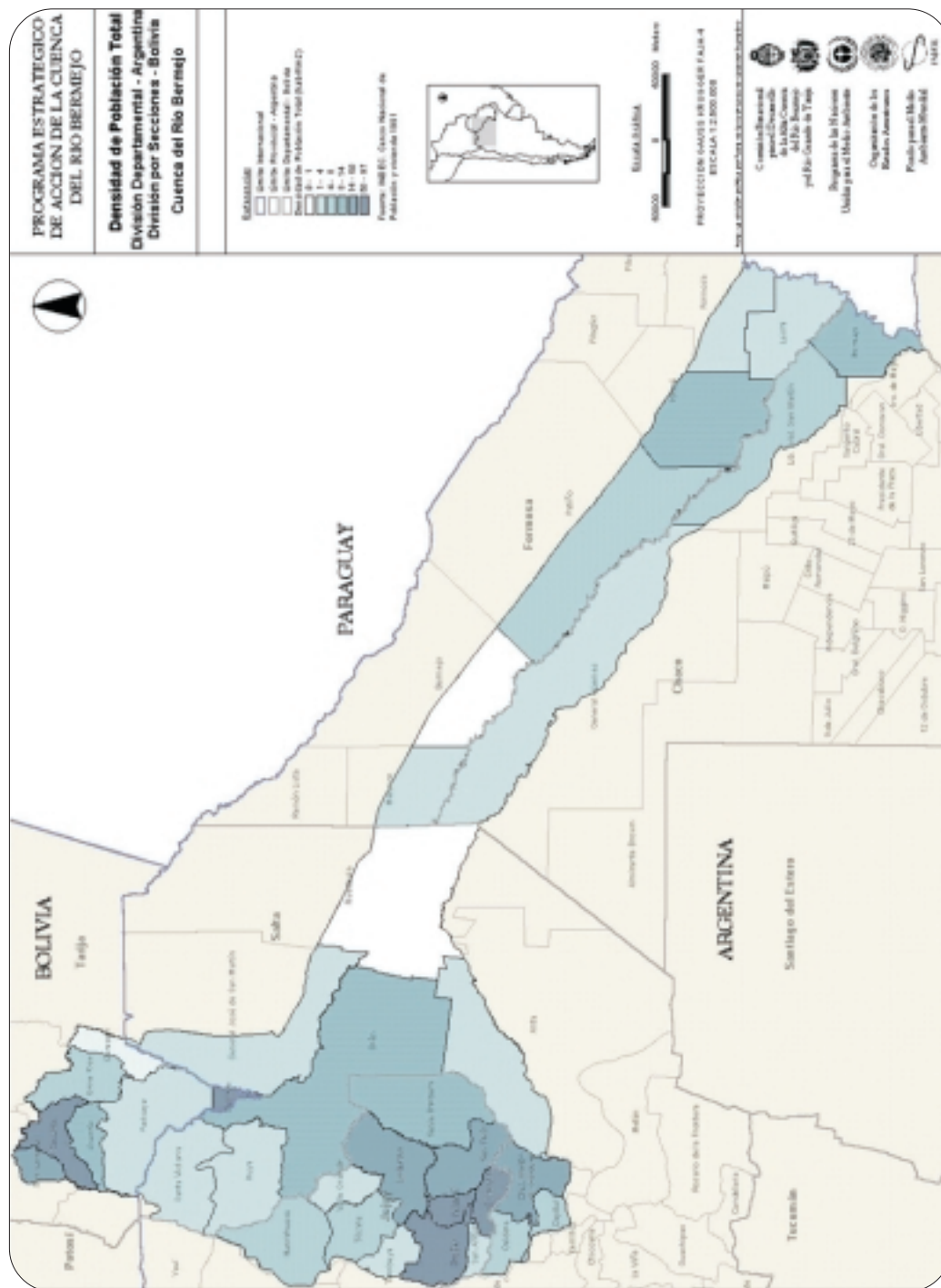
REGIONALIZACION ECOLOGICA	SUBDIVISION DE LA TIERRA	APROVECHAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA EAP'S	GENERACION DE PUESTOS DE TRABAJO INDUSTRIALES
I. CORDILLERA ORIENTAL			
I.1. Montana	<ALTA>	<MUY BAJA>	<BAJA>
I.2. Valle Central de Tarija			
I.3. Quebrada de Humahuaca	<MUY ALTA>	<MUY BAJA>	<BAJA>
II. SIERRAS SUBANDINAS			
II.1. Montana	<ALTA> exc. ORAN: MEDIA	<BAJA> exc. Iruya: MEDIA	<BAJA>
II.2. Submontana	<ALTA> exc. ORAN: MEDIA	<BAJA> exc. PALPALÁ: MEDIA	<ALTA>
II.3. Pedemontana	<MEDIA>	<BAJA> exc. EL CARMEN: MEDIA	<ALTA>
III. CHACO SEMIARIDO			
III.1. Derrames no modelados por el Bermejo	<BAJA>	<BAJA>	<BAJA>
III.2. Planicie de Inundación actual del Bermejo-Teuco	<BAJA>	<BAJA>	<BAJA>
III.3. Derrames actuales y paleocauces del Bermejo	<BAJA>	<BAJA>	<BAJA>
III.4. Paleocursos de la margen izquierda del Bermejo	<BAJA> exc. Gral San Martín: ALTA	<MUY BAJA>	<BAJA>
III.5. Efluentes de la margen izquierda del Bermejo	<BAJA>	<MUY BAJA> <BAJA>	<MUY BAJA>
IV. CHACO SUBHÚMEDO ORIENTAL O CHACO CENTRAL			
IV.1. Derrames del Bermejo	<MEDIA>	<BAJA>	<BAJA>
IV.2. Depósitos fluviales del sistema Dobagán-De Oro	<MEDIA>	<BAJA> <ALTA>	<MEDIA>
IV.3. Albardones, depresiones y lagunas	<MEDIA>	<MUY BAJA> <MEDIA>	<MEDIA>
V. CHACO HÚMEDO			
V.1. Grandes Esteros y Cañadas con Albardones poco desarrollados	<MEDIA>	<MUY BAJA>	<ALTA>
V.2. Albardones de gran desarrollo e Interfluvios restringidos	<ALTA>	<BAJA> <MEDIA>	<MEDIA>
V.3. Planicie de inundación del río Paraguay	<ALTA>	<MUY BAJA> <MEDIA>	<BAJA>

DENSIDAD POBLACIONAL	PROPORCION DE POBLACION CON NBI	PROPORCION DE VIVIENDA DEFICITARIA	PROPORCION DE POBLACION SIN COBERTURA DE SALUD	PROPORCION DE POBLACION ANALFABETA
<MUY BAJA>	<ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>
<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>
<BAJA>	<ALTA>	<ALTA>	<ALTA>	<ALTA>
<MEDIA>	<ALTA>	<ALTA>	<ALTA>	<MEDIA>
<ALTA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>
<BAJA>	<ALTA>	<MUY ALTA>	<ALTA>	<ALTA>
<MUY BAJA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>
<MUY BAJA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>
<MEDIA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA> exc. EMBARCACION MEDIA	<MUY ALTA>	<ALTA>
<ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<ALTA>	
<MUY BAJA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<MUY ALTA>	<ALTA>
<MEDIA>	<MEDIA>	<ALTA>	<MEDIA>	
<MUY ALTA>	<ALTA>	<ALTA>	<ALTA>	
<MUY BAJA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>
<MEDIA>	<MEDIA>	<MEDIA>	<ALTA>	
<MEDIA>	<ALTA>	<MEDIA>	<ALTA>	

ANEXO IV MAPAS

Mapa Base:	División Político Administrativa
Mapa nº 1:	Subdivisión de la tierra en EAP's hasta 25 has
Mapa nº 2:	Aprovechamiento de la superficie de las EAPS's
Mapa nº 3:	Usos del Suelo con cultivos industriales
Mapa nº 4:	Densidad de localización de establecimientos industriales
Mapa nº 5:	Generación de puestos de trabajo industriales
Mapa nº 6:	Generación de valor agregado industrial
Mapa nº 7:	Usos del Suelo
Mapa nº 8:	Densidad de población total
Mapa nº 9:	Densidad de población rural
Mapa nº 10:	Población total con Necesidades Básicas Instatisfechas
Mapa nº 11:	Población rural con Necesidades Básicas Instatisfechas
Mapa nº 12:	Hogares en viviendas deficitarias
Mapa nº 13:	Población analfabeta
Mapa nº 14:	Población sin cobertura de salud





Este libro fue editado durante los meses de abril y mayo del 2000, en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina.
Se utilizaron las familias tipográficas Tarzana™ y Filosofía™ de Emigre Fonts.

diseñoibáñez: Felipe Augusto Ibáñez (dirección de diseño y arte), Valeria Safatle y Luciana Rondolini (compaginación).

fin



Comisión Binacional para el Desarrollo de la
Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija
www.cbbermejo.org.ar

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
www.unep.org

Organización de los Estados Americanos
www.oas.org

Fondo para el Medio Ambiente Mundial
www.gef.org

